

Etnografías educativas

HUANCABAMBA

siglos (XX–XXI)

Elvis Jhonattan Peña Portocarrero



The background of the cover is a faded, warm-toned photograph of a schoolyard. In the foreground, several children are seen from behind, engaged in a game of ball on a dirt field. The background shows a school building with windows and a fence. The overall atmosphere is bright and nostalgic.

Etnografías educativas

HUANCABAMBA

siglos (XX-XXI)

Autor:

Peña Portocarrero, Elvis Jhonattan.

Investigador Independiente

Datos de Catalogación Bibliográfica

Peña-Portocarrero, E. J

Etnografías educativas, HUANCABAMBA siglos (XX-XXI)

Oriente-Manabi Editorial, Ecuador, 2026

ISBN: 978-9942-7463-7-5

Formato: 210 mm X 270 mm

123 págs.



Publicado por Oriente-Manabí Editorial

Ecuador, Manabi, Cod. Post. 130101.

Contacto: +593 959 723 343

Email: info@omeditorial.com

www.books.omeditorial.com

Director General:	<i>Dr. Guerrero Bermúdez Ángel Enrique</i>
Editor en Jefe:	<i>Dr. Guerrero Bermúdez Ángel Enrique</i>
Editor Académico:	<i>Lcdo. Oltramonti Roberto, Mg</i>
Supervisor de Producción:	<i>Ing. Barragán Monrroy Roberto Johan, Mg.</i>
Diseño:	OM Editorial
Consejo Editorial	<i>OM Editorial</i>

© Marzo, 2026

Libro Digital, Primera Edición, 2026

Editado, Diseñado, Diagramado y Publicado por [Comité OM Editorial](#)

Manabí, Ecuador, 2026

D.R. © 2026 por Autores y OM Editorial Ecuador.

Cámara Ecuatoriana del Libro con Radicación editorial 182865

Disponible para su descarga gratuita en www.books.omeditorial.com

Los contenidos de este libro pueden ser descargados, reproducidos, difundidos e impresos con fines de estudio, investigación y docencia o para su utilización en productos o servicios no comerciales, siempre que se reconozca adecuadamente a los autores como fuente y titulares de los derechos de propiedad intelectual, sin que ello implique en modo alguno que aprueban las opiniones, productos o servicios resultantes. En el caso de contenidos que indiquen expresamente que proceden de terceros, deberán dirigirse a la fuente original indicada para gestionar los permisos.

Título del libro:

Etnografías educativas, HUANCABAMBA siglos (XX-XXI)
© Peña-Portocarrero, Elvis Jhonattan.

ISBN: 978-9942-7463-7-5



<https://doi.org/10.63618/omeditorial/l11>

Como citar (APA 7ma Edición):

Peña-Portocarrero, E. J. (2026). *Etnografías educativas HUANCABAMBA siglos (XX-XXI)*. Oriente-Manabí Editorial. <https://doi.org/10.63618/omeditorial/l11>

Cada uno de los textos de OM Editorial han sido sometido a un proceso de evaluación por pares doble ciego externos (double-blind paper review) con base en la normativa del editorial

Revisores:

Ing. Emilio Alberto Yong Chang,
PhD.

Universidad Técnica Estatal de
Quevedo – Ecuador.



Lcdo. Yasiel Barban Forte, Mg

Instituto Superior Tecnológico
Crecermas Pontificia– Ecuador.
Universidad Católica del Ecuador
– Ecuador.

**Aviso Legal:**

La información presentada, así como el contenido, fotografías, gráficos, cuadros, tablas y referencias de este manuscrito es de exclusiva responsabilidad del/los autor/es y no necesariamente reflejan el pensamiento de la OM Editorial.

Derechos de autor ©

Este documento se publica bajo los términos y condiciones de la licencia Creative Commons Reconocimiento-No Comercial-Compartir Igual 4.0 Internacional (CC BY-NC-SA 4.0).



El “copyright” y todos los derechos de propiedad intelectual y/o industrial sobre el contenido de esta edición son propiedad de la OM Editorial y sus Autores. Se prohíbe rigurosamente, bajo las sanciones en las leyes, la producción o almacenamiento total y/o parcial de esta obra, ni su tratamiento informático de la presente publicación, incluyendo el diseño de la portada, así como la transmisión de la misma de ninguna forma o por cualquier medio, tanto si es electrónico, como químico, mecánico, óptico, de grabación o bien de fotocopia, sin la autorización de los titulares del copyright, salvo cuando se realice con fines académicos o científicos y estrictamente no comerciales y gratuitos, debiendo citar en todo caso a la editorial. Las opiniones expresadas en los capítulos son responsabilidad de los autores.

Reseña de Autores



Peña-Portocarrero, Elvis Jhonattan



Investigador Independiente



elvisjhonattan@gmail.com



<https://orcid.org/0000-0003-1025-6416>



Elvis Jhonattan Peña Portocarrero es huancabambino, con formación en Educación por la Universidad Nacional Pedro Ruiz Gallo y en Antropología por la Universidad Nacional de Trujillo. Es doctor en Ciencias de la Educación por la UNPRG y cuenta con estudios de posgrado en Biología Molecular y Genética por la UNT. Ha sido docente universitario invitado en la Universidad Nacional de Piura y en la Universidad Nacional Pedro Ruiz Gallo, donde dictó cursos vinculados a educación, ciencias sociales e investigación. Ha publicado como coautor en revistas académicas nacionales e internacionales sobre educación, transformación digital y sostenibilidad ambiental. Asimismo, es autor del libro *Huancabamba, Etnografías de su historia (siglos XVIII–XX)*. Está inscrito en el Registro Nacional de Trabajadores y Organizaciones de la Cultura y las Artes (RENTOCA).

Índice

Reseña de Autores.....	5
Índice.....	vii
Índice de Tablas.....	xii
Índice de Figuras.....	xiv
DEDICATORIA.....	xvii
AGRADECIMIENTO.....	xviii
PROLOGO.....	xix
PREFACIO.....	xxi
Capítulo I: LA EDUCACIÓN EN HUANCABAMBA PRINCIPIO DEL SIGLO XX	1
1.1. El consejo escolar en Huancabamba.....	2
1.2. La educación de adultos y la iniciativa local en Huancabamba a inicios del siglo XX.....	7
1.3. Lucha por el servicio educativo privado en Sapalache.....	7
1.4. Escuela de niñas del cercado en 1901.....	9
1.5. Escuelas, preceptores, visitadores e inspectores.....	11
1.6. Inspectores rurales y urbanos en 1901.....	12
1.7. Sueldos atrasados.....	13
Capítulo II: ESTADÍSTICA EDUCATIVA DE 1924.....	14
2.1. La educación en la provincia de Huancabamba según la Memoria de Alberto A. Giesecke (1924).....	15
2.2. Día del maestro.....	17
2.3. Infraestructura escolar y límites materiales de la expansión educativa en Huancabamba (1924).....	17
2.4. Organización y distribución de la educación escolar en Huancabamba (1924).....	19

2.5. Condiciones materiales y régimen de uso de los locales escolares en Huancabamba (1924).....	21
2.6. Matrícula nominal de escuelas fiscales en Huancabamba 1924.....	23
2.7. asistencia media escolar por grado y sexo en Huancabamba (1924)	25
2.8. Escuelas y preceptores en Huancabamba (1924)	27
2.9. Infraestructura y dotación de materiales educativos en Huancabamba (1924).....	29
Capítulo III: DOCUMENTOS ETNOGRAFICOS EDUCATIVOS DE HUANCABAMBA.....	31
3.1. Análisis histórico-documental del origen fundacional de la i.e. N.º 14408 “virgen de las mercedes” ex 41.....	32
3.2. Proceso de evaluación pedagógica y formación del magisterio elemental en Huancabamba (1927).....	34
3.2.1. Contexto	34
3.2.2. Análisis Estadístico, Desempeño y Orden de Mérito	35
3.2.3. Genara Lituma en la Educación de Huancabamba.....	36
3.2.4. Orden de Mérito de los Aspirantes al Título de Preceptor Elemental - Exámenes Pedagógicos 1927 en Huancabamba.	39
3.2.5. Análisis estadístico	41
3.3. Infancia escolar, salud corporal y límites del aprendizaje en Huancabamba (1915).....	46
3.4. Condiciones materiales de la escolarización y gestión educativa local en Huancabamba (1936).....	50
3.5. Iniciativa comunal y financiamiento mixto de la infraestructura escolar rural de Ñangali en Huancabamba (1936).....	52
3.6. Crisis del mobiliario escolar y planificación educativa provincial en Huancabamba (1936).....	55
3.7. Reparación de local escolar en Yumbe y la gestión de subvenciones comunales en Huancabamba (1936).....	57

3.8. Centralización de la producción de mobiliario escolar y criterios administrativos en Huancabamba (1936).	59
3.9. Construcción comunal de locales escolares y solicitud de apoyo material en Huancabamba (1936)	61
3.10. Uso provisional de espacios públicos, arriendos y límites administrativos en la escolarización de Huancabamba (1936).....	64
3.11. Planificación técnica y reconstrucción de infraestructura escolar en Huancabamba (1936).	67
3.12. Expansión, evaluación técnica y estandarización de la infraestructura escolar rural en Huancabamba (1936)- San Antonio Tambillo y lagunas	70
3.13. Infancia escolarizada y límites estructurales del proyecto educativo en Huancabamba (1915–1936)	73
3.14. La creación del Colegio Nacional "Inca Pachacútec" (Huancabamba, 1964)	75
3.15. Facsímiles de algunas actas de evaluación antiguas.....	78
3.16. Donación del Terreno Escolar de Tollacpita (1961).....	82
Capítulo IV: ANÁLISIS ESTADÍSTICO DE LA EDUCACIÓN EN HUANCABAMBA (1924-2025)	88
4.1. Educación Inicial (2022-2025).....	90
4.1.1. Evolución de la matrícula total.	90
4.1.2. Distribución por distrito	91
4.1.3. Índice de Paridad de Género	92
4.2. Educación Primaria (2022-2025)	93
4.2.1. Evolución de la matrícula total	93
4.2.2. Distribución por distrito	94
4.2.3. Distribución por grado.....	95
4.3. Educación Secundaria (2022-2025).....	96
4.3.1. Evolución de la matrícula total	97
4.3.2. Índice de Paridad de Género	97

4.4.	Personal Docente y Administrativo (2021-2024).....	98
4.4.1.	Evolución del total de plazas.....	98
4.4.2.	Distribución por tipo de trabajador	99
4.4.3.	Distribución por nivel educativo	99
4.4.4.	Ratios estudiantes por docente.....	100
4.5.	Comparativa Histórica: 1924 - 2025.....	101
4.5.1.	Transformación de la matrícula estudiantil	101
4.5.2.	Transformación del personal docente	102
4.6.	Infraestructura escolar de los locales alquilados a la propiedad fiscal.	103
4.7.	Datos y análisis estadístico	104
Capítulo V: EDUCACIÓN, RURALIDAD Y TRANSFORMACIÓN SOCIAL EN HUANCABAMBA.....		106
5.1.	La educación como hecho social total	107
5.2.	El pensamiento progresista y la escuela activa en el Contexto de la Memoria del Dr. Alberto A. Giesecke de 1924.....	108
5.2.1.	La escuela como instrumento de integración nacional	109
5.3.	La cuestión indígena y la educación rural	110
5.3.1.	El gamonalismo como obstáculo estructural.....	111
5.3.2.	La escuela como función social - José Antonio Encinas.....	112
5.4.	Modernización educativa y transformación de la estructura social. .	113
5.4.1.	La profesionalización del magisterio	114
5.4.2.	La feminización del magisterio.....	116
5.5.	Equidad de género.....	116
5.6.	Ruralidad contemporánea	117
5.7.	Continuidades y rupturas	118
5.7.1.	Continuidades estructurales	119
5.7.2.	Rupturas históricas	120

5.7.3. Análisis historiográfico	121
Referencias Bibliográficas	122

Índice de Tablas

Tabla 1. Visitadores e inspectores de escuelas en Huancabamba -1901.....	13
Tabla 2. Locales escolares en construcción (Del 1.º de enero al 31 de diciembre de 1924	17
Tabla 3. Centros escuelas y preceptores principales y auxiliares que deben servir durante el año 1924	19
Tabla 4. Estadístico relativo a los locales escolares que ocupan las escuelas fiscales de la republica	21
Tabla 5. La matrícula nominal de escuelas fiscales en el año 1924 em el año escolar de 1924.....	23
Tabla 6. Asistencia media de alumnos de escuelas fiscales en el año 1924 .	25
Tabla 7. Promedio de escuelas que han funcionado y de preceptores que han prestado sus servicios en ellas Año escolar 1924.....	27
Tabla 8. Estadísticas de los Exámenes Pedagógicos de Huancabamba, febrero 1927	41
Tabla 9. Primeros puestos en el Orden de Mérito - Exámenes Pedagógicos 1927	42
Tabla 10. Evolución de la matrícula en Educación Inicial, Huancabamba (2022-2025).....	91
Tabla 11. Matrícula de Educación Inicial por distrito, Huancabamba (2025) ...	92
Tabla 12. Índice de Paridad de Género en Educación Inicial (2022-2025).....	93
Tabla 13. Evolución de la matrícula en Educación Primaria, Huancabamba (2022-2025).....	94
Tabla 14. Variación de matrícula en Educación Primaria por distrito (2022-2025)	95
Tabla 15. Matrícula de Educación Primaria por grado, Huancabamba (2025).	96
Tabla 16. Evolución de la matrícula en Educación Secundaria, Huancabamba (2022-2025).....	97
Tabla 17. Índice de Paridad de Género en Educación Secundaria (2022-2025)	98
Tabla 18. Evolución de plazas de personal educativo, Huancabamba (2021-2024)	98
Tabla 19. Plazas por tipo de trabajador, Huancabamba (2024).....	99

Tabla 20. Plazas docentes por nivel educativo, Huancabamba (2024)	99
Tabla 21. Ratios estudiantes por plaza docente, Huancabamba (2024).....	100
Tabla 22. Comparativa de matrícula estudiantil, Huancabamba (1924-2025)	101
Tabla 23. Evolución de la equidad de género en educación, Huancabamba (1924-2025).....	102
Tabla 24. Evolución del personal docente, Huancabamba (1924-2024).....	102
Tabla 25. Infraestructura escolar: De los locales alquilados a la propiedad fiscal	103
Tabla 26. Indicadores derivados de infraestructura escolar: 1924 - 2024.....	104

Índice de Figuras

Figura 1. Facsímile Acta de instalación del consejo escolar de Huancabamba en 1901	5
Figura 2. Facsímile Acta de instalación del consejo escolar de Huancabamba en 1901	6
Figura 3. Facsímile solicitud para el establecimiento de escuelas para enseñanza de adultos	7
Figura 4. Facsímile 4 Acta de sesión del consejo escolar 1901	9
Figura 5. Preceptora con estudiantes en una esquina de la plaza de Huancabamba	10
Figura 6. Facsímil de la portada de la Memoria que presenta el director general de Enseñanza al ministro de Instrucción (1924).....	16
Figura 7. Facsímil de la Memoria de la Dirección General de Enseñanza (1924).	17
Figura 8. Facsímil de la Memoria de la Dirección General de Enseñanza (1924)	18
Figura 9. Facsímil de la Memoria de la Dirección General de Enseñanza (1924)	20
Figura 10. Facsímil de la Memoria de la Dirección General de Enseñanza (1924)	22
Figura 11. Facsímil de la Memoria de la Dirección General de Enseñanza (1924)	24
Figura 12. Facsímil de la Memoria de la Dirección General de Enseñanza (1924)	26
Figura 13. Desfile escolar mediados del siglo XX Huancabamba	27
Figura 14. Facsímil de la Memoria de la Dirección General de Enseñanza (1924)	28
Figura 15. Evaluación pedagógica y formación del magisterio elemental en Huancabamba (1927).....	43
Figura 16. Evaluación pedagógica y formación del magisterio elemental en Huancabamba (1927).....	44

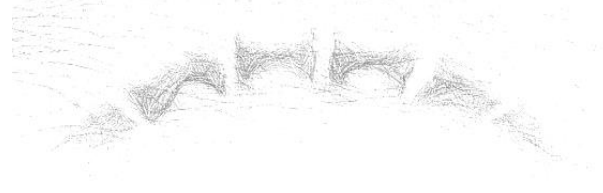
Figura 17. Facsímil de la carta enviada desde Huancabamba el 1 de septiembre de 1915 por el jefe de una expedición científica en la que participaba Julio C. Tello	48
Figura 18. Solicitud del centro escolar 41 para préstamo de 3 bancas largas en calidad de préstamo	51
Figura 19. Acta donde se registra la solicitud firmada por los vecinos del caserío	54
Figura 20. Acta de acuerdo para mandar construir una buena cantidad de mobiliario para las escuelas de toda la provincia	56
Figura 21. Registro de una solicitud de los vecinos del caserío Yumbe para ayuda del municipio para terminar el local escolar la cantidad de un millar de tejas, clavos, etc.	58
Figura 22.	60
Figura 23. Solicitud para apoyos en Construcción comunal de locales escolares	63
Figura 24. Solicitudes para el uso provisional de espacios públicos, arriendos en pro de la escolarización en Huancabamba (1936)	66
Figura 25. Solicitudes y disertación de concejales para reconstrucción de infraestructura escolar	69
Figura 26. Reconstrucción de centro educativo de varones	69
Figura 27. Solicitudes de la a escuela en san Antonio, de tambillo y lagunas. 72	
Figura 28. La Ley N.º 14861 La creación del Colegio Nacional "Inca Pachacútec".	77
Figura 29. Facsímile de un acta de examen de promoción de 1926	78
Figura 30. Facsímile de un acta de examen de promoción del año 1926	79
Figura 31. Facsímile de un acta de examen de promoción del año 1926	80
Figura 32. Facsímile de un acta de examen de promoción del año 1926.	81
Figura 33. Documento de donación de terreno para escuela	83
Figura 34. Documento de donación de terreno para escuela	84
Figura 35. Documento de donación de terreno para escuela en el caserío	85
Figura 36. Sistema educativo de Huancabamba en 1924: Contexto del debate indigenista	113
Figura 37. Transformación del personal docente: De preceptores a profesionales (1924-2024).....	115

Figura 38. Evolución de la equidad de género en educación (1924-2025)....	117
Figura 39. Transformación integral del sistema educativo: 1924 vs 2025.	119
Figura 40. Línea de tiempo: Evolución de la educación en Huancabamba (1924-2025)	120

DEDICATORIA

A mi familia, por su paciencia y afecto.

Y a la infancia de Huancabamba,
memoria viva de nuestra historia educativa.



AGRADECIMIENTO

Mi reconocimiento a los docentes huancabambinos, del ayer, cuyas prácticas, muchas veces realizadas en condiciones materiales adversas, dieron sentido a la escuela rural y permitieron la continuidad del proceso educativo en la provincia. Este trabajo busca también ser un homenaje a su labor silenciosa.

Agradezco al Dr. Hernán Lizana Campos, amigo y colega, por aceptar prologar esta obra y por su permanente disposición al diálogo académico sobre la educación y el desarrollo local en Huancabamba.

Expreso un agradecimiento especial a las instituciones archivísticas de Piura y Trujillo que facilitaron el acceso a fuentes históricas fundamentales para esta investigación, cuya preservación hace posible reconstruir nuestra historia educativa con rigor.

Finalmente, agradezco a mi familia, por el tiempo, la paciencia y el apoyo brindados durante los años de investigación y escritura.

PROLOGO

Conozco a Elvis Jhonattan Peña Portocarrero como amigo y también como intelectual preocupado por la cultura de nuestro pueblo Huancabamba, desde la conversación académica y desde la preocupación compartida por comprender nuestra realidad educativa más allá de los discursos formales. Como docente y antropólogo, su mirada siempre ha partido de que la educación no puede entenderse sin territorio, sin cuerpo y sin memoria. Este libro es una expresión madura y rigurosa de esa convicción.

Etnografías educativas. Huancabamba. Siglos XIX y XX no es una historia escolar tradicional ni una simple recopilación documental. Es una lectura crítica, profundamente situada, de cómo la educación se fue construyendo en Huancabamba en condiciones adversas, muchas veces precarias, pero sostenida por el esfuerzo constante de la gente de los caseríos y del pueblo de esos entonces, maestros, niños y autoridades locales. A partir de archivos, actas, estadísticas, solicitudes comunales y fuentes poco exploradas, Elvis reconstruye una educación vivida, no idealizada.

Uno de los aportes más valiosos de esta obra es describir la infancia escolarizada en el centro del análisis. Los niños y niñas de Huancabamba aparecen aquí como sujetos históricos concretos, no como cifras abstractas. La presencia de enfermedades, la falta de mobiliario, los locales improvisados y las dificultades materiales no son elementos secundarios, sino condiciones que marcaron profundamente el aprendizaje y la experiencia escolar. Esta perspectiva, poco frecuente en la historiografía educativa regional de Piura, enriquece de manera notable nuestra comprensión del pasado en Huancabamba.

El libro también pone en evidencia algo que quienes vivimos y trabajamos en Huancabamba sabemos bien lo cual es que la educación ha sido, históricamente, una tarea colectiva. Las comunidades que construyeron escuelas con su propio trabajo, que gestionaron materiales, que insistieron ante las autoridades, aparecen aquí con la dignidad que merecen. Esta obra devuelve visibilidad a esos esfuerzos silenciosos y los integra con solvencia a una interpretación histórica más amplia.

Desde mi doble condición de educador y autoridad local, considero que este trabajo tiene un valor que va más allá del ámbito académico. Nos recuerda que muchos de los desafíos que enfrentamos hoy —infraestructura, salud escolar, permanencia estudiantil— tienen raíces profundas. Conocerlas no es mirar atrás por nostalgia, sino asumir con responsabilidad el presente. La historia, cuando está bien hecha, como en este caso, se convierte en una herramienta para pensar políticas educativas más justas y más realistas.

Celebro este libro no solo como alcalde de la provincia, sino como colega y amigo del autor. Sé del compromiso que hay detrás de estas páginas, del trabajo paciente con los archivos y del respeto con el que se ha abordado la memoria educativa de Huancabamba. Estoy convencido de que esta obra será una referencia obligada para docentes, investigadores y para todos aquellos que creen que la educación se construye con conocimiento, con crítica y con arraigo.

Invito al lector a recorrer este libro con atención y apertura. En él encontrará una historia educativa contada desde dentro, con rigor académico y con profundo respeto por Huancabamba y su gente.

Huancabamba, febrero del 2026

Dr. Hernán Lizana Campos

Alcalde de la Municipalidad Provincial de Huancabamba

PREFACIO

Este libro fue escrito hace aproximadamente cinco años, en un momento en que sentí que la historia educativa de Huancabamba no estaba siendo narrada de manera casi completa, sino fragmentaria o acrítica y evidentemente había un vacío de investigación allí. La investigación exigía contraste documental y distancia reflexiva. Hoy, su publicación responde a una necesidad más amplia que es poner a disposición de la comunidad educativa, académica y local un trabajo que dialoga con el presente desde el rigor del archivo de antaño.

Etnografías educativas. Huancabamba. Siglos XIX y XXI no es una historia escolar celebratoria ni una cronología institucional. Es un ejercicio de lectura crítica del proceso de escolarización en un espacio andino como Huancabamba desde cuando era villa, por ejemplo, construido desde fuentes primarias, documentos administrativos, estadísticas oficiales de antaño, actas, expedientes y correspondencia científica. El libro se sitúa deliberadamente en el cruce entre la antropología, la historia social de la educación y el análisis documental, entendiendo que la escuela no es solo una institución normativa, sino una experiencia vivida en condiciones materiales concretas.

Uno de los aportes centrales de esta obra es mostrar que la educación en Huancabamba fue un proceso discontinuo, precario y profundamente comunitario. A través de actas del consejo escolar de 1901, se observa una escuela frágil, dependiente de la salud y permanencia de sus preceptores, sujeta a cierres imprevistos y sostenida por autoridades locales con recursos limitados. Las disputas por escuelas privadas en Sapalache, la clausura de planteles sin autorización y la reorganización de regencias muestran que la educación fue también un espacio de conflicto, competencia y negociación.

El libro incorpora, además, un análisis estadístico detallado de la Memoria de la Dirección General de Enseñanza de 1924, donde se reconstruyen la matrícula nominal, la asistencia media por grado y sexo, la distribución de escuelas, la dotación docente y la infraestructura escolar en la provincia. Estas cifras permiten comprender que la expansión educativa no fue acompañada por condiciones materiales suficientes pues se habla de locales alquilados, aulas

reducidas, escasez de mobiliario y una fuerte concentración de alumnos en los primeros grados, seguida de un abandono progresivo.

Un rasgo distintivo de esta obra es su atención a la dimensión corporal de la escolarización. La inclusión y análisis de una carta de 1915, escrita por el jefe de una expedición científica en la que participaba Julio C. Tello, permite documentar que alrededor de ciento cincuenta niños escolarizados en Huancabamba presentaban parasitosis intestinal. Este dato revela una contradicción estructural del proyecto educativo republicano los cual se representa en que la escuela avanzaba, pero lo hacía sobre cuerpos debilitados por la pobreza, la falta de saneamiento y la enfermedad. La educación se impartía, literalmente, sobre una infancia vulnerable.

El libro también recupera el proceso de formación del magisterio elemental, mediante el análisis exhaustivo de los exámenes pedagógicos prácticos de 1927. Se presentan calificaciones, órdenes de mérito y trayectorias individuales, destacando la fuerte presencia femenina —más del ochenta por ciento de aspirantes— y figuras como Genara Lituma, cuya memoria permanece hoy en una institución educativa que lleva su nombre. Estos documentos permiten comprender el ingreso de la mujer al campo educativo no solo como dato estadístico, sino como transformación social.

Otro eje fundamental es la infraestructura escolar rural y la iniciativa comunal. Los expedientes de 1936 muestran caseríos que construyen escuelas con trabajo propio, solicitan tejas, clavos, puertas, ventanas, bancas y apoyo técnico; juntas que gestionan presupuestos, centralizan la producción de mobiliario y diseñan planos tipo para toda la provincia. La escuela aparece aquí como una obra colectiva, levantada desde abajo, mucho antes de convertirse en una institución plenamente estatal.

Este libro no busca negar la memoria educativa de Huancabamba, sino ordenarla con criterio histórico. En ese sentido, la relectura crítica del origen fundacional de la I.E. N.º 14408 “Virgen de las Mercedes” constituye un dato sensible. La evidencia documental demuestra que la antigüedad institucional no puede sostenerse en tradiciones orales o continuidades supuestas, sino en actos

jurídicos verificables. Corregir estos relatos no empobrece la historia local sino la fortalece.

También el libro ofrece la comparación de los datos de matrícula con la realidad educativa de la época también permite evidenciar las disparidades de género que caracterizaban el sistema educativo de Huancabamba. A pesar de los esfuerzos por incrementar la matrícula femenina, las cifras reflejan que las niñas tenían menos acceso a la educación en comparación con los varones. Este fenómeno no es exclusivo de Huancabamba, sino que responde a un patrón cultural y social más amplio, donde las tareas domésticas y las expectativas tradicionales sobre el rol de la mujer en la sociedad rural limitaban su acceso y permanencia en la escuela. A través de este análisis estadístico, se puede observar cómo las políticas educativas de la época, aunque impulsadas por el Estado central, no lograron quebrar las estructuras de desigualdad que impedían a las niñas y mujeres acceder plenamente al sistema educativo.

Además de estos elementos, las estadísticas también nos hablan de la precariedad en la infraestructura escolar. En 1924, apenas se construyó un local escolar en todo el año en la provincia de Huancabamba, lo que pone de relieve la lentitud con la que avanzaba la expansión educativa Huancabamba. La mayoría de las escuelas funcionaban en locales alquilados o adaptados, lo que no solo afectaba las condiciones de enseñanza, sino también el bienestar de los estudiantes y la permanencia de los docentes. La ausencia de mobiliario adecuado, la falta de materiales educativos y la escasa dotación de recursos fueron problemas constantes, que las estadísticas y los informes de la época dejan claramente evidenciados.

Enseñar una historia sin sustento documental no solo desinforma, sino que debilita la formación crítica de las nuevas generaciones. Esta obra apuesta por una historia educativa honesta, situada y documentada, escrita desde Huancabamba por un huancabambino de pura cepa como decía el maestro Carlos Huaman Arellano (cachuare) y con profundo respeto por su gente.

El lector encontrará en las páginas que siguen una educación hecha de cifras y nombres propios, de aulas sin bancas y niños enfermos, de maestras persistentes y caseríos organizados. Esa es, finalmente, la educación que

existió. Comprenderla es también una forma de pensar con mayor responsabilidad el presente educativo de Huancabamba.

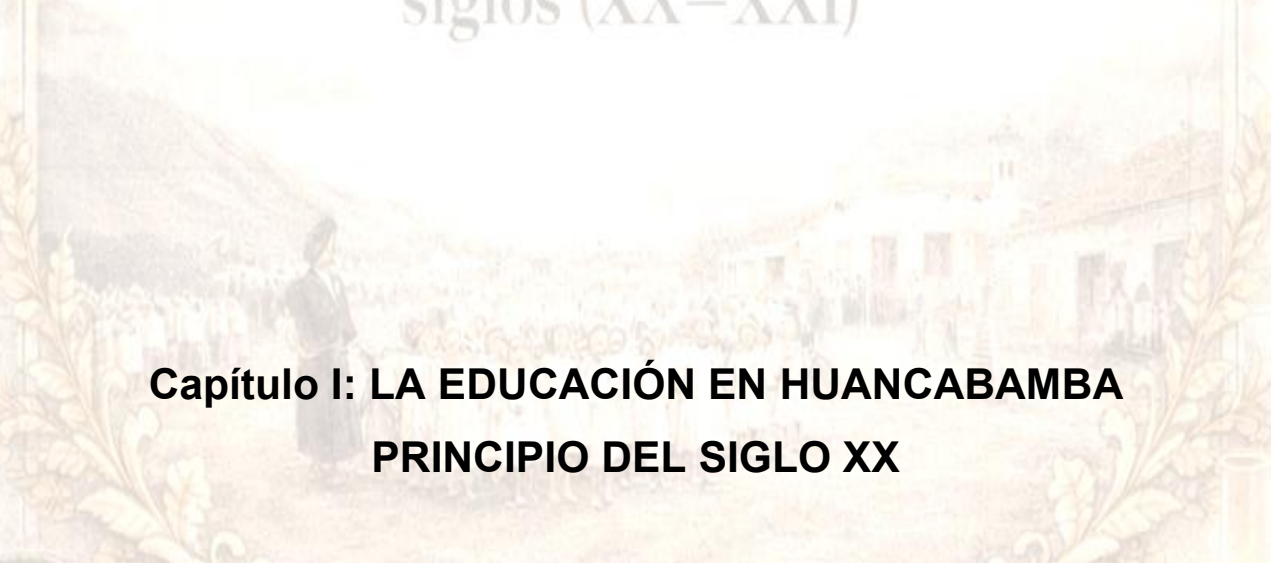
El autor



Etnografías educativas

HUANCABAMBA

siglos (XX–XXI)



**Capítulo I: LA EDUCACIÓN EN HUANCABAMBA
PRINCIPIO DEL SIGLO XX**



LA EDUCACIÓN EN HUANCABAMBA PRINCIPIO DEL SIGLO XX

1.1. El consejo escolar en Huancabamba

A comienzos del siglo XX, la instrucción pública en Huancabamba se encontraba en un estado de desarrollo incipiente, afectada por limitaciones económicas y sociales que impedían su plena consolidación. La gratuidad y obligatoriedad de la enseñanza primaria, dispuestas en la legislación nacional, se aplicaban de manera relativa, mientras que la cobertura escolar distaba de ser universal. Los registros de la época evidencian la precariedad de los recursos materiales — escasez de mobiliario, insuficiencia de útiles escolares— y el carácter aún restringido del acceso a la educación en las zonas andinas y rurales del norte peruano.

El marco jurídico que regulaba el sistema escolar estaba constituido por la Ley Orgánica de Instrucción, promulgada el 20 de septiembre de 1899, (Perú, 1899). Cuyos artículos 30, 31 y 32 establecían la conformación de los consejos escolares. Estos debían integrarse con el alcalde, el síndico de rentas, el párroco y dos vecinos notables, modelo que evidenciaba la estrecha articulación entre el poder municipal, la autoridad eclesiástica y las élites locales. Desde una perspectiva antropológica e historiográfica, esta estructura institucional puede interpretarse como un mecanismo de control social que, bajo el pretexto de administrar la educación, reproducía el orden jerárquico y las redes de poder imperantes en la sociedad huancabambina de la época.

El 3 de junio de 1901, a iniciativa del subprefecto de la provincia, se llevó a cabo una sesión con el alcalde y los concejales para acordar la instalación del consejo escolar. Si bien este tipo de organismos funcionaba en el país desde 1899, la documentación de 1901 relativa a Huancabamba permite observar con claridad su implementación local. La presidencia quedó en manos del alcalde accidental, de apellido Adrianzen, en reemplazo temporal del titular. Como personeros de la junta figuraban el propio alcalde y el síndico de rentas, Manuel Ubillus Carrera; en la secretaría, elegido por unanimidad, se encontraba Daniel Garrido.

Posteriormente se incorporaron el presbítero Moisés Sabogal y el vecino notable Florencio Olave, quienes juraron sus cargos el 4 de noviembre de ese año.

El consejo escolar no actuaba de manera aislada porque existían comisiones educativas en los distritos de Sondor y Huarmaca que complementaban su labor. En este mismo contexto, el organismo recibió dieciocho ejemplares de la Ley de Instrucción, remitidos por disposición superior, los cuales fueron distribuidos a los preceptores junto con una circular que anunciaba la instalación del consejo y comunicaba que la municipalidad asumía la dirección del ramo de instrucción. Este acto, además de administrativo, tuvo un alcance simbólico, pues significó la formalización del control local sobre la educación, bajo la égida combinada de las autoridades civiles y religiosas.

Entre sus atribuciones, el consejo delegó en su presidente la designación de jurados para los exámenes escolares, conforme al artículo 97 de la Ley de Instrucción, que prescribía dos evaluaciones anuales donde una en la segunda quincena del quinto mes de estudios y otra en la segunda quincena del último mes del año escolar. Este esquema, inspirado en la uniformidad normativa, se inscribía en el esfuerzo del Estado por homogeneizar los procesos educativos, integrando a los caseríos rurales en un marco cultural y lingüístico centralista, lo que puede leerse como un dispositivo de integración nacional, pero también de disciplina miento cultural.

En el aspecto financiero, el consejo administraba un presupuesto limitado, sustentado en las rentas escolares propias, sumamente exiguas, y en un subsidio reducido por parte de la junta departamental. La carencia de fondos llevó a gestionar ante el consejo provincial un incremento del veinte por ciento del presupuesto mínimo para instrucción primaria, conforme a lo establecido en el artículo 118 de la ley vigente. Sin embargo, dicho aumento resultó insuficiente para responder a la creciente demanda educativa, circunstancia que ilustra la distancia entre las prescripciones legales y la realidad operativa en contextos periféricos.

El caso del consejo escolar de Huancabamba en 1901 constituye, en suma, un microcosmos de la estructura social y política de la región. Fue un espacio donde

convergióron intereses municipales, autoridad eclesiástica y prestigio de notables, en un escenario de carencias estructurales.

Figura 1.

Facsímile Acta de instalación del consejo escolar de Huancabamba en 1901

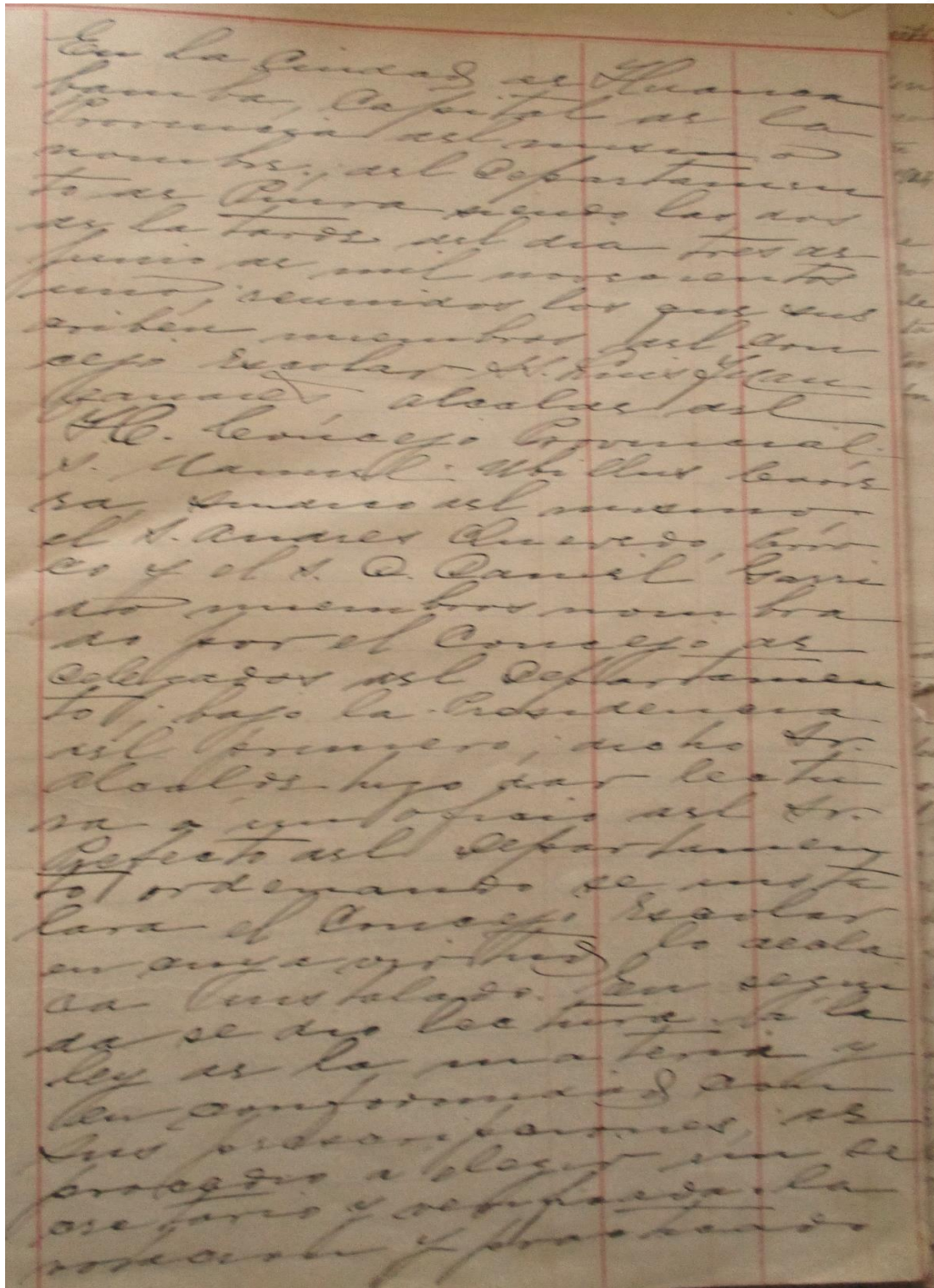
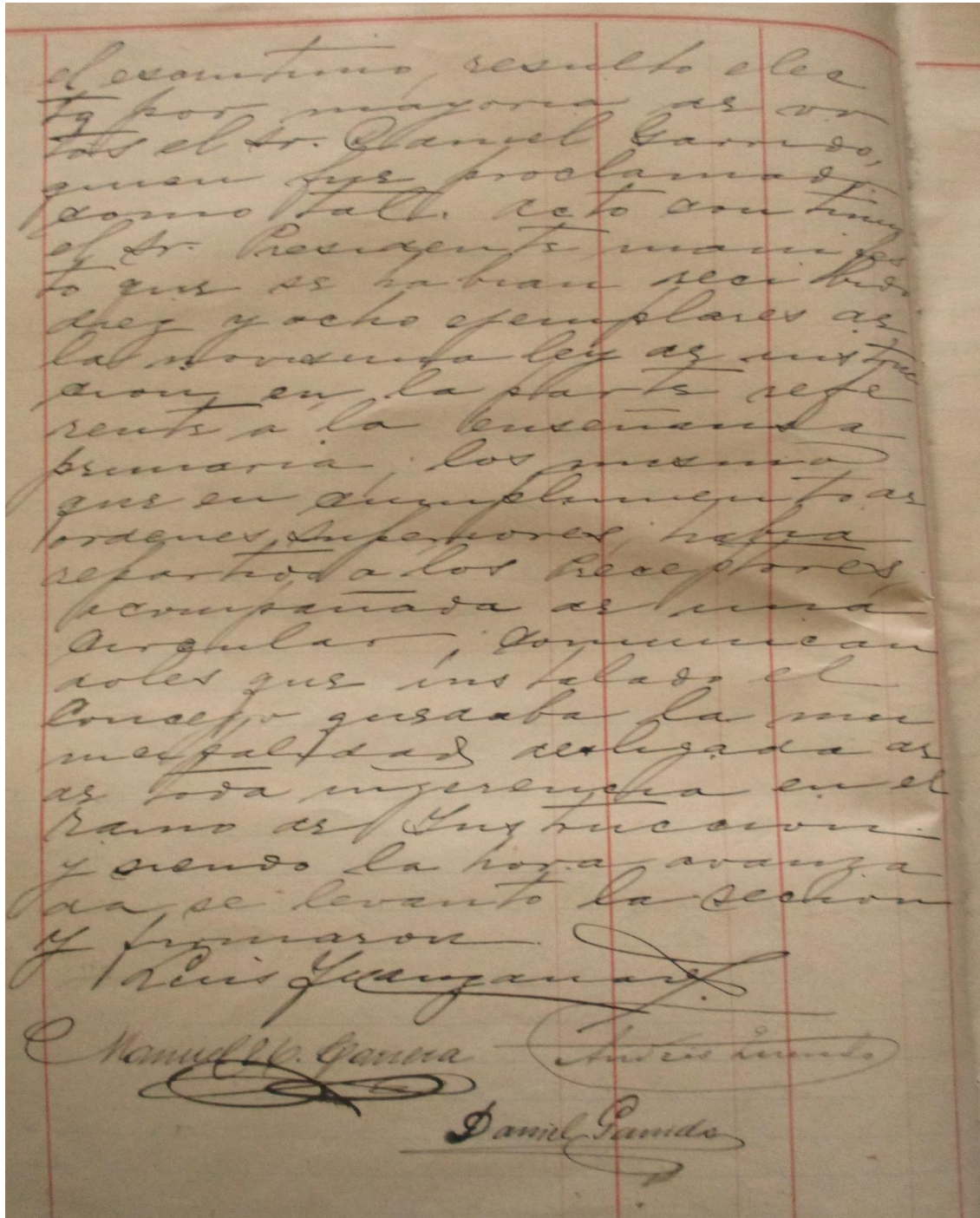


Figura 2.

Facsímile Acta de instalación del consejo escolar de Huancabamba en 1901

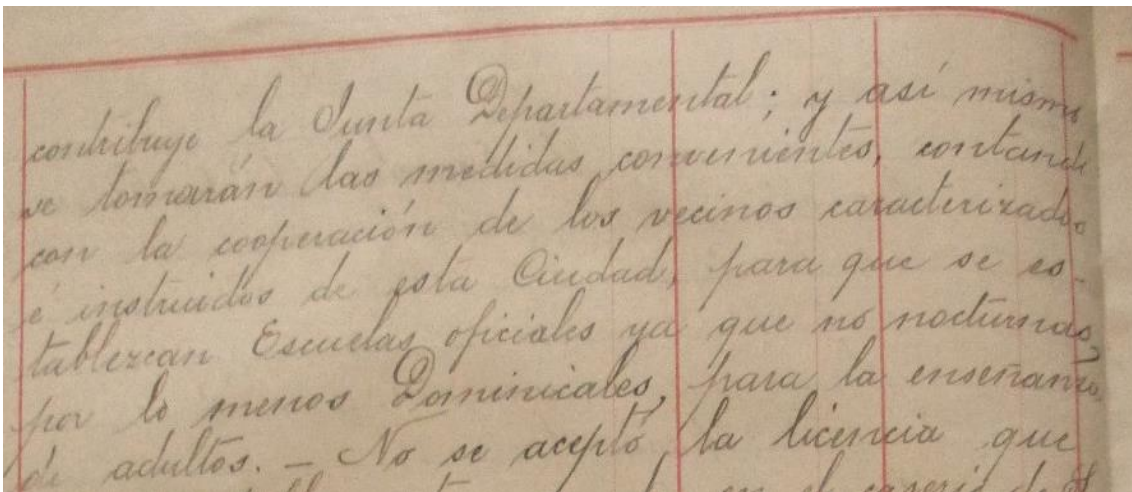


1.2. La educación de adultos y la iniciativa local en Huancabamba a inicios del siglo XX

A inicios del siglo XX, los habitantes de Huancabamba manifestaban la necesidad de contribuir, por diversos medios, al mejoramiento y progreso de la localidad. En este marco, el consejo escolar dispuso solicitar la cooperación de los vecinos instruidos de la ciudad con el propósito de “establecer escuelas oficiales y, en caso de no ser posible, por lo menos escuelas dominicales para la enseñanza de adultos” (p. 10, t. 1) (Consejo Escolar de Huancabamba, 1901, t. 1, p. 10). Esta iniciativa revela tanto la preocupación por ampliar el acceso a la educación más allá de la población infantil, como la voluntad de incorporar a los adultos en los beneficios de la instrucción pública, reforzando así el papel de la escuela como instrumento de civilización y cohesión social en el ideario de la época.

Figura 3.

Facsímile solicitud para el establecimiento de escuelas para enseñanza de adultos



1.3. Lucha por el servicio educativo privado en Sapalache

A mediados de septiembre de 1901, don José Saucedo y don Isidro Peña solicitaron al consejo escolar la licencia para establecer una escuela mixta en el caserío de Sapalache (Consejo Escolar de Huancabamba, 1901, t. 1). La petición fue denegada con el argumento de que en dicho lugar ya existía una institución educativa regentada por don Miguel Piedra.

El 12 de septiembre del mismo año, el propio Miguel Piedra remitió un oficio al consejo escolar solicitando la clausura de una escuela mixta que había comenzado a funcionar en Sapalache bajo la dirección de don Jacinto Alberca. Ante esta solicitud, el consejo designó al inspector de educación, don Esteban Velasco, para proceder con la clausura.

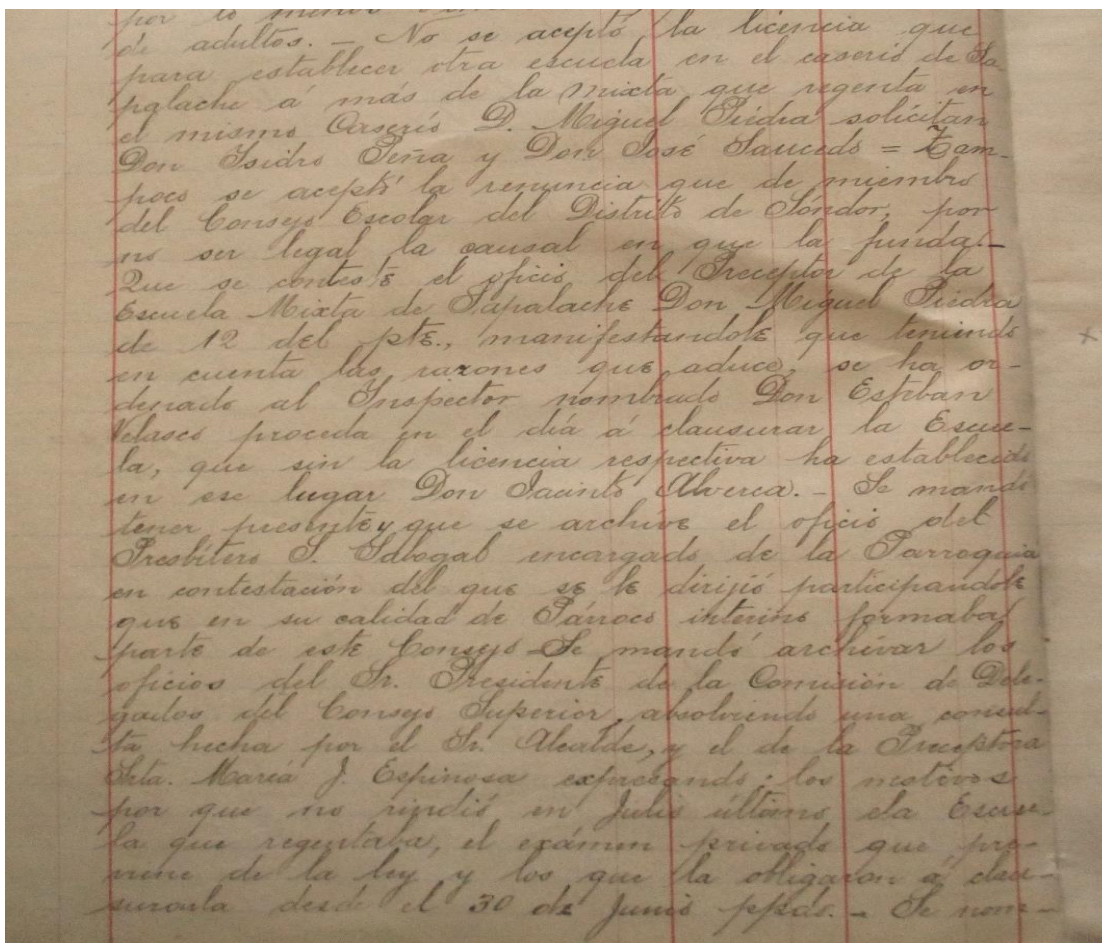
De acuerdo con la Ley Orgánica de Instrucción vigente, los consejos escolares estaban facultados tanto para otorgar licencias de apertura de escuelas como para clausurar aquellas que no cumplieran con los requisitos establecidos, los cuales incluían la idoneidad del preceptor y las condiciones de salubridad del local (artículo 152). La actuación del consejo en este caso se justificó oficialmente en el incumplimiento de tales requisitos por parte de Jacinto Alberca. Sin embargo, desde una perspectiva interpretativa, es posible advertir que la solicitud de clausura también respondía a la resistencia de Miguel Piedra frente a la competencia educativa que implicaba la existencia de otro centro de enseñanza en su mismo ámbito de influencia.

Los registros de exámenes de rendimiento de la época ofrecen un matiz adicional a este episodio. Los estudiantes de la escuela particular de Sapalache, bajo la dirección de Miguel Piedra y la preceptora Adelaida Jibaja, mostraban buenos resultados académicos, lo que probablemente reforzaba el prestigio de dicha institución frente a cualquier competidor. Paradójicamente, en ese mismo periodo, las escuelas de Sondor, Sondorillo y el Cercado no aplicaron los exámenes oficiales a pesar de haber sido notificadas mediante comunicación formal, lo que revela la disparidad en el cumplimiento de las disposiciones educativas y el desigual control que el consejo escolar ejercía sobre las distintas localidades.

En este episodio, la documentación no solo permite observar la aplicación concreta de la normativa educativa en un contexto rural, sino también la interacción de intereses personales, rivalidades locales y marcos legales. Sapalache se convierte así en un caso ilustrativo de cómo, a inicios del siglo XX, la educación privada y la pública coexistían en tensión, en un escenario donde la autoridad del consejo escolar funcionaba tanto como garante de la legalidad como árbitro de disputas entre actores locales.

Figura 4.

Facsímile 4 Acta de sesión del consejo escolar 1901



1.4. Escuela de niñas del cercado en 1901

En 1901, el consejo escolar de Huancabamba hizo referencia a la escuela de niñas del Cercado, la cual se hallaba bajo la dirección —o “regencia”, como se denominaba en la época— de la señorita María Espinoza. Esta manifestó su sorpresa ante “la extrañeza que ha experimentado el consejo en la clausura clandestina y sin aviso previo de la escuela”. No obstante, recién el 14 de septiembre de ese año presentó un escrito al consejo escolar en el que detallaba los motivos que la llevaron a cerrar el establecimiento el 30 de junio, así como las razones por las cuales no se rindió el examen reglamentario que la ley exigía.

La clausura, que se prolongó desde el 1 de julio hasta el 24 de agosto de 1901, obedeció a razones de carácter personal de la preceptora, situación que fue objeto de investigación por parte del consejo escolar. Este episodio refleja, por

un lado, la fragilidad institucional de la enseñanza primaria en el ámbito local — sujeta a las contingencias personales de los docentes— y, por otro, el papel del consejo como ente fiscalizador, aunque con capacidad limitada para prevenir cierres imprevistos.

El 1 de junio de 1902 se procedió a la apertura de la escuela oficial de primer grado de niñas en la ciudad de Huancabamba. Para su regencia se convocó un concurso público, resultando ganador la señorita María Ester Garrido. El local escolar se ubicó en el centro de la ciudad, y días antes de su funcionamiento se colocaron carteles en lugares públicos anunciando su apertura.

Ese mismo año se emitió un bando dirigido a “los padres de familia, patrones y guardadoras de menores” para que cumplieran con enviar a sus hijos, sirvientes y pupilos a la nueva escuela. Esta disposición no solo reforzaba el carácter obligatorio de la educación primaria establecido por la Ley Orgánica de Instrucción, sino que también evidencia la concepción de la época sobre la función social de la escuela, concebida como un instrumento de disciplina y formación que debía alcanzar a todos los menores bajo tutela, independientemente de su condición familiar o laboral. Pg 21

Figura 5.

Preceptora con estudiantes en una esquina de la plaza de Huancabamba a inicios del siglo xx



1.5. Escuelas, preceptores, visitadores e inspectores

El 24 de agosto de 1901 comenzó a funcionar una escuela en el sitio Limonal de la hacienda de La Laquis, esto con el permiso que el consejo escolar otorgo a los vecinos del lugar para la tarea de educar a los niños se encargó la dirección de esa escuela al ciudadano Camilo Vilela mientras se esperaba la aplicación del censo escolar que se realizaría ese mismo año.

A fines de noviembre de 1901 el consejo escolar aprobó el proyecto de presupuesto 1902 en donde hacía mención que los preceptores principales de las dos escuelas de Huancabamba deberían considerar que : *“siempre que el número de estudiantes pase de cincuenta , tienen a obligación de atender al pago del haber de auxiliares tomándolos de sus respectivos sueldos , debiendo ser estos aprobados por el consejo mientras las rentas escolares proporcionen los fondos suficientes para atender a su pago, no pudiendo exceder la pensión mensual que a ellos dediquen mayor de diez soles mensuales , remitiendo para los fines consiguientes dicho presupuesto a la dirección de primera enseñanza”* (Municipalidad Provincial de Huancabamba, 1901).

La medida antes descrita causaba desmedro económico para el preceptor cuyo trabajo estuviera en las condiciones descritas; para el primero de febrero en 1902 estaba planificada la apertura de la escuela de primer grado de niñas , en virtud de ello es que el consejo escolar acordó dar Avisos de convocatoria indicando los requisitos para postular al cargo de preceptor , para ello se consideró el artículo 55 de la ley de instrucción de 1899: *“Art 55 para ser admitido en el concurso se requiere, tener 21 años de edad y justificar la capacidad técnica , moral y física para la enseñanza : la primera, con el diploma de preceptor , expedido por la autoridad competente ; la segunda , con una información de vida y costumbres; y la tercera con un informe facultativo que acredite no tener el opositor enfermedad incurable o contagiosa o defecto físico que lo inhabilite para el magisterio”* (Perú, 1899).

Esta convocatoria también estuvo planificada para preceptor de la escuela de primer grado de niños de Huancabamba que era dirigida por el preceptor oficial titular don Joaquín Cornejo, pues los integrantes del consejo escolar tenían duda de su permanencia en el cargo por lo descrito sobre el pago de un auxiliar.

En 1902 sucedió que la administración de las escuelas mixtas de Huancabamba, pasaron a la regencia exclusiva de preceptoras, pues hasta 1901 muchas de estas escuelas eran regentadas por preceptores. Este cambio se debió al oficio de la dirección de primera enseñanza emitido el 24 de noviembre de 1901. La aplicación de esta medida fue responsabilidad del consejo escolar.

A mediados de mayo de 1902 en el caserío san Antonio se apertura una escuela particular de varones que la regentaría el señor Teodoro Salcedo (pág. 19), esto en virtud de la documentación que el mismo señor Teodoro presentaría al consejo escolar.

Se sabe algo más del señor Teodoro quien habría abandonado la regencia de la escuela particular que inauguro en San Antonio por ir a encargarse de una escuela particular en Canchaque, esto lo hizo sin licencia y autorización del consejo escolar por lo que la solicitud que hizo fue desestimada y en consecuencia se ordenó al visitador de las escuelas de Canchaque don Juan Francisco Ocaña impedir la apertura de esa escuela.

El consejo escolar en 1901 dicto órdenes para proveer de muebles indispensables a la escuela de niñas de la ciudad.

En junio de 1902 el consejo escolar ordeno clausurar toda escuela privada que funcione sin autorización. Por este mismo tiempo también se sabe que la escuela de Sondorillo funciono en la cárcel.

1.6. Inspectores rurales y urbanos en 1901

Inspector escolar en 1901 de las escuelas de la ciudad se nombró al señor Máximo Uriziriaga y para las escuelas rurales al señor José Adrianzen

En Quispampa enseñaba un preceptor particular llamado Enrique Sarango, esta escuela en 1901 presentaba “inasistencia de alumnos y falta de puntualidad en el pago de sus sueldos por parte de los padres de familia” pág. 13

En setiembre de 1901 también se nombraron visitadores e inspectores de escuelas en los caseríos según el siguiente detalle:

Tabla 1.

Visitadores e inspectores de escuelas en Huancabamba -1901

Visitadores e inspectores	Caserio
Juan Arrieta	Sapalache
Esteban Velasco	San Antonio
José Chinchay	Yumbe
Juan Ibañez	Ñangali y Cabeza
Manuel Ramírez	Quispe
Ignacio Velasco	Jicate
Rosendo Chuquillanque	Cajas
José Guerrero	Quispamapa
Máximo Urquiaga	Huancabamba – cercado

Nota: Elaboración propia con datos etnográficos de principio del siglo XX

1.7. Sueldos atrasados

Los sueldos atrasados de los preceptores en Huancabamba también representaban un problema educativo; por ejemplo, el preceptor de la escuela oficial de niños de la ciudad de Huancabamba, don Joaquin Cornejo Saavedra a través de un oficio presentado el 30 de octubre de 1901 solicita que se le atienda y pague 5 mensualidades que hacen un total de ochenta soles.

El preceptor de cajas Narciso Huaman también informa de inasistencias de alumnos y sobre las multas impuestas a padres omiso según ley orgánica de instrucción.



Etnografías educativas

HUANCABAMBA

siglos (XX–XXI)

Capítulo II: ESTADÍSTICA EDUCATIVA DE 1924



ESTADÍSTICA EDUCATIVA DE 1924

2.1. La educación en la provincia de Huancabamba según la Memoria de Alberto A. Giesecke (1924)

La Memoria que presenta al Sr. Ministro de Instrucción el Director General de Enseñanza, Dr. Alberto A. Giesecke (1924) constituye una fuente documental clave para comprender la configuración temprana del sistema educativo estatal en el Perú y, de manera particular, su proyección en las provincias andinas y rurales como Huancabamba. Elaborada en el marco de la Ley Orgánica de Enseñanza, esta memoria responde a una lógica administrativa y normativa, pero al mismo tiempo ofrece indicios valiosos sobre las tensiones entre el proyecto educativo nacional y las realidades locales.

Desde una lectura etnográfica, el documento permite reconstruir no solo datos institucionales —escuelas, niveles, cobertura o personal docente— sino también las representaciones estatales sobre el territorio huancabambino y su población. Huancabamba aparece implícitamente como un espacio periférico, marcado por la ruralidad, la dispersión geográfica y la persistencia de prácticas culturales propias, elementos que condicionaban la implementación del modelo escolar moderno promovido desde Lima.

La Memoria de Giesecke refleja un momento de transición en el pensamiento educativo peruano ya que, por un lado, el énfasis en la expansión de la instrucción primaria como mecanismo de integración nacional; por otro, la dificultad de adecuar dicho proyecto a contextos socioculturales diversos. En el caso de Huancabamba, la educación escolar se superpone a formas locales de transmisión de saberes —familiares, comunitarias y rituales— que no son reconocidas explícitamente por el discurso oficial, pero cuya existencia puede inferirse a partir de los obstáculos señalados para la escolarización efectiva.

Asimismo, el documento evidencia una mirada centralista que concibe la educación como instrumento de “civilización” y homogeneización cultural. Esta perspectiva resulta especialmente significativa para un análisis antropológico, ya que permite observar cómo el Estado define lo educativo en contraste con lo

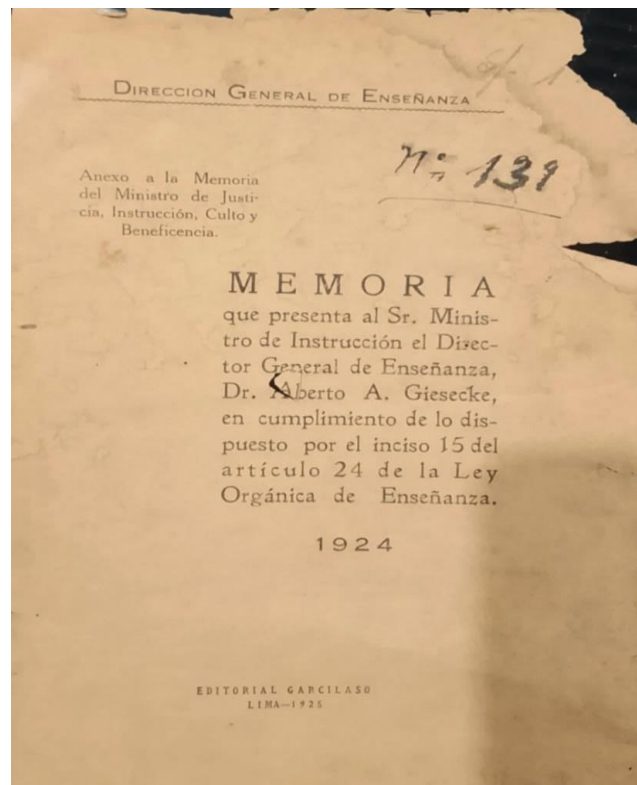
indígena, lo campesino y lo local. En Huancabamba, estas categorías se materializan en la distancia entre la normativa educativa y las prácticas cotidianas de enseñanza-aprendizaje, profundamente ligadas al trabajo agrícola, a la oralidad y a la cosmovisión andina.

En este sentido, la Memoria no debe leerse únicamente como un informe técnico, sino como un artefacto cultural que expresa relaciones de poder, jerarquías territoriales y concepciones específicas sobre el conocimiento legítimo. Para la etnografía de la educación en Huancabamba, el texto de Giesecke funciona como un contrapunto histórico que permite contrastar el proyecto escolar estatal con las experiencias educativas vividas por las comunidades locales.

Finalmente, la recuperación y análisis de este documento en el marco de una investigación etnográfica contribuye a historificar la educación en Huancabamba, mostrando que las actuales dinámicas educativas —sus continuidades y fracturas— tienen raíces profundas en los primeros intentos de institucionalización escolar durante la primera mitad del siglo XX.

Figura 6.

Facsímil de la portada de la Memoria que presenta el Director General de Enseñanza al Ministro de Instrucción (1924)

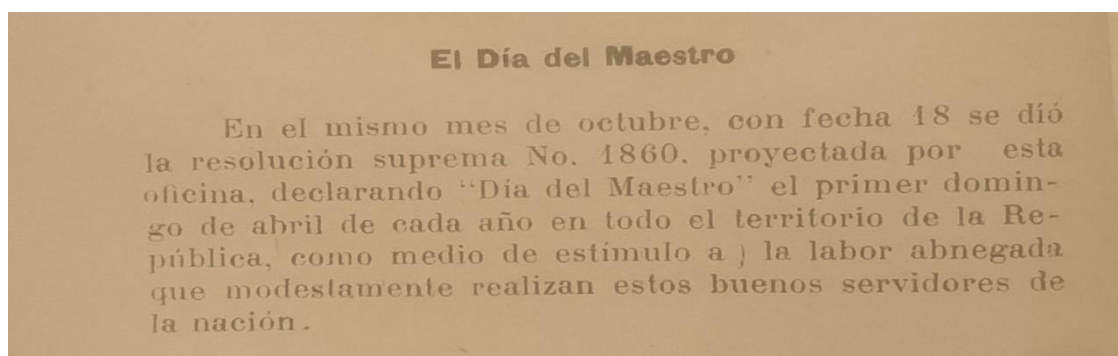


2.2. Día del maestro

La instauración del Día del Maestro el primer domingo de abril de cada año, establecida por la Resolución Suprema N.º 1860 de octubre de 1924 (Dirección General de Enseñanza, Memoria, 1924, p. [imagen proporcionada]), respondió a la necesidad de reconocer oficialmente una labor considerada esencial para el desarrollo de la nación. En un contexto en el que la educación afrontaba serias limitaciones económicas y de infraestructura, y donde provincias como Huancabamba dependían del esfuerzo personal de maestros muchas veces mal remunerados y con recursos escasos, esta disposición buscaba no solo rendir homenaje, sino también servir de estímulo moral a quienes sostenían la enseñanza en todo el territorio. La fecha, hoy olvidada y sustituida por la actual del 6 de julio, fue en su momento un símbolo de gratitud hacia el magisterio y de compromiso con la educación pública.

Figura 7.

Facsímil de la Memoria de la Dirección General de Enseñanza (1924).



2.3. Infraestructura escolar y límites materiales de la expansión educativa en Huancabamba (1924)

Tabla 2.

Locales escolares en construcción (Del 1.º de enero al 31 de diciembre de 1924)

Pueblo o distrito	Provincia
Huancabamba	Huancabamba

Nota: Elaboración propia con datos etnográficos de principio del siglo XX

Figura 8.

Facsímil de la Memoria de la Dirección General de Enseñanza (1924).

En el pueblo o distrito de	Provincia
Huando — Huancavelica — Huayllay Chico — Huayllay Grande — Callamarca	Huancavelica
Huaylas — Isca — Tambo.....	Huaylas
Huancabamba.....	Huancabamba
San Miguel	Hualgayoc
Carhuáz.....	Huaráz
Huanta	Huanta
Allis — Aramachay — Marco Paucar — Mito — San Luis.....	Jauja
Lampa — Paratía	Lampa
Ampliación del Museo Bolivariano, de la Escuela Normal de Varones, local para el Ministerio de Justicia e Instrucción en la ciudad de Lima.....	Lima
Otuzco — Usquil — Lucma — Salpo — Charat — Chompin — La Cuesta — Huaranchal — Agalpampa — Sinsicande	Otuzco
Rancas.....	Pasco
Tauca	Pallasca
Tayabamba.....	Patáz
Huaro.....	Quispicanchis
Candarave — Huamara Ccairani — Ticao	Tarata
Valle de Cinto.....	Tacna
Inapari	Tahuamanu
Vicora — Huirapampa — Ochongo — Palcamayo — Acobamba — Carhuacatac.....	Tarma
Urubamba	Urubamba

Este registro confirma que, durante todo el año 1924, en la provincia y pueblo de Huancabamba solo se encontraba un local escolar en construcción. Esto corrobora la limitada capacidad de ampliación de la infraestructura educativa en la zona para ese periodo.

La construcción de un único local escolar en todo el año refleja tanto la precariedad de recursos como la lentitud en la ejecución de obras públicas en provincias alejadas de los centros administrativos. Esto implicaba que muchas escuelas funcionaban en locales alquilados, prestados o adaptados, tal como se

aprecia en otros registros de la época. En el caso de Huancabamba, la nueva obra probablemente representaba una esperanza de mejora para las condiciones de enseñanza, ya que un edificio construido específicamente para fines educativos permitiría aulas más adecuadas, mejor ventilación y equipamiento más funcional. Sin embargo, dada la cantidad de alumnos matriculados y la amplia dispersión geográfica de la población escolar, esta construcción, aunque valiosa, resultaba claramente insuficiente para cubrir las necesidades educativas de toda la provincia.

2.4. Organización y distribución de la educación escolar en Huancabamba (1924)

Tabla 3.

Centros escuelas y preceptores principales y auxiliares que deben servir durante el año 1924.

Provincia	Centro			Escuela				Preceptores			
	Var on	Muj er	Tot al	Var on	Muj er	Mix ta	Noctu rna S	Tot al	Princip ales	Auxili ares	Tot al
Hauncab amba	1	1	2	3	6	12	-	21	23	3	26

Nota: Dirección general de enseñanza, 1925.

El cuadro muestra la organización y distribución de centros escolares, escuelas y personal docente en la provincia de Huancabamba durante el año 1924, según datos de la Dirección General de Enseñanza (1925). En cuanto a centros escolares, se registran 2 en total donde uno es dirigido a varones y otro a mujeres. En el apartado de escuelas, había 3 para varones, 6 para mujeres y 12 mixtas, sumando un total de 21 instituciones educativas; no se reportan escuelas nocturnas. Respecto a preceptores (docentes), el total era de 26, de los cuales 23 eran principales y 3 auxiliares.

Este registro refleja que, en 1924, Huancabamba contaba con una red escolar significativa para la época, especialmente si se considera su ubicación geográfica y las limitaciones de infraestructura y recursos. La presencia de más escuelas mixtas que diferenciadas por sexo sugiere un esfuerzo por ampliar el

acceso a la educación en áreas donde no era posible sostener planteles exclusivos para varones o mujeres. Además, la proporción de preceptores principales frente a auxiliares indica que la mayoría del personal docente tenía responsabilidades plenas de enseñanza y gestión escolar, lo cual podría haber influido positivamente en la continuidad de los programas educativos.

Figura 9.

Facsímil de la Memoria de la Dirección General de Enseñanza (1924).

CENTROS, ESCUELAS, PRECEPTORES PRINCIPALES Y AUXILIARES QUE DEBEN SERVIR DURANTE EL AÑO 1924.

Provincias	CENTROS			ESCUELAS				PRECEPTORES			
	Varones	Mujeres	Total	Varones	Mujeres	Mixtas	Nocturnas	Total	Principales	Auxiliares	Total
1. Tumbuca	1	1	2	2	2	4	—	8	10	4	14
2. Tarma	1	1	2	3	0	3	—	17	19	8	27
3. Suñama	2	1	3	1	5	14	—	20	23	11	34
4. Piura	1	1	2	11	13	14	—	38	40	10	50
5. Ayacucho	3	1	4	3	5	16	—	24	28	6	34
6. Huancabamba	1	1	2	3	12	12	—	27	33	6	40
7. Ica	1	1	2	1	1	0	—	2	11	2	15
8. Chota	0	3	3	8	11	13	—	32	38	17	55
9. Cutervo	0	1	1	—	3	0	—	12	16	5	21
10. Huágaro	5	4	9	4	1	5	—	13	22	15	37
11. Celendin	1	1	2	8	0	0	—	20	28	15	43
12. Cajamarca	7	0	7	5	0	15	—	20	42	30	78
13. Contumaza	5	3	8	3	3	20	—	26	34	15	49
14. Cajabamba	1	1	2	7	10	14	—	31	33	0	42
15. Bongora-Juulillo	1	1	2	4	4	2	—	10	12	3	15
16. Chacabambas	2	1	3	21	4	7	—	32	35	0	44
17. Laya-Lamud	1	1	2	13	1	8	—	22	24	4	28
18. Alto Amazonas-Yurimagas	1	1	2	2	2	10	—	14	16	10	26
19. Bajo Amazonas-Iquitos	1	1	2	4	5	15	—	24	26	30	56
20. Teyayali-Contumaza	1	1	2	7	0	17	—	33	35	11	46
21. Moyobamba	3	2	5	6	7	4	—	17	22	21	43
22. Huálgaga-Sapisoa	1	1	2	4	0	5	—	15	17	13	30
23. San Martín-Taraypoto	2	2	4	10	14	14	—	38	42	20	62
24. Lambayeque	2	2	4	12	11	—	—	23	27	15	42
25. Chulayo	4	4	8	7	7	5	—	19	20	41	70
26. Pacasmayo-San Pedro de Lloc	4	4	8	4	5	1	—	10	18	20	38
27. Trujillo	2	2	4	12	12	8	—	32	36	35	71
28. Otuzco	2	1	3	27	13	0	—	40	52	0	101

(318 A)

2.5. Condiciones materiales y régimen de uso de los locales escolares en Huancabamba (1924).

Tabla 4.

Estadístico relativo a los locales escolares que ocupan las escuelas fiscales de la republica

Provincia	N° de locales ocupados por escuelas	Locales son propiedad			Suma que se abona mensualmente por alquiler de casas escuelas	N° de salas de clase que tienen los locales.	Área de las salas de clase expresadas en metros cuadrados	N° de directores que habitan los locales de las escuelas	N° de habitaciones que ocupan los directores para casa habitación.	Observaciones
		Escolar	Municipal	Particular						
Huancabamba	21	13	1	7	46.50	41	1240	15	19	-

Nota: Direccion general de enseñanza , 1925

En la provincia de huancabamba había 21 locales escolares de ellos 13 eran de propiedad escolar 1 era propiedad de la municipalidad y 7 eran particulares entonces se habla de L. P 4. 6.50 de dinero gastado en alquiler es mensualmente.

Son 21 locales, pero el número de aulas suman 41 y en total estas aulas representan 1240 metros cuadrados, 15 directores habitan en los locales escolares y el número de habitaciones que estos ocupan como casa habitación son 19. Centros escuelas y preceptores principales y auxiliares que sirvieron en el año 1924.

Este cuadro refleja la situación de la infraestructura educativa de Huancabamba en 1924. La educación se sostenía en gran medida con locales propios, aunque aún existía un número considerable de inmuebles alquilados o prestados. Las dimensiones de las aulas y la cantidad de locales evidencian un esfuerzo por mantener la cobertura educativa, si bien es probable que se enfrentaran a

limitaciones de espacio y recursos. La presencia de directores que habitaban en los locales escolares revela una relación estrecha entre la escuela y la vida comunitaria, así como la necesidad de garantizar vivienda al personal en zonas apartadas. El gasto destinado al pago de alquileres y la ausencia de anotaciones en la columna de observaciones sugieren que el principal desafío radicaba en la financiación más que en la gestión operativa inmediata.

Figura 10.

Facsímil de la Memoria de la Dirección General de Enseñanza (1924).

CUADRO ESTADISTICO RELATIVO A LOS LOCALES QUE OCUPAN LAS ESCUELAS FISCALES DE LA REPUBLICA

Provincias	No. de locales ocupados por escuelas.	Los locales son de propiedad			Suma que se abona mensualmente por alquileres de casas escuelas.	No. de salas de clase que tienen los locales.	Area de las salas de clase expresada en metros cuadrados.	No. de Directores que habitan en los locales de las escuelas.	No. de habitaciones que ocupan los Directores para casa habitación.	Observaciones.
		Escolar	Municipal	Particular						
TUMBES	10	4	1	5	6.5.00	18	1,133	7	13	
Paita.....	18	0	4	14	26.1.00	30	1,220	15	19	
Sullana.....	23	1	1	21	30.5.00	40	1,176	12	17	
Piura.....	40	4	8	28	38.8.00	62	3,285	20	30	(1)
Ayabaca.....	28	3	1	19	6.8.50	32	14	15	(2)
Huancabamba	21	13	1	7	4.6.50	41	1,240	15	19	
PIURA	130	21	15	89	106.9.00	205	6,921	76	100	
Jaén.....	13	0	5	8	2.5.00	16	109	4	4	
Chota	38	0	18	18	6.2.00	67	2,557	13	13	(3)
Cutervo	16	0	5	10	7.0.00	23	885	(4)
Hualgayoc	21	1	9	12	4.6.00	37	1,534	3	3	
Celendin	28	2	3	23	10.0.00	44	1,490	9	9	

2.6. Matrícula nominal de escuelas fiscales en Huancabamba 1924

Tabla 5.

La matrícula nominal de escuelas fiscales en el año 1924 en el año escolar de 1924

Provincia	Primer año		Segundo año		Tercer año		Cuarto año		Quinto año		Total	
	Varones	Mujeres	Varones	Mujeres	Varones	Mujeres	Varones	Mujeres	Varones	Mujeres	Varones	Mujeres
Huancabamba	491	202	64	59	27	34	14	9	14	5	610	309

Nota: Dirección general de enseñanza , 1925

En primer grado había 491 estudiantes varones y 202 de sexo femenino. En total, la matrícula fue de 610 varones y 309 mujeres, lo que refleja una asistencia masculina aproximadamente el doble que la femenina.

Este registro muestra con claridad que la mayoría de los estudiantes se concentraban en el primer año escolar, lo que sugiere que muchas familias buscaban que sus hijos recibieran al menos las nociones básicas de lectura, escritura y aritmética. Sin embargo, a medida que se avanza en los grados, la matrícula disminuye de forma drástica, revelando un alto índice de abandono escolar. Esta deserción puede explicarse por diversos factores propios del contexto de la época donde las dificultades económicas que obligaban a los niños a incorporarse tempranamente al trabajo, la necesidad de colaborar en las labores agrícolas o domésticas, la considerable distancia entre las viviendas y los centros educativos, e incluso la escasa valoración que algunos sectores de la comunidad otorgaban a la educación más allá de lo elemental.

La brecha de género refuerza esta interpretación. Aunque las niñas accedían a la escuela, su presencia era significativamente menor que la de los varones, y su permanencia en los grados superiores resultaba todavía más reducida. Esto responde a patrones culturales que priorizaban la educación de los hombres, mientras que las mujeres eran destinadas con mayor frecuencia a las tareas del hogar o al cuidado de hermanos menores. En el caso de Huancabamba, como

en muchas zonas rurales del Perú en 1924, la escuela representaba un espacio de oportunidades, pero estas oportunidades estaban distribuidas de forma desigual y, para gran parte de la población infantil, eran efímeras.

Figura 11.

Facsímil de la Memoria de la Dirección General de Enseñanza (1924)

MATRICULA NOMINAL DE LAS ESCUELAS FISCALES EN EL AÑO ESCOLAR DE 1924

PROVINCIAS	Primer año		Segundo año		Tercer año		Cuarto año		Quinto año		TOTAL	
	Varones	Mujeres	Varones	Mujeres	Varones	Mujeres	Varones	Mujeres	Varones	Mujeres	Varones	Mujeres
Puno	273	218	60	53								
Tarma	257	181	17	13	24							
Callao	131	545	93	120	28	24	8	8	4	1	364	339
Trujillo	1273	818	300	138	52	65	12	4	12	5	350	675
Arequipa	739	199	80	157	114	70	16	35	5	19	597	807
Huancabamba	191	292	64	63	30	106	29	30	20	25	1727	1136
Moquegua	272	148	33	59	27	34	18	9	14	17	881	622
Chili	1037	540	301	28	4	1	1	—	—	—	310	177
Cuzco	313	250	112	132	110	70	34	13	11	13	1532	768
Manabique	698	380	213	66	53	24	26	5	6	4	540	349
Uchis	614	190	216	71	106	60	51	17	32	13	1100	547
Agua Blanca	1618	696	301	112	53	51	23	10	21	5	927	384
Antioquia	797	505	230	146	130	57	59	22	35	19	2152	940
Yumbato	800	509	250	135	118	69	47	11	33	13	1225	813
Guayaquil	237	157	52	74	30	30	22	14	17	4	1172	643
Quindío	923	292	118	19	10	3	4	—	2	1	305	180
Quindío	692	171	107	40	90	21	32	18	23	7	1210	351
San Antonio	527	388	76	74	34	6	5	1	5	1	816	295
San Antonio	794	633	174	192	120	46	22	29	10	15	669	552
San Antonio	829	698	160	120	101	58	32	42	11	19	1131	987
San Antonio	811	711	156	147	126	29	12	7	8	8	1191	923
San Antonio	776	593	154	126	113	88	49	33	42	19	1171	977
San Antonio	1822	1324	223	145	95	59	77	29	13	20	2230	1586
San Antonio	935	765	231	194	101	93	23	14	10	5	1300	1071
San Antonio	1203	1321	303	302	113	221	59	112	30	80	1708	2038
San Antonio	537	611	223	159	118	95	72	46	25	17	975	958
San Antonio	1469	1369	468	302	272	175	121	33	53	23	2383	1902
San Antonio	1302	437	384	128	148	45	19	7	24	2	1907	619
San Antonio	671	355	147	63	60	21	14	17	14	9	906	485
San Antonio	770	362	205	91	60	31	21	13	6	14	1068	511

2.7. asistencia media escolar por grado y sexo en Huancabamba (1924)

Tabla 6.

Asistencia media de alumnos de escuelas fiscales en el año 1924

Provincia	Primer año		Segundo año		Tercer año		Cuarto año		Quinto año		Total	
	Varones	Mujeres	Varones	Mujeres	Varones	Mujeres	Varones	Mujeres	Varones	Mujeres	Varones	Mujeres
Huancabamba	381	146	49	50	21	27	11	6	11	4	473	233

Nota: Dirección general de enseñanza, 1925

La tabla muestra la asistencia media de alumnos de las escuelas fiscales en la provincia de Huancabamba durante 1924. En primer año asistían en promedio 381 varones y 146 mujeres, en segundo año 49 varones y 50 mujeres, en tercer año 21 varones y 27 mujeres, en cuarto año 11 varones y 6 mujeres, y en quinto año 11 varones y 4 mujeres. El total de asistencia media sumaba 473 varones y 233 mujeres.

Los datos revelan que, aunque la matrícula inicial era alta, la asistencia efectiva se reducía de manera significativa conforme se avanzaba en los grados. En primer año, donde se concentra la mayoría de los estudiantes, las cifras aún reflejan un entusiasmo inicial por la educación básica; sin embargo, en los niveles superiores la disminución es notoria, lo que indica que muchos alumnos inscritos no asistían con regularidad o abandonaban sus estudios antes de completarlos.

Este patrón de reducción progresiva también se relaciona con la desigualdad de género. Aunque en segundo y tercer año la asistencia femenina se aproxima e incluso supera ligeramente a la masculina, el conjunto de los datos confirma que las niñas eran menos numerosas y su permanencia escolar era más frágil, en gran parte debido a las expectativas sociales que priorizaban su rol doméstico sobre la continuidad educativa. En el contexto rural de Huancabamba en 1924,

la asistencia media no solo refleja las limitaciones materiales y geográficas para acudir a clases, sino también las barreras culturales que condicionaban el acceso sostenido a la educación.

Figura 12.

Facsimil de la Memoria de la Dirección General de Enseñanza (1924).

ASISTENCIA MEDIA DE ALUMNOS A LAS ESCUELAS FISCALES EN EL AÑO ESCOLAR DE 1924

Provincias	Primer Año		Segundo año		Tercer Año		Cuarto Año		Quinto Año		Total	
	Varones	Mujeres	Varones	Mujeres	Varones	Mujeres	Varones	Mujeres	Varones	Mujeres	Varones	Mujeres
Cuzco	133	150	47	42	0	20	0	7	3	4	408	219
La Libertad	118	409	46	90	17	36	7	2	7	4	405	541
Chilca	270	368	68	111	33	47	13	20	3	18	387	573
Yauca	777	562	210	112	80	68	15	21	18	14	1106	777
Abanca	525	348	40	35	23	20	13	7	11	12	612	422
Huancabamba	381	146	49	50	21	27	11	6	11	4	473	233
San	232	138	20	18	2	1	1	10	33	10	1167	157
Bola	796	402	227	107	88	53	23	10	33	10	1167	582
Alvaro	233	207	87	57	38	13	15	3	3	3	370	283
Wajuyoc	571	293	154	53	82	49	40	13	24	6	871	414
Zenon	451	312	165	122	47	35	15	6	18	3	690	478
Almarca	1101	462	210	101	94	36	43	49	27	16	1475	634
Sanmarza	605	300	200	102	96	50	31	7	20	10	961	469
Abambá	646	379	490	77	54	28	17	10	11	4	948	498
Angard	206	140	45	18	8	3	3	—	1	1	263	182
Pachapoyas	809	220	110	33	69	19	25	16	19	7	1032	295
Yura	557	135	89	20	29	4	—	1	5	—	680	100
Alto Amazonas	338	288	46	55	22	37	14	28	7	15	427	423
Alto Amazonas	502	429	112	148	72	70	22	35	6	13	711	701
Tayali	629	512	426	109	87	46	21	12	5	7	868	680
Yumbamba	461	448	99	94	67	60	20	28	31	18	687	648
Sallaga	481	447	85	78	35	24	15	13	4	3	620	565
San Martín	422	926	149	103	69	45	18	23	9	23	1511	1129
Wajuyayque	526	441	146	127	68	50	52	23	0	8	705	628
Ardayo	753	843	192	281	72	154	37	95	21	68	1075	1441
Wasmayo	334	398	156	120	91	70	57	39	22	14	660	650
Wujillo	919	702	315	214	187	128	71	21	43	20	1335	1175
Wusco	925	309	285	95	108	37	50	6	17	2	1391	449
Wunachuco	475	252	106	41	32	19	11	12	13	6	637	330

Figura 13.

Desfile escolar mediados del siglo XX Huancabamba



2.8. Escuelas y preceptores en Huancabamba (1924)

Tabla 7.

Promedio de escuelas que han funcionado y de preceptores que han prestado sus servicios en ellas Año escolar 1924.

Provincia	Numero de escuelas		Numero de preceptores	
	Varones	Mujeres	Varones	Mujeres
Huancabamba	2	19	6	20

Nota: Direccion general de enseñanza, 1925

La tabla presenta el promedio de escuelas que funcionaron y el número de preceptores que prestaron servicios en la provincia de Huancabamba durante el año escolar de 1924.

En cuanto a la infraestructura escolar, había 2 escuelas de varones y 19 de mujeres, lo que llama la atención, pues el número de planteles destinados a alumnas era muy superior al de los destinados a alumnos varones.

En lo referente al personal docente, se contaban 6 preceptores varones y 20 preceptoras mujeres, lo que indica una clara mayoría femenina en la enseñanza, al menos en términos numéricos.

Figura 14.

Facsímil de la Memoria de la Dirección General de Enseñanza (1924).

**PROMEDIO DE ESCUELAS QUE HAN FUNCIONADO
Y DE PRECEPTORES QUE HAN PRESTADO
SUS SERVICIOS EN ELLAS**

Año escolar de 1924

Provincias	Número de escuelas		Número de preceptores	
	Varones	Mujeres	Varones	Mujeres
Tumbes	2	8	5	9
Paita.....	2	15	7	17
Sullana.....	3	20	6	29
Piura.....	2	38	19	37
Ayabaca.....	4	23	9	23
Huancabamba	2	19	6	20
Jaén.....	2	11	3	12
Chota	6	31	20	34
Cutervo	4	12	7	14
Hualgayoc	9	13	20	18
Celendin	2	26	18	25
Cajamarca	11	31	26	59
Contumazá	8	26	15	34
Cajabamba	2	31	16	26
Bongará.....	2	10	7	8
Chachapoyas	3	31	28	15
Luya.....	2	20	13	13
Alto Amazonas.....	2	14	6	27
Bajo Amazonas	2	22	15	38
Ucayali.....	2	33	12	34
Moyobamba	5	17	20	23
Huallaga.....	2	15	12	17
San Martín	4	38	22	40
Lambayeque.....	4	22	17	25
Chiclayo.....	10	19	17	62
Pacasmayo	8	10	18	20
Trujillo	4	31	31	40

Estos datos muestran un panorama singular para la Huancabamba de 1924 donde la educación formal estaba fuertemente marcada por la presencia femenina, tanto en el número de escuelas destinadas a niñas como en la cantidad de docentes mujeres. Esto podría responder a una organización local del sistema educativo donde las escuelas de mujeres absorbían una parte importante de la matrícula infantil, o bien a que muchas escuelas de mujeres eran en realidad mixtas, pero estaban registradas bajo esa categoría administrativa.

La fuerte presencia de preceptoras podría explicarse por la tradición de asignar a mujeres la enseñanza de la infancia temprana, sobre todo en comunidades donde la educación inicial y primaria estaba asociada a labores de cuidado y formación moral. En cualquier caso, el dato evidencia que, en términos de gestión y docencia, las mujeres desempeñaban un papel central en la educación huancabambina de la época, algo que contrasta con la tendencia de la época a privilegiar la formación de varones para niveles superiores.

2.9. Infraestructura y dotación de materiales educativos en Huancabamba (1924)

En 1924, se tiene noticia de que en el pueblo de Huancabamba únicamente se encontraba en construcción un local escolar, lo que refleja la limitada infraestructura educativa con la que contaba la provincia en ese momento. La enseñanza se desarrollaba, en gran medida, en locales improvisados o adaptados, mientras el Estado buscaba, con lentitud y recursos escasos, mejorar las condiciones físicas de las escuelas.

En cuanto al equipamiento, el material que se enviaba a las instituciones incluía útiles básicos como plumas, cuadernos y libros de lectura, así como implementos necesarios para el trabajo diario del aula como son cajas de tiza, mapas geográficos, cosmógrafos, escobas, baldes y plumeros. También se distribuían artículos de higiene y mantenimiento, como botellas de kreso, un desinfectante muy utilizado en la época, indispensables para conservar salubres los ambientes escolares. Se sabe que, ese año, Huancabamba recibió un lote de 12 paquetes con un peso total de 127 kilos, lo que evidencia un esfuerzo estatal por abastecer a las escuelas de la provincia. Sin embargo, si se considera la cantidad de

centros y alumnos registrados, es probable que estos materiales resultaran insuficientes para cubrir plenamente las necesidades educativas y de mantenimiento de todas las instituciones.



Etnografías educativas

HUANCABAMBA

siglos (XX–XXI)



**Capítulo III: DOCUMENTOS ETNOGRAFICOS
EDUCATIVOS DE HUANCABAMBA**



DOCUMENTOS ETNOGRAFICOS EDUCATIVOS DE HUANCABAMBA

3.1. Análisis histórico-documental del origen fundacional de la i.e. N.º 14408 “virgen de las mercedes” ex 41.

Relectura crítica del origen de la I.E. N.º 14408 “Virgen de las Mercedes”. Razones históricas y jurídicas para descartar 1888 como año fundacional. Afirmar que la Institución Educativa N.º 14408 “Virgen de las Mercedes” de Huancabamba empieza su funcionamiento en 1888 y que, por ello, conmemora más de ciento treinta y siete años y no es un homenaje a la memoria sino un error histórico. La evidencia disponible, abundantemente repartida entre actas del consejo escolar de comienzos del siglo XX y estadísticas oficiales de la década de 1920, dibuja un panorama muy distinto, es decir de un sistema escolar plural, discontinuo y sujeto a vaivenes administrativos y personales en Huancabamba. En ese escenario, la pretensión de una línea institucional única que parta de 1888 y desemboque, sin solución de continuidad, en la actual 14408 carece de sustento.

Los documentos de 1901 son el primer aldabonazo. Allí aparece la escuela de niñas del Cercado bajo la regencia de la señorita María Espinoza, cuyo cierre imprevisto, clausura “clandestina”, como dijeron entonces, entre julio y agosto, por razones personales, provocó la intervención del consejo escolar. La anécdota es reveladora ya que en la base de la pirámide educativa no hay una entidad sólida e ininterrumpida, sino establecimientos frágiles, dependientes de la salud y la voluntad de sus preceptoras y preceptores, y de la todavía limitada capacidad fiscalizadora de las autoridades locales. La enseñanza primaria en Huancabamba se comporta como una red de pequeñas instituciones más que como una gran escuela madre.

El año siguiente, 1902, ofrece una fotografía institucional aún más nítida. El 1 de junio se abre, mediante concurso público, la escuela oficial de primer grado de niñas en la ciudad; se pegan carteles anunciando la inauguración y se publica un bando recordando a padres, patronos y guardadores su obligación de enviar a los menores. En paralelo, el consejo reforma regencias —las escuelas mixtas

pasan a manos de preceptoras—; vigila las iniciativas particulares; y, llegado el caso, clausura escuelas privadas sin autorización. En suma, coexisten escuelas de diversa naturaleza (oficiales, municipales, particulares) y de distinto público (niños, niñas, mixtas), que abren, cierran o cambian de régimen. Nada en ese tejido permite reconocer una “institución 14408” ya formada ni primigenia, menos aún remontarla a 1888.

Las estadísticas de 1924 corroboran esta impresión con la contundencia de los números. En Huancabamba se registran veintiún locales ocupados por escuelas, con propiedad mixta (escolar, municipal, particular), cuarenta y una salas de clase, quince directores y diecinueve habitaciones para directores. La matrícula supera con holgura el millar de alumnos y la asistencia media rebasa los setecientos. Hay escuelas de varones, de mujeres y mixtas; veintiún preceptores principales y auxiliares; incluso centros nocturnos previstos. La provincia no gira alrededor de un único plantel venerable, sino que opera como un sistema con muchos nodos. Pretender que uno de ellos sea la encarnación lineal de todos los demás es, como mínimo, históricamente inverosímil.

Aun si aceptáramos —en un ejercicio hipotético— que alguno de esos establecimientos pudiera ser el antecedente funcional de la actual institución educativa N 14408 Virgen de las Mercedes, el paso decisivo no es histórico-social, sino jurídico. La antigüedad institucional no se hereda por proximidad geográfica ni por tradición oral, sino por norma. Es decir, por una resolución de creación, o por una resolución de fusión, traslado o renombramiento que designe expresamente a la nueva entidad como continuadora legal de la anterior. Sin ese acto jurídico que establezca continuidad patrimonial y administrativa, los años no se suman. Se trata de un principio básico de la administración pública, tantas veces olvidado cuando historia y orgullo comunitario se confunden.

Quienes sostienen que el año “1888” como nacimiento de la I E N 14408 suelen ampararse en tres ideas: que “siempre hubo escuela en el lugar”, que “las escuelas se fusionaron” y que “la tradición lo reconoce”. Ninguna resiste el escrutinio. La presencia constante de escolaridad en Huancabamba habla de la historia de la educación local, no de la vida de una persona institucional determinada. Las fusiones, cuando existen, deben constar por escrito y señalar

a la entidad heredera; de lo contrario, son relatos post hoc. La tradición, finalmente, es fuente valiosa para comprender identidades y afectos, pero no puede fijar por sí sola la fecha oficial de creación de una institución del Estado.

Por el contrario, todo lo que sí sabemos invita a la prudencia. Sabemos que en 1901–1902 el sistema educativo local de Huancabamba estaba en construcción pues se instalaban consejos, se convocaban concursos, se abrían planteles y se sancionaban cierres. Sabemos que en 1924 la red escolar era amplia y heterogénea. Y sabemos, sobre todo, que no consta —porque nadie la ha exhibido— la resolución o documento histórico que cree la 14408 en 1888 o que la declare continuadora legal de una escuela decimonónica. En ausencia de esa pieza clave, el aniversario proclamado es un castillo en el aire.

Corregir el dato no es un gesto menor. Una escuela enseña también con su historia, y una historia enseñada sin rigor desorienta a sus alumnos y empobrece a su comunidad. La rectificación —retirar el “1888–2025 / 137 años” y adoptar, de momento, una fórmula neutra— no borra memoria alguna; la ordena. Permite, además, emprender la investigación donde realmente importa es decir en archivos que aun puedan preservarse, o las eventuales normas que le otorguen continuidad jurídica. Cuando ese documento aparezca, el aniversario podrá contarse con exactitud y celebrarse con autoridad, esto evidentemente no pasara y asumiendo hasta entonces, mantenerse en la cifra indemostrada no sólo desinforma sino compromete la responsabilidad de la gestión educativa por difundir un dato oficial erróneo.

3.2. Proceso de evaluación pedagógica y formación del magisterio elemental en Huancabamba (1927).

3.2.1. Contexto

En febrero de 1927, Huancabamba fue el escenario de una serie de exámenes pedagógicos prácticos realizados para aspirantes al título de preceptor elemental. Este evento, presidido por el Dr. David Segundo Alva, el Dr. Aurelio R. Gándia y el secretario Alberto H. Jibaja, refleja un periodo de transformación en la educación en la Huancabamba, donde se comenzaba a consolidar un

sistema educativo que aún luchaba por ser inclusivo y accesible, particularmente para las mujeres en una sociedad predominantemente patriarcal.

3.2.2. Análisis Estadístico, Desempeño y Orden de Mérito

El análisis de las calificaciones de los 47 aspirantes que se presentaron a los exámenes revela un desempeño diverso. A continuación, se resalta el rendimiento académico de los aspirantes y sus posiciones en el orden de mérito

Las calificaciones obtenidas por los aspirantes muestran una notable variabilidad, con algunos de ellos alcanzando desempeños sobresalientes:

- Raquel Carcovich, quien logró calificaciones perfectas de "Diez" en ambas lecciones, se destaca como la mejor evaluada, lo que subraya la calidad educativa de los aspirantes en este contexto. Su nombre es un ejemplo de excelencia académica dentro de Huancabamba.
- Genara Lituma, quien ocupó el puesto número 3 en el orden de mérito, obtuvo un promedio de "Ocho 5/6", lo que la coloca entre las más destacadas. Lituma representa un símbolo de superación y dedicación en el ámbito educativo local. La Institución Educativa N° 204 Genara Lituma lleva su nombre en reconocimiento a su contribución al fortalecimiento de la educación inicial en Huancabamba.
- Carmen Guerrero y Sara Rosa Hidalgo, quienes también obtuvieron calificaciones destacadas de "Ocho 2/3", figuran entre las aspirantes más sobresalientes. Estas mujeres se suman al legado de figuras históricas que ayudaron a modelar la educación en Huancabamba.

El análisis de las calificaciones muestra que la mayoría de los aspirantes se concentraron en una gama de calificaciones intermedias, con promedios cercanos a "Seis" y "Siete". Estos resultados reflejan una preparación académica relativamente equilibrada, pero también sugieren áreas de oportunidad para mejorar la formación pedagógica.

Aspirantes con calificaciones más bajas, como Alicia Guerrero, con un promedio de "Tres 5/6", evidencian las dificultades que enfrentaron algunos candidatos para completar su formación pedagógica.

Varios aspirantes, como Sara Izquierdo, con "Seis 2/3", mostraron un desempeño sólido, aunque alejado de las calificaciones más altas, lo que subraya la heterogeneidad en la preparación de los aspirantes.

De los 47 aspirantes, 41 fueron mujeres, lo que representa un 87% de la participación. Este dato refleja el cambio social que estaba comenzando a tomar forma en Huancabamba con la mujer desempeñando un papel preponderante en la educación formal. Esta tendencia es particularmente significativa en un contexto de principios del siglo XX, donde la educación femenina estaba en proceso de consolidación en muchas regiones del país.

3.2.3. Genara Lituma en la Educación de Huancabamba

El impacto de Genara Lituma no solo se limita a su destacada participación en los exámenes pedagógicos de 1927, sino que su legado sigue vivo en Huancabamba. La Institución Educativa N.º 204 Genara Lituma en Huancabamba lleva su nombre, lo que es un reconocimiento tangible de su contribución a la educación de los más pequeños, y destaca su rol como precursora de la educación en la zona. Este reconocimiento es clave para entender cómo Huancabamba ha ido construyendo una historia educativa que se sostiene sobre los hombros de aquellos pioneros que, como Lituma, abrieron puertas a futuras generaciones.

La participación destacada de Lituma, con su promedio de "Ocho 5/6", y su posterior reconocimiento en el ámbito educativo, subraya cómo, incluso en tiempos difíciles, el desempeño académico sobresaliente puede trascender generaciones y convertirse en un símbolo de superación y dedicación a la educación.

Al reflexionar sobre los exámenes pedagógicos de 1927 en Huancabamba, es imposible no reconocer el legado histórico que estos eventos dejaron en Huancabamba. La participación de mujeres como Genara Lituma, Raquel Carcovich, Carmen Guerrero y otras, nos habla de la resiliencia de la educación

en Huancabamba y de la importancia que tiene el reconocimiento de figuras históricas que marcaron la diferencia.

Hoy, en el Día del Maestro, podemos celebrar no solo el legado de figuras como Genara Lituma, sino también el compromiso continuo de los educadores de Huancabamba con la formación de nuevas generaciones.

Ps. - A los descendientes de estos aspirantes, espero que este documento histórico les sea de interés. A través de este acto, pueden conocer cómo sus antepasados contribuyeron al desarrollo educativo de Huancabamba. Este legado perdura, no solo como un testimonio de su esfuerzo y dedicación, sino también como una fuente de inspiración para las futuras generaciones de Huancabamba, que ejercen la labor educativa.

A continuación, se listan los nombres de los aspirantes que se presentaron a dichos exámenes en 1927:

1. Agripina Adrianzen
2. Santos Bahamonde
3. Elvira Carrasco
4. Carmen de Contreras
5. Alicia Guerrero
6. Alejandrina Garrido
7. Maria A. Guerrero
8. Carmen Gomez
9. Carmen Guerrero
10. Dorila Guerrero
11. Manuel Gomez
12. Maria Garrido
13. Amelia Huaman
14. Benjamina Huaman
15. Maria Huaman Contreras
16. Rgina Hidalgo
17. Sara Rosa Hidalgo



18. Carmen de Izquierdo
19. Sara Izquierdo
20. Alejandrina La Torre
21. Genara Lituma
22. Luz Juana Landivar
23. Juana Luz Mesones
24. Andrés Peña
25. Jose Ignacio Rangel
26. Isabel Palacios
27. Maria Pongo
28. Teresa Porras
29. Angela Rangel
30. Carmen Ruesta
31. Isabel Ramírez
32. Juan Rentería
33. Maria G. Ramírez
34. Rosa E. de Ramírez
35. Mercedes Tarcila Ramírez
36. Elvira Silla
37. Clorinda Silla
38. Sofia Ubillus
39. Agueda Velasco
40. Raquel Carcovich
41. Matilde Espinoza
42. Mercedes Guerrero
43. Luis Hidalgo
44. Mercedes Hidalgo
45. Cristina Palacios
46. Eufemia de Pacheco
47. Tomasa Rodríguez

3.2.4. Orden de Mérito de los Aspirantes al Título de Preceptor Elemental - Exámenes Pedagógicos 1927 en Huancabamba.

1. **Raquel Carcovich**
Puntaje Promedio: **Diez**
2. **Elvira Silla**
Puntaje Promedio: **Nueve 1/2**
3. **Genara Lituma**
Puntaje Promedio: **Ocho 5/6**
4. **Carmen Guerrero**
Puntaje Promedio: **Ocho 2/3**
5. **Sara Rosa Hidalgo**
Puntaje Promedio: **Ocho 1/3**
6. **Luis Hidalgo**
Puntaje Promedio: **Ocho 1/2**
7. **Mercedes Hidalgo**
Puntaje Promedio: **Ocho 1/2**
8. **Sara Izquierdo**
Puntaje Promedio: **Seis 2/3**
9. **Carmen de Izquierdo**
Puntaje Promedio: **Seis 2/3**
10. **Carmen de Contreras**
Puntaje Promedio: **Siete 1/6**
11. **Maria Garrido**
Puntaje Promedio: **Seis 2/3**
12. **Amelia Huaman**
Puntaje Promedio: **Seis 1/2**
13. **Benjamina Huaman**
Puntaje Promedio: **Seis 1/6**
14. **Rosa E. de Ramírez**
Puntaje Promedio: **Cinco 2/3**
15. **Agueda Velasco**
Puntaje Promedio: **Seis**

16. **Maria G. Ramírez**
Puntaje Promedio: **Siete 1/6**
17. **Carmen Ruesta**
Puntaje Promedio: **Seis**
18. **Maria Huaman Contreras**
Puntaje Promedio: **Cuatro 1/6**
19. **Elvira Carrasco**
Puntaje Promedio: **Seis 5/6**
20. **Dorila Guerrero**
Puntaje Promedio: **Siete 1/6**
21. **Carmen Gomez**
Puntaje Promedio: **Cinco 1/6**
22. **Jose Ignacio Rangel**
Puntaje Promedio: **No se presentó**
23. **Isabel Palacios**
Puntaje Promedio: **Cinco 1/3**
24. **Carmen Silla**
Puntaje Promedio: **Cinco 1/6**
25. **Sofia Ubillus**
Puntaje Promedio: **Cinco 5/6**
26. **Angela Rangel**
Puntaje Promedio: **Seis 1/2**
27. **Cristina Palacios**
Puntaje Promedio: **Seis 1/6**
28. **Tomasa Rodríguez**
Puntaje Promedio: **Cuatro**
29. **Matilde Espinoza**
Puntaje Promedio: **Cinco**
30. **Mercedes Guerrero**
Puntaje Promedio: **Seis 2/3**
31. **Mercedes Tarcila Ramírez**
Puntaje Promedio: **No se presentó**
32. **Rgina Hidalgo**
Puntaje Promedio: **No se presentó**

33. **Maria Pongo**

Puntaje Promedio: **No se presentó**

34. **Isabel Ramírez**

Puntaje Promedio: **Seis 2/3**

35. **Juan Rentería**

Puntaje Promedio: **No se presentó**

36. **Raquel Carcovich**

Puntaje Promedio: **Diez**

3.2.5. Análisis estadístico

El análisis estadístico de estos exámenes permite identificar patrones de género, rendimiento académico y profesionalización que pueden contrastarse con los procesos contemporáneos de formación docente.

Tabla 8.

Estadísticas de los Exámenes Pedagógicos de Huancabamba, febrero 1927

Indicador	Valor
Total, de aspirantes inscritos	47
Aspirantes que rindieron examen	39 (83.0%)
Aspirantes que no se presentaron	8 (17.0%)
Aspirantes mujeres	41 (87.2%)
Aspirantes varones	6 (12.8%)
Calificación máxima obtenida	Diez (10.00) - Raquel Carcovich
Calificación mínima obtenida	Tres 5/6 (3.83) - Alicia guerrero
Promedio general de calificaciones	6.35
Días de examen	8 (del 15 al 24 de febrero)

Nota: Elaboración propia con datos etnográficos, Acta de Exámenes Pedagógicos, febrero 1927. Jurado: Dr. David Segundo Alva (presidente), Dr. Aurelio R. Gándia (Vocal), Alberto H. Jibaja (secretario).

Tabla 9.

Primeros puestos en el Orden de Mérito - Exámenes Pedagógicos 1927.

Puesto	Nombre	1a Lección	2a Lección	Promedio
1°	Raquel Carcovich	Diez	Diez	10.00
2°	Elvira Silla	Nueve	Diez	9.50
3°	Genara Lituma*	Nueve 2/3	Ocho	8.83
4°	Carmen Guerrero	Ocho 2/3	Ocho 2/3	8.67
5°	Sara Rosa Hidalgo	Ocho	Ocho 2/3	8.33
6°	Luis Hidalgo	Ocho 1/3	Ocho 2/3	8.50
7°	Mercedes Hidalgo	Ocho 2/3	Ocho 2/3	8.50

Nota: Elaboración propia con datos etnográficos. La Institución Educativa N° 204 de Huancabamba lleva actualmente el nombre de Genara Lituma en reconocimiento a su trayectoria como educadora.

El legado de estas preceptoras trasciende el registro documental. El hecho de que la I.E. N° 204 de Educación Inicial lleve el nombre de Genara Lituma, quien ocupó el tercer lugar en estos exámenes con un promedio de 8.83, evidencia el reconocimiento institucional de su contribución a la educación huancabambina. Esta práctica de honrar a las educadoras históricas mediante la denominación de instituciones educativas constituye una forma de memoria colectiva que vincula el pasado con el presente del sistema escolar provincial.

Figura 15.

Evaluación pedagógica y formación del magisterio elemental en Huancabamba (1927).

19

ACTA DE LOS EXAMENES PEDAGOGICO. PRACTICO
DE LOS
ASPIRANTES AL TITULO DE PRECEPTOR ELEMENTAL
RENDIDOS EN LA CIUDAD DE
HUANCABAMBA
DURANTE LOS DIAS 15, 16, 17, 18, 19, 21, 22, y 24 DE FEBRERO DE
1927

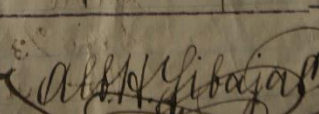
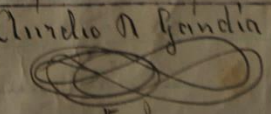
Jurado designado por la Dirección de Exámenes y Estudios:
Presidente Sr Dr. David Segundo Alva, Vocal Dr
Aurelio R. Gandía y Secretario don Alberto H. Jibaja

No de orden	Nombre del Aspirante	Exámen pedagógico practico		
		1a Lección	2a Lección	Promedio
1	Agripina Adrianzen	seis	seis	seis
2	Santos Bahamonde	seis	seis $\frac{1}{3}$	seis $\frac{1}{6}$
3	Eivara Carrasco	siete	seis $\frac{2}{3}$	seis $\frac{5}{6}$
4	Garmen de Contreras	siete $\frac{2}{3}$	seis $\frac{2}{3}$	siete $\frac{1}{6}$
5	Alicia Guerrero	tres $\frac{1}{3}$	cuatro $\frac{1}{3}$	tres $\frac{5}{6}$
6	Alejandrina Garrido	seis	seis $\frac{1}{3}$	seis $\frac{1}{6}$
7	María A. Guerrero	No se	presente	—
8	Carmen Gomez	cinco	cinco $\frac{1}{3}$	cinco $\frac{1}{6}$
9	Carmen Guerrero	ocho $\frac{1}{3}$	ocho $\frac{1}{3}$	ocho $\frac{1}{3}$
10	Dorila Guerrero	siete	siete $\frac{1}{3}$	siete $\frac{1}{6}$
11	Manuel Gomez	tres $\frac{1}{3}$	cinco $\frac{1}{3}$	cuatro $\frac{1}{3}$
12	Manja Garrido	seis $\frac{2}{3}$	seis $\frac{2}{3}$	seis $\frac{2}{3}$
13	Amelia Huamán	seis $\frac{2}{3}$	seis $\frac{1}{3}$	seis $\frac{1}{2}$
14	Benjamina Huamán	seis $\frac{1}{3}$	seis	seis $\frac{1}{6}$
15	Maria Huamán Contreras	tres $\frac{1}{3}$	cuatro $\frac{2}{3}$	cuatro $\frac{1}{6}$
16	Regina Hidalgo	No se	presente	—
17	Sara Rosa Hidalgo	ocho	ocho $\frac{1}{3}$	ocho $\frac{1}{3}$
18	Carmen de Izquierdo	siete	siete $\frac{1}{3}$	seis $\frac{2}{3}$
19	Sara Izquierdo	seis $\frac{2}{3}$	seis $\frac{2}{3}$	seis $\frac{2}{3}$
20	Alejandrina la-Porte	No se	presente	—

Figura 16.

Evaluación pedagógica y formación del magisterio elemental en Huancabamba (1927).

No de Orden	Nombre dellAspirante	Notas de los Exámenes pedagógico-Prácticos		
		1a. Lección	2a Lección	Promedio
21	Genara Lituma	nove $\frac{2}{3}$	ocho	ocho $\frac{5}{6}$
22	Luz Juana Landivar	No se presentó		
23	Juana Luz Mesones	siete	siete $\frac{1}{3}$	siete $\frac{1}{6}$
24	Andrés Peña	No se presentó		
25	José Ignacio Rangel	No se presentó		
26	Isabel Palacios	cinco $\frac{2}{3}$	cinco $\frac{1}{3}$	cinco $\frac{1}{3}$
27	Maria Pongo	No se presentó		
28	Teresa Porras	seis $\frac{1}{3}$	seis $\frac{2}{3}$	seis $\frac{1}{2}$
29	Angela Rangel	cinco $\frac{2}{3}$	siete $\frac{1}{3}$	seis $\frac{1}{2}$
30	Carmen Ruesta	seis	seis	seis
31	Isabel Ramírez	siete	seis $\frac{1}{3}$	seis $\frac{2}{3}$
32	Juan Rentería	No se presentó		
33	Maria G. Ramírez	siete $\frac{1}{3}$	siete	siete $\frac{1}{6}$
34	Rosa E de Ramirez	cinco $\frac{1}{3}$	seis	cinco $\frac{2}{3}$
35	Mercedes Tarcila Ramirez	No se presentó		
36	Elvira Sida	nove	dix	nove $\frac{1}{2}$
37	Clorinda Sida	seis $\frac{1}{3}$	cinco $\frac{1}{3}$	seis $\frac{1}{6}$
38	Sofía Ubillus	cinco $\frac{2}{3}$	seis	cinco $\frac{5}{6}$
39	Agueda Velasco	seis	seis	seis
40	Raquel Carcevien	dix	dix	dix
41	Matilde Espinosa	cuatro $\frac{1}{3}$	cinco $\frac{2}{3}$	cinco
42	Mercedes Guerrero	seis $\frac{1}{3}$	siete	seis $\frac{2}{3}$
43	Luis Hidalgo	ocho $\frac{1}{3}$	ocho $\frac{2}{3}$	ocho $\frac{1}{2}$
44	Mercedes Hidalgo	ocho $\frac{2}{3}$	ocho $\frac{1}{3}$	ocho $\frac{1}{3}$
45	Cristina Palacios	seis $\frac{2}{3}$	cinco $\frac{2}{3}$	seis $\frac{1}{6}$
46	Eufemia de Pacheco	seis $\frac{2}{3}$	seis $\frac{1}{3}$	seis $\frac{1}{2}$
47	Tomasa Rodríguez	cuatro	cuatro	cuatro

D. Sr. Alvar  Aurelio A. Gandia 

ACTA DE LOS EXÁMENES PEDAGÓGICOS PRÁCTICOS

De los Aspirantes al Título de Preceptor Elemental

Rendidos en la Ciudad de Huancabamba durante los días 15, 16, 17, 18, 19, 21, 22, y 24 de febrero de 1927.

Jurado designado por la dirección de exámenes y estudios:

Presidente Sr. Dr. David Segundo Alva, Vocal Dr.

Aurelio R. Gándia y secretario don Alberto H. Jibaja.

Nº de orden	Nombre del Aspirante	1a Lección	2a Lección	Promedio
1	Agripina Adrianzen	seis	seis	seis
2	Santos Bahamonde	seis	Seis 1/3	seis 1/6
3	Elvira Carrasco	siete	Seis 2/3	Sesi 5/6
4	Carmen de Contreras	Siete 2/3	Seis 2/3	siete 1/6
5	Alicia Guerrero	Tres 1/3	Cuatro 1/3	Tres 5/6
6	Alejandrina Garrido	seis	Seis 1/3	seis 1/6
7	Maria A Guerrero		no se presentó	
8	Carmen Gomez	Cinco	cinco 1/3	cinco 1/6
9	Carmen Guerrero	Ocho 2/3	ocho 2/3	Ocho 2/3
10	Dorila Guerrero	Siete	Siete 1/3	Siete 1/6
11	Manuel Gomez	Tres 1/3	cinco 1/3	cuatro 1/3
12	Maria Garrido	Seis 2/3	seis 1/3	seis 2/3
13	Amelia Huaman	Seis 2/3	seis 1/3	seis 1/2
14	Benjamina Huaman	Seis 1/3	seis	seis 1/6
15	Maria Huaman Contreras	tres 2/3	Cuatro 2/3	Cuatro 1/6
16	Regina Hidalgo		No se presento	
17	Sara Rosa Hidalgo	ocho	ocho 2/3	ocho 1/3
18	Carmen de Izquierdo	siete	Siete 2/3	Seis 2/3
19	Sara Izquierdo	Seis 2/3	seis 2/3	seis 2/3
20	Alejandrina La Torre		no se presentó	
21	Genara Lituma	Nueve 2/3	ocho	ocho 5/6
22	Luz Juana Landivar		no se presentó	
23	Juana Luz Mesones	siete	siete 1/3	siete 1/6
24	Andrés Peña		no se presentó	
25	Jose Ignacio Rangel		no se presentó	
26	Isabel Palacios	Cinco 1/3	Cinco 1/3	Cinco 1/3
27	Maria Pongo		no se presentó	
28	Teresa Porras	seis 1/3	seis 2/3	seis 1/2
29	Angela Rangel	Cinco 2/3	Siete 1/3	seis 1/2
30	Carmen Ruesta	seis	seis	seis
31	Isabel Ramírez	Siete	Seis 1/3	seis 2/3
32	Juan Rentería		no se presentó	

33	Maria G. Ramírez	Siete 1/3	siete	Siete 1/6
34	Rosa E. de Ramírez	Cinco 1/3	seis	cinco 2/3
35	Mercedes Tarcila Ramírez		no se presentó	
36	Elvira Silla	nueve	diez	Nueve 1/2
37	Clorinda Silla	seis 1/3	Cinco 1/3	seis 1/6
38	Sofia Ubillus	Cinco 2/3	seis	Cinco 5/6
39	Agueda Velasco	seis	seis	seis
40	Raquel Carcovich	diez	diez	diez
41	Matilde Espinoza	Cuatro 1/3	cinco 2/3	cinco
42	Mercedes Guerrero	Seis 1 /3	Siete	Seis 2/3
43	Luis Hidalgo	Ocho 1/3	Ocho 2/3	Ocho 1/2
44	Mercedes Hidalgo	Ocho 2/3	Ocho 2/3	Ocho 1/2
45	Cristina Palacios	Seis 2/3	Cinco 2/3	Seis 1/6
46	Eufemia de Pacheco	Seis 2/3	Seis 1/3	Seis 1/2
47	Tomasa Rodríguez	Cuatro	Cuatro	Cuatro

3.3. Infancia escolar, salud corporal y límites del aprendizaje en Huancabamba (1915)

La carta enviada desde Huancabamba el 1 de septiembre de 1915 por el jefe de una expedición científica en la que participaba Julio C. Tello constituye una fuente excepcional para comprender las condiciones reales en que se desarrollaba la educación primaria en este espacio andino a inicios del siglo XX. En ella se consigna que alrededor de ciento cincuenta niños de la escuela local fueron examinados y que cerca del setenta por ciento presentaban parásitos intestinales, principalmente *Ascaris lumbricoides* y *Trichocephalus dispar*. Este dato, aparentemente médico, adquiere una relevancia central cuando se lo lee desde la historia y la etnografía de la educación.

El hecho de que los niños examinados provengan de la escuela indica que, ya en 1915, existía en Huancabamba una población infantil escolarizada relativamente amplia para un pueblo pequeño y rural. La escuela funcionaba como uno de los pocos espacios institucionales capaces de reunir de manera regular a la infancia local, convirtiéndose así en un punto privilegiado de observación no solo pedagógica, sino también social y sanitaria. En ausencia de servicios médicos estables, la población escolar se transformaba, de facto, en un indicador del estado general de la niñez huancabambina.

Sin embargo, la alta prevalencia de parasitosis revela una contradicción estructural del proceso educativo. La asistencia a la escuela no implicaba mejoras sustantivas en las condiciones materiales de vida de los niños. Estos acudían a clases arrastrando las limitaciones propias de un entorno marcado por la pobreza, la falta de saneamiento básico, la precariedad alimentaria y la exposición permanente a enfermedades parasitarias. La escolarización avanzaba, pero lo hacía sin resolver las condiciones biológicas que condicionaban el aprendizaje.

Desde una perspectiva educativa, la presencia crónica de parásitos intestinales debía traducirse en fatiga persistente, menor capacidad de concentración, bajo rendimiento escolar y ausentismo intermitente. Aunque el observador científico minimiza su peligrosidad clínica, estos padecimientos afectaban directamente la experiencia escolar cotidiana. La alfabetización y la enseñanza elemental se desarrollaban sobre cuerpos debilitados, lo que relativiza los discursos oficiales que presentaban a la instrucción primaria como un camino directo hacia el progreso y la civilización.

Este episodio permite comprender que la escuela rural en Huancabamba no fue, en sus primeras décadas, un espacio de transformación integral de la infancia, sino una institución que coexistió con profundas carencias estructurales. La educación no se desplegó sobre una infancia protegida, sino sobre niños cuya corporalidad evidenciaba los límites del proyecto educativo republicano en los Andes. La escuela enseñaba a leer y escribir, pero lo hacía sobre cuerpos atravesados por la enfermedad, la desnutrición y la desigualdad.

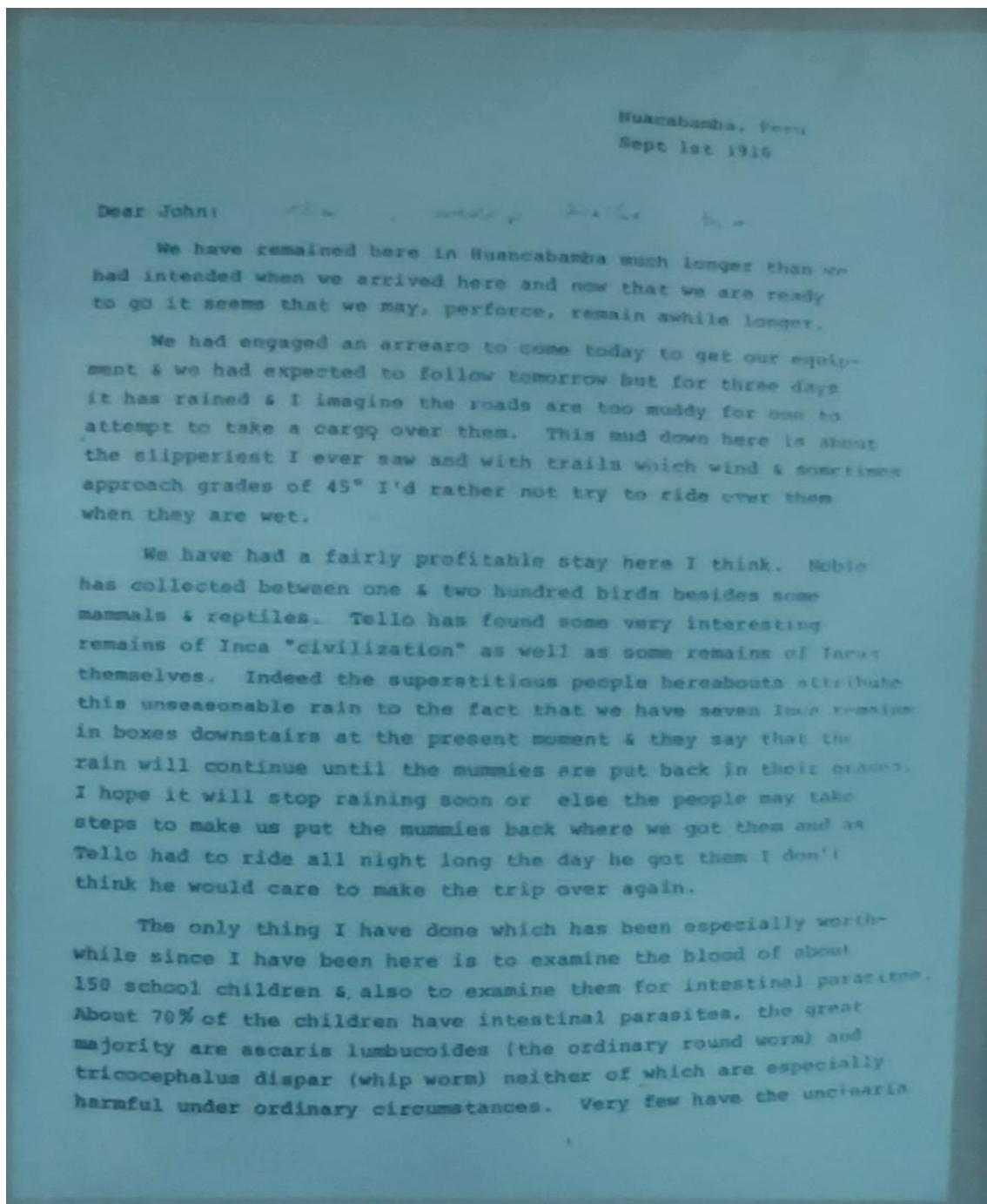
Leída en conjunto con los registros posteriores de matrícula, asistencia y rendimiento escolar de las décadas de 1920 y 1930, esta fuente temprana ayuda a explicar patrones persistentes en la historia educativa de Huancabamba por ejemplo la concentración de alumnos en los primeros grados, dificultades de permanencia escolar y resultados académicos modestos. No se trata únicamente de déficits pedagógicos o administrativos, sino de un proceso educativo condicionado desde su base por la fragilidad corporal de la infancia.

En este sentido, la carta de 1915 aporta una dimensión fundamental para comprender la etnografía histórica de la educación en Huancabamba. La

experiencia escolar infantil debe ser leída no solo desde las normas, los locales o los maestros, sino desde el cuerpo del niño andino, un cuerpo escolarizado pero vulnerable, que cargó silenciosamente con las limitaciones materiales de su tiempo y de su territorio.

Figura 17.

Facsímil de la carta enviada desde Huancabamba el 1 de septiembre de 1915 por el jefe de una expedición científica en la que participaba Julio C. Tello.



Huancabamba, Peru
Sept 1st 1915

Dear John:

We have remained here in Huancabamba much longer than we had intended when we arrived here and now that we are ready to go it seems that we may, perforce, remain awhile longer.

We had engaged an arrearo to come today to get our equipment & we had expected to follow tomorrow but for three days it has rained & I imagine the roads are too muddy for one to attempt to take a cargo over them. This mud down here is about the slipperiest I ever saw and with trails which wind & sometimes approach grades of 45° I'd rather not try to ride over them when they are wet.

We have had a fairly profitable stay here I think. Noble has collected between one & two hundred birds besides some mammals & reptiles. Tello has found some very interesting remains of Inca "civilization" as well as some remains of Incas themselves. Indeed the superstitious people hereabouts attribute this unseasonable rain to the fact that we have seven Inca remains in boxes downstairs at the present moment & they say that the rain will continue until the mummies are put back in their places. I hope it will stop raining soon or else the people may take steps to make us put the mummies back where we got them and as Tello had to ride all night long the day he got them I don't think he would care to make the trip over again.

The only thing I have done which has been especially worthwhile since I have been here is to examine the blood of about 150 school children & also to examine them for intestinal parasites. About 70% of the children have intestinal parasites, the great majority are ascaris lumbricoides (the ordinary round worm) and trichocephalus dispar (whip worm) neither of which are especially harmful under ordinary circumstances. Very few have the uncinaria

Transcripción

Huancabamba, Perú

1 de Setiembre de 1915

Estimado John:

Hemos permanecido aquí en Huancabamba mucho más tiempo del que habíamos previsto cuando llegamos y ahora que estamos listos para irnos parece que debemos, forzosamente, quedarnos un tiempo más.

Habíamos contratado a un arriero para venir hoy para conseguir nuestro equipo y esperábamos seguir mañana, pero durante tres días ha llovido y me imagino que las carreteras están demasiado fangosas para llevar cargas. Este lodo de aquí es el más resbaladizo que he visto en mi vida y con senderos que serpentean y, a veces, se acercan a 45 grados, y prefiero no intentar cabalgarlos cuando están mojados.

Creo que aquí hemos tenido una estancia bastante provechosa. Noble ha recopilado entre uno y dos centenares de aves, además de algunas especies de mamíferos y reptiles. Tello ha encontrado algunos restos muy interesantes de la “civilización Inca”, así como algunos fósiles propios de los Incas. De hecho, la gente supersticiosa de los alrededores atribuye a esta lluvia fuera de temporada el hecho de que en estos momentos tenemos siete restos Incas en las cajas en el piso de abajo y dicen que la lluvia continuará hasta que las momias sean colocadas de nuevo en sus tumbas. Espero que pronto deje de llover o, de lo contrario, la gente puede tomar otras medidas para que pongamos a las momias de regreso a donde las encontramos y, como Tello tuvo que cabalgar toda la noche el día que las descubrió, no creo que lo quiera hacer otra vez.

*Desde que llegué aquí, la única cosa que he hecho y que ha valido la pena es examinar la sangre de unos 150 niños de la escuela que padecen de parásitos. La gran mayoría son *Ascaris lumbricoides* (el gusano redondo normal) y *Trichocephalus dispar* (gusano látigo), ninguno de los cuales es especialmente dañino en circunstancias normales. Muy pocos tienen la uncinaria.*

3.4. Condiciones materiales de la escolarización y gestión educativa local en Huancabamba (1936)

El documento de 1936 revela con notable claridad las condiciones materiales precarias en las que se desenvolvía la educación pública en Huancabamba durante la primera mitad del siglo XX, así como el rol activo de las autoridades locales en la sostenibilidad del sistema escolar. La solicitud formulada por el Centro Escolar N.º 41, que registraba una matrícula de 268 alumnos y un promedio de asistencia de 240, evidencia una demanda educativa significativa para el contexto provincial, pero al mismo tiempo pone de manifiesto la insuficiencia del equipamiento escolar básico. La carencia de asientos para los alumnos y la necesidad de solicitar bancas “en calidad de préstamo” reflejan una infraestructura escolar incompleta y transitoria, dependiente de soluciones provisionales mientras se esperaba la construcción de nuevo mobiliario.

Este tipo de gestiones administrativas permite observar cómo la escolarización no se limitaba a la apertura formal de escuelas, sino que implicaba un esfuerzo continuo por garantizar condiciones mínimas para el desarrollo de la enseñanza. La existencia de una alta asistencia promedio, pese a la falta de mobiliario adecuado, sugiere tanto el interés de la población por la educación como la disposición de los estudiantes a adaptarse a contextos materiales adversos.

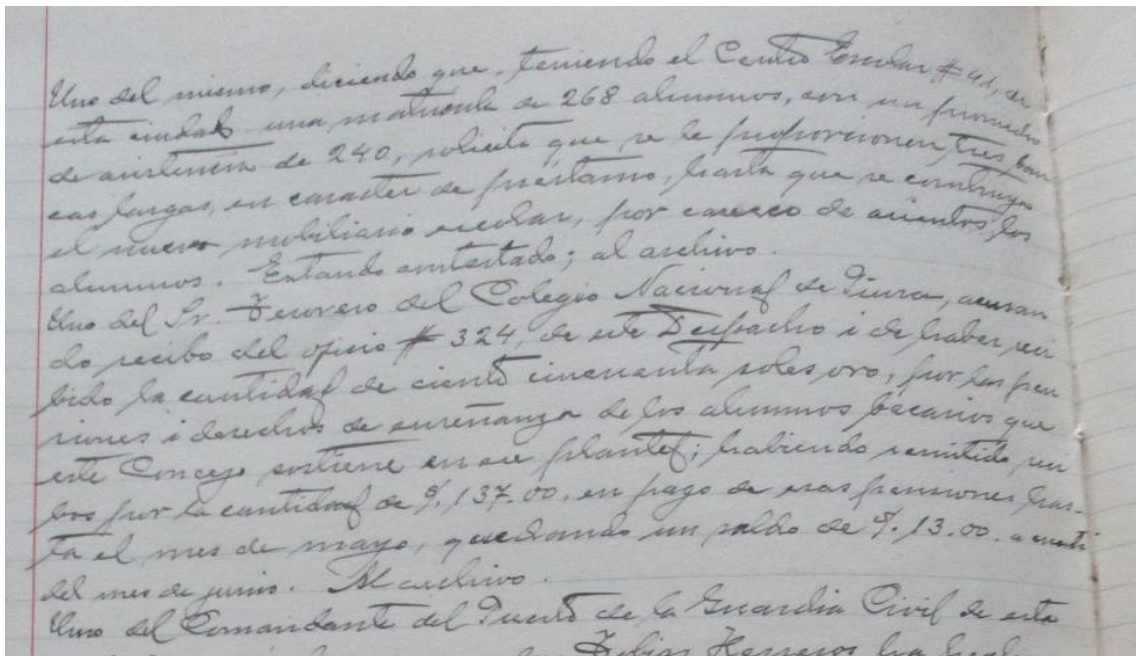
Por otro lado, el oficio del Tesorero del Colegio Nacional de Piura, referido al pago de pensiones y derechos de enseñanza de alumnos becarios sostenidos por el Concejo, aporta información relevante sobre los mecanismos de financiamiento educativo y las redes interinstitucionales que vinculaban a Huancabamba con centros educativos de mayor jerarquía regional. El detalle minucioso de los montos abonados, los saldos pendientes y la práctica de archivar los comprobantes evidencia una administración educativa formalizada, aunque limitada en recursos, que buscaba cumplir con sus obligaciones económicas para garantizar el acceso de estudiantes becarios a la educación secundaria.

En conjunto, estos registros de 1936 confirman que la educación en Huancabamba funcionaba como un sistema sostenido por la combinación de demanda social, gestión municipal y articulación con instituciones externas.

Lejos de una estructura plenamente consolidada, el sistema educativo local se caracterizaba por la precariedad material, la dependencia de préstamos y aportes, y una administración cuidadosa de recursos escasos. Estos elementos refuerzan la necesidad de comprender la historia educativa de Huancabamba no como un proceso lineal y homogéneo, sino como una construcción gradual, marcada por esfuerzos cotidianos de gestión y por la persistencia de limitaciones estructurales.

Figura 18.

Solicitud del centro escolar 41 para préstamo de 3 bancas largas en calidad de préstamo.



Transcripción:

Uso del mismo, diciendo que, teniendo el Centro Escolar n° 41 de esta ciudad una matrícula de 268 alumnos, con un promedio de asistencia de 240 solicita q e proporcionen 3 bancas largas en calidad de préstamo hasta q se construya el nuevo mobiliario escolar, por carecer de asientos los alumnos, al archivo

Uno del Sr. Tesorero del Colegio Nacional de Piura, acusando recibo del oficio n° 234, de este despacho y de haber un recibo de ciento cincuenta soles de oro por las pensiones y derechos de enseñanza de los alumnos becarios que

este Concejo sostiene en su plantel habiendo remitido recibos por la cantidad de \$137.00, en pago de esas pensiones hasta el mes de mayo, quedando un saldo de \$13.00, a cuenta del mes de junio. - Se archivó.

3.5. Iniciativa comunal y financiamiento mixto de la infraestructura escolar rural de Ñangali en Huancabamba (1936).

La solicitud presentada por los vecinos del caserío de Ñangali en 1936 constituye un testimonio elocuente de la participación activa de las comunidades rurales en la construcción material del sistema educativo en Huancabamba. El documento señala que el local escolar fue levantado en parte mediante el esfuerzo directo de los vecinos y complementado con una subvención de quinientos soles de oro obtenida de la Junta Departamental de Piura. Esta combinación de trabajo comunal y financiamiento estatal revela un modelo de escolarización basado en la corresponsabilidad, en el cual la iniciativa local precede y, en muchos casos, condiciona la intervención del Estado.

Sin embargo, el mismo documento evidencia los límites de este esquema. A pesar de la inversión inicial, el local escolar no había sido concluido pues faltaban el arreglo del piso y el enlucido de las paredes, elementos indispensables para el funcionamiento adecuado del establecimiento. Esta situación pone de relieve la fragilidad de los proyectos educativos rurales, frecuentemente interrumpidos por la insuficiencia de recursos y por la dependencia de decisiones administrativas externas. La solicitud dirigida a la Junta para cubrir los gastos restantes muestra que la comunidad, aun comprometida con la educación, no podía sostener por sí sola la totalidad del proceso constructivo.

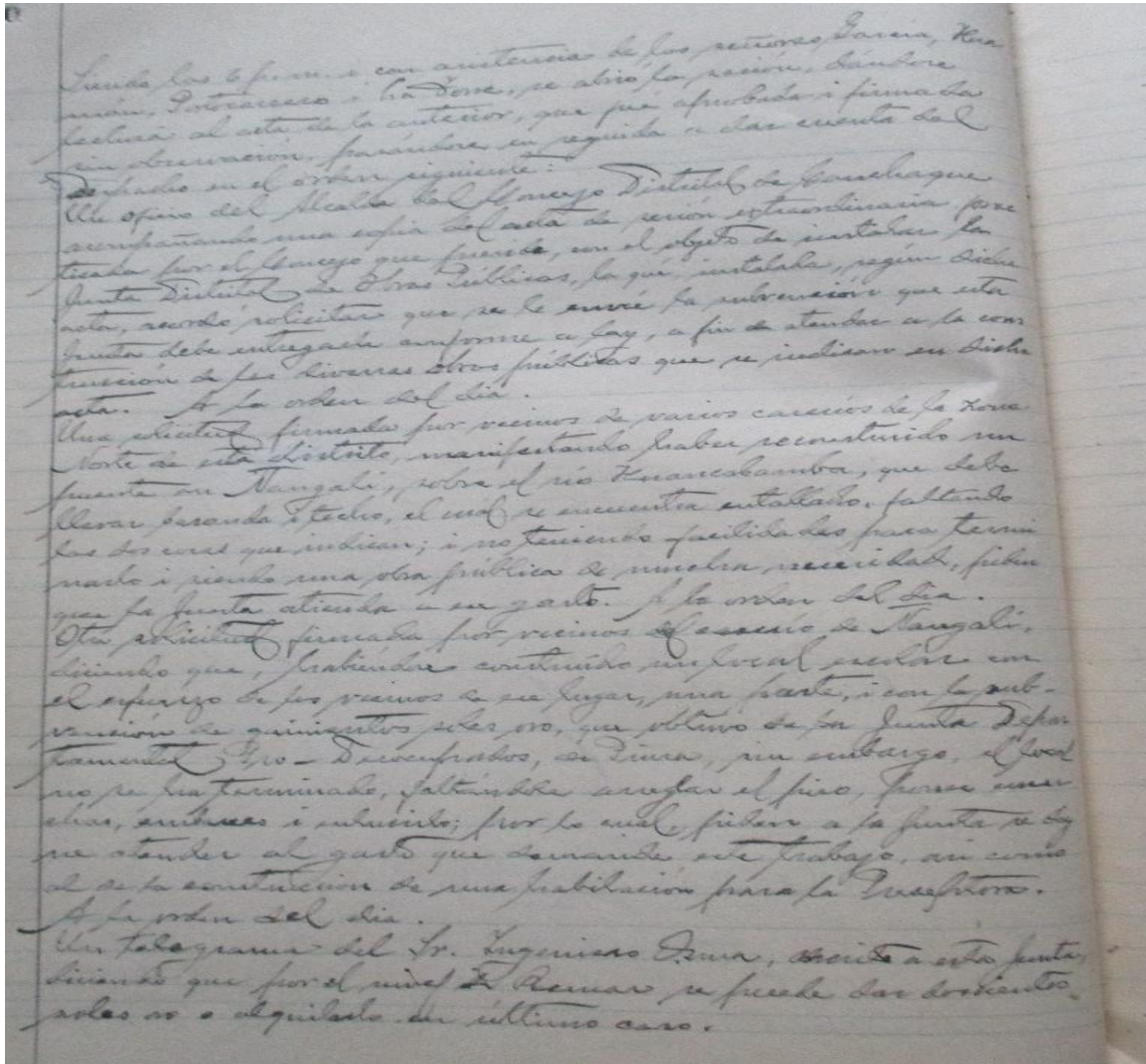
Un aspecto particularmente significativo del documento es la demanda de construir una habitación destinada a la preceptora. Esta petición permite observar cómo la escolarización rural estaba estrechamente ligada a las condiciones de vida del personal docente, especialmente en el caso de mujeres que ejercían la enseñanza en espacios alejados. La ausencia de vivienda adecuada constituía un obstáculo estructural para la permanencia de las preceptoras en los caseríos, afectando la continuidad del servicio educativo. Así, la infraestructura escolar no se limitaba al aula, sino que incluía espacios

residenciales considerados necesarios para garantizar la estabilidad del magisterio.

En conjunto, la solicitud de los vecinos de Ñangali confirma que la expansión de la educación en Huancabamba durante la década de 1930 fue un proceso profundamente territorializado, sostenido por el esfuerzo comunal, pero marcado por carencias materiales persistentes. El documento permite comprender la escuela rural no como una obra acabada impuesta desde arriba, sino como una construcción inacabada, negociada y constantemente dependiente de gestiones ante instancias departamentales. Esta evidencia refuerza la lectura de la educación huancabambina como un proceso histórico discontinuo, en el que la voluntad local y la intervención estatal se entrelazan de manera desigual.

Figura 19.

Acta donde se registra la solicitud firmada por los vecinos del caserío de ñangali para mejores condiciones de su local escolar.



Transcripción:

Una solicitud firmada por los vecinos del caserío de ñangali diciendo q habiendo construido un local escolar con el esfuerzo de los vecinos del lugar una parte y con la subvención de quinientos soles de oro que obtuvo de la junta departamental. de Piura, sin embargo, el local no se ha terminado faltando arreglar el piso ... i enlucido, por lo cual piden a la junta ... atender el gasto que demande este trabajo, así como de la construcción de una habitación para la preceptora.

3.6. Crisis del mobiliario escolar y planificación educativa provincial en Huancabamba (1936)

El acuerdo registrado en 1936, en el que se reconoce explícitamente la existencia de escuelas que carecían “ni de una sola banca o carpeta”, constituye una evidencia contundente de la precariedad material estructural que atravesaba el sistema educativo en la provincia de Huancabamba. El documento no solo describe una carencia puntual, sino que revela una situación generalizada que afectaba a establecimientos en funcionamiento y que se proyectaba hacia el futuro inmediato, ante la apertura prevista de nuevas escuelas que iniciarían actividades completamente desprovistas de mobiliario.

Este reconocimiento institucional marca un punto relevante en la gestión educativa provincial, pues evidencia una toma de conciencia administrativa sobre la dimensión del problema. La falta de mobiliario deja de ser tratada como una contingencia aislada y pasa a ser entendida como un asunto de interés público que requería una respuesta coordinada a escala provincial. En ese sentido, la referencia a la necesidad de “mandar construir una buena cantidad” de bancas y carpetas indica un cambio hacia una lógica de planificación, orientada a atender de manera simultánea a varias escuelas y no únicamente a casos individuales.

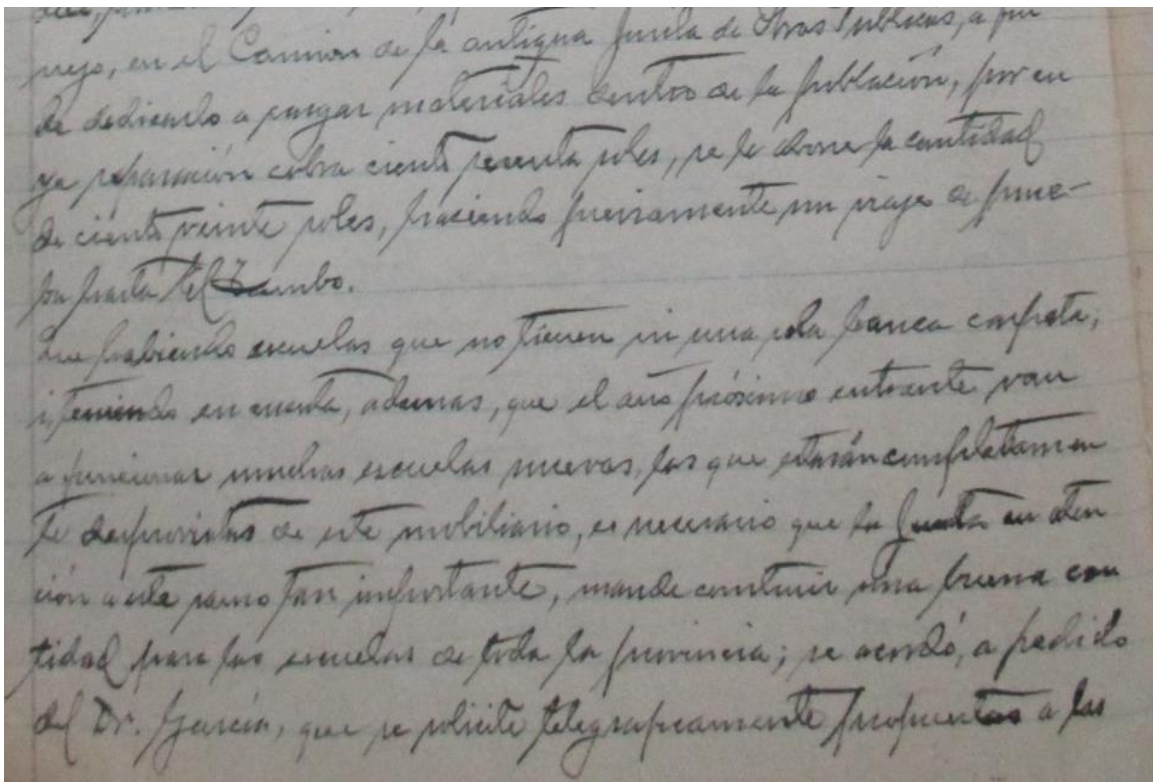
El acuerdo adoptado a solicitud del Dr. García, que dispone la solicitud telegráfica de propuestas para la fabricación del mobiliario, revela además la incorporación de procedimientos administrativos formales y relativamente modernos para la época. El uso del telégrafo como medio de gestión sugiere la urgencia del problema y la intención de agilizar los procesos de contratación, al mismo tiempo que muestra la articulación de la educación con circuitos comerciales y productivos externos a la provincia.

En conjunto, este documento permite observar cómo la expansión del sistema escolar en Huancabamba durante la década de 1930 estuvo acompañada de serias limitaciones materiales que obligaron a las autoridades a adoptar medidas de emergencia y a ensayar mecanismos incipientes de planificación educativa. La escolarización provincial avanzaba en términos de cobertura —con la creación de nuevas escuelas— pero lo hacía sobre una base material frágil, en

la que la ausencia de mobiliario adecuado condicionaba las prácticas pedagógicas y la experiencia cotidiana de alumnos y docentes. Este escenario refuerza la idea de que la historia de la educación en Huancabamba se construyó a partir de un proceso desigual, marcado por la tensión permanente entre expansión institucional y precariedad material.

Figura 20.

Acta de acuerdo para mandar construir una buena cantidad de mobiliario para las escuelas de toda la provincia



Transcripción

Que habiendo escuelas que no tienen ni una a sola banca carpeta y teniendo en cuenta, además que el año próximo entrante van a funcionar muchas escuelas nuevas las que estarán completamente desprovistas de mobiliario, es necesario que la junta en atención a este caso tan importante mande construir una buena cantidad para las escuelas de toda la provincia; se acordó a pedido de Dr García que se solicite telegráficamente propuestas ...

3.7. Reparación de local escolar en Yumbe y la gestión de subvenciones comunales en Huancabamba (1936).

La solicitud presentada por los vecinos del caserío de Yumbe en 1936 ofrece una nueva evidencia del papel central que desempeñaron las comunidades rurales en el mantenimiento y mejora de la infraestructura escolar en Huancabamba. El documento señala que los vecinos se encontraban comprometidos en la reparación del local escolar del caserío, pero que carecían de los insumos necesarios para culminar la obra, específicamente un millar de tejas, clavos y otros materiales de construcción, así como del pago pendiente al maestro albañil por un monto de treinta soles.

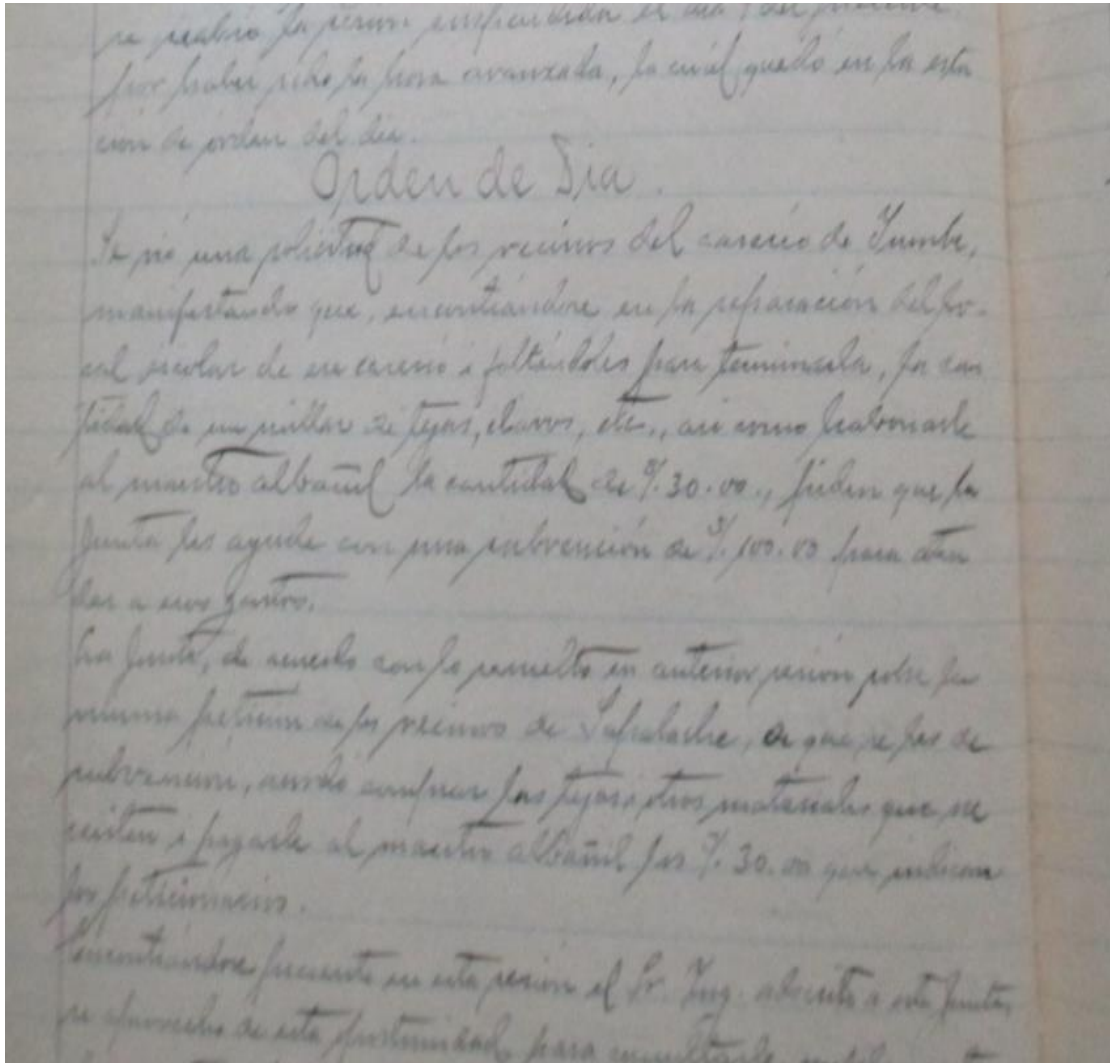
Este registro confirma que la edificación y reparación de escuelas rurales no fue un proceso exclusivamente estatal, sino una tarea compartida en la que la comunidad asumía una parte sustancial del esfuerzo, tanto en trabajo como en organización. La solicitud de una subvención de cien soles dirigida a la Junta responde, en ese sentido, a una lógica de cofinanciamiento, en la que la ayuda pública aparece como complemento y no como sustituto del esfuerzo comunal.

Resulta particularmente relevante la respuesta de la Junta, que acuerda atender la petición de los vecinos de Yumbe. Esta referencia a una decisión anterior sugiere la existencia de criterios administrativos relativamente estandarizados para la asignación de subvenciones destinadas a infraestructura escolar rural. Asimismo, la resolución de la Junta no se limita a la entrega directa de recursos monetarios, sino que dispone la compra de tejas y otros materiales necesarios, así como el pago directo al maestro albañil, lo que indica un mecanismo de control y ejecución más directa de los fondos públicos.

En conjunto, este documento refuerza la imagen de un sistema educativo provincial sostenido por una interacción constante entre iniciativa comunal y administración pública. La escuela rural aparece nuevamente como una obra en proceso, dependiente de reparaciones periódicas y de gestiones reiteradas ante las autoridades. La reiteración de solicitudes similares en distintos caseríos durante el mismo año pone de manifiesto que las carencias de infraestructura no constituían casos aislados, sino una problemática estructural que acompañó la expansión de la escolarización en Huancabamba durante la década de 1930.

Figura 21.

Registro de una solicitud de los vecinos del caserío Yumbe para ayuda del municipio para terminar el local escolar la cantidad de un millar de tejas, clavos, etc.



Transcripción

Una solicitud de los vecinos del caserío Yumbe manifestándose en la reparación del local escolar en ese caserío y faltándoles para terminarla la cantidad de un millar de tejas, clavos, etc., así mismo como abonarle al maestro albañil la cantidad de S/ 30.00, piden que la junta les ayude con la subvención de S/ 100.00 para atender estos gastos. la junta de acuerdo con lo resuelto en anterior sesión sobre la misma petición de los vecinos de Sapolache, de que se les de la

subvención acordó comprar las tejas y otros materiales que necesiten y pagarle al maestro albañil los S/ 30.00 que indican los peticionarios.

3.8. Centralización de la producción de mobiliario escolar y criterios administrativos en Huancabamba (1936).

El presupuesto presentado en 1936 por el carpintero local don Pedro Maceda para la construcción de bancas y carpetas escolares, y la posterior decisión de declararlo “sin lugar”, aporta información relevante sobre los criterios administrativos que orientaron la gestión del mobiliario escolar en la provincia de Huancabamba. La resolución se fundamenta en tres argumentos explícitos, primero, la escasez de madera en la zona, la presunta amovilidad e incumplimiento de los artesanos locales y la decisión previa de mandar a construir el mobiliario en la ciudad de Lima. Estos elementos evidencian una tendencia hacia la centralización de la producción, privilegiando proveedores externos frente a la manufactura local.

La desestimación del presupuesto de un carpintero de la provincia revela, además, una tensión entre las capacidades productivas locales y las exigencias administrativas del aparato educativo. La referencia a la inestabilidad y al incumplimiento de los artesanos sugiere una percepción negativa del trabajo local, que condicionó la toma de decisiones y reforzó la dependencia de circuitos productivos externos. Este proceso no solo tuvo implicancias económicas, sino también sociales, al limitar la participación de oficios locales en la expansión del sistema escolar.

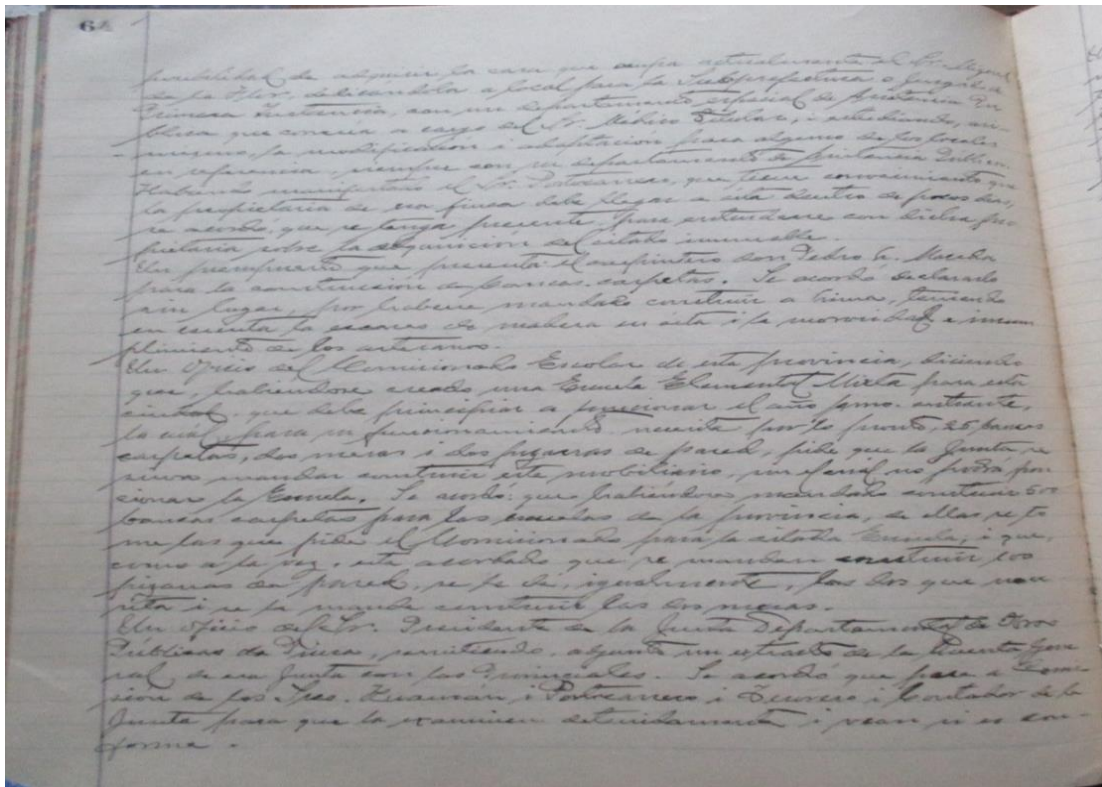
El segundo documento complementa este escenario al registrar la solicitud de la comunidad escolar de la provincia para la dotación de mobiliario a una escuela elemental mixta recientemente creada en la ciudad, cuya apertura estaba prevista para el año siguiente. La petición detalla necesidades concretas e inmediatas, veinticinco bancas-carpetas, dos mesas y dos pizarras de pared, sin las cuales el funcionamiento de la escuela resultaba inviable. La respuesta de la Junta confirma la existencia de una planificación a mayor escala pues al haberse dispuesto la fabricación de quinientas bancas-carpetas para las escuelas de la provincia, se acuerda reasignar parte de ese lote a la nueva escuela; del mismo

modo, se autoriza la entrega de pizarras de pared provenientes de un encargo mayor y se dispone la construcción específica de las mesas requeridas.

En conjunto, estos documentos permiten observar un sistema educativo que, en 1936, avanzaba simultáneamente en dos direcciones ya que, por un lado, la expansión de la cobertura escolar mediante la creación de nuevos establecimientos; por otro, la adopción de estrategias administrativas orientadas a estandarizar y centralizar la provisión de mobiliario. La escuela aparece, así como una institución cuya apertura no dependía únicamente de la existencia de alumnos y docentes, sino también de la disponibilidad de equipamiento básico, cuya gestión estaba cada vez más sujeta a decisiones tomadas fuera del ámbito local. Este proceso refuerza la lectura de la educación en Huancabamba como una construcción progresiva, marcada por la negociación constante entre necesidades territoriales y lógicas administrativas centralizadas.

Figura 22.

Acta para la producción de mobiliario escolar y criterios administrativos en su distribución.



Transcripción:

Un presupuesto que presenta el carpintero don Pedro Maceda para la construcción de bancas carpetas. se acordó declarando sin lugar por haberse mandado a construir en lima, teniendo en cuenta los escasos de madera en acta y la amovilidad e incumplimiento de los artesanos. un oficio de la comunidad escolar de esta provincia, diciendo que habiéndose creado una escuela elemental mixta apara esta ciudad que ha de principiar a funcionar el año próximo entrante la cual para el funcionamiento necesita por lo pronto 25 bancas carpetas, dos mesas y dos pizarras de pared, pide que la junta reciba mandar construir este mobiliario, sin el cual no podrá funcionar la escuela. se acordó que habiéndose mandado a construir 500 bancas carpetas para las escuelas de la provincia de ellas se tome las que pide el comisionado para la citada escuela y que como al a vez está acordado que se manden a construir 100 pizarras de pared sede igualmente las 2 que necesitan y s e mande construir las mesas.

3.9. Construcción comunal de locales escolares y solicitud de apoyo material en Huancabamba (1936)

La solicitud suscrita por numerosos vecinos del caserío de Zalala, perteneciente al distrito del Cercado, constituye una evidencia adicional del protagonismo de las comunidades rurales en la edificación de la infraestructura escolar en Huancabamba durante 1936. El documento señala que los vecinos se encontraban en pleno proceso de construcción del local destinado a la escuela del caserío y que, para poder culminar la obra, requerían apoyo económico para la adquisición de insumos básicos como clavos, tejas, puertas y ventanas.

Este registro refuerza el patrón observado en otras solicitudes del mismo año donde la escuela rural surge como una iniciativa impulsada desde la comunidad, que asume la ejecución material de la obra y recurre a la Junta en busca de una subvención complementaria. La demanda no se orienta a la construcción integral del local, sino a la provisión de materiales específicos, lo que indica que una parte significativa del trabajo —mano de obra, organización y posiblemente materiales iniciales— ya había sido asumida por los propios vecinos.

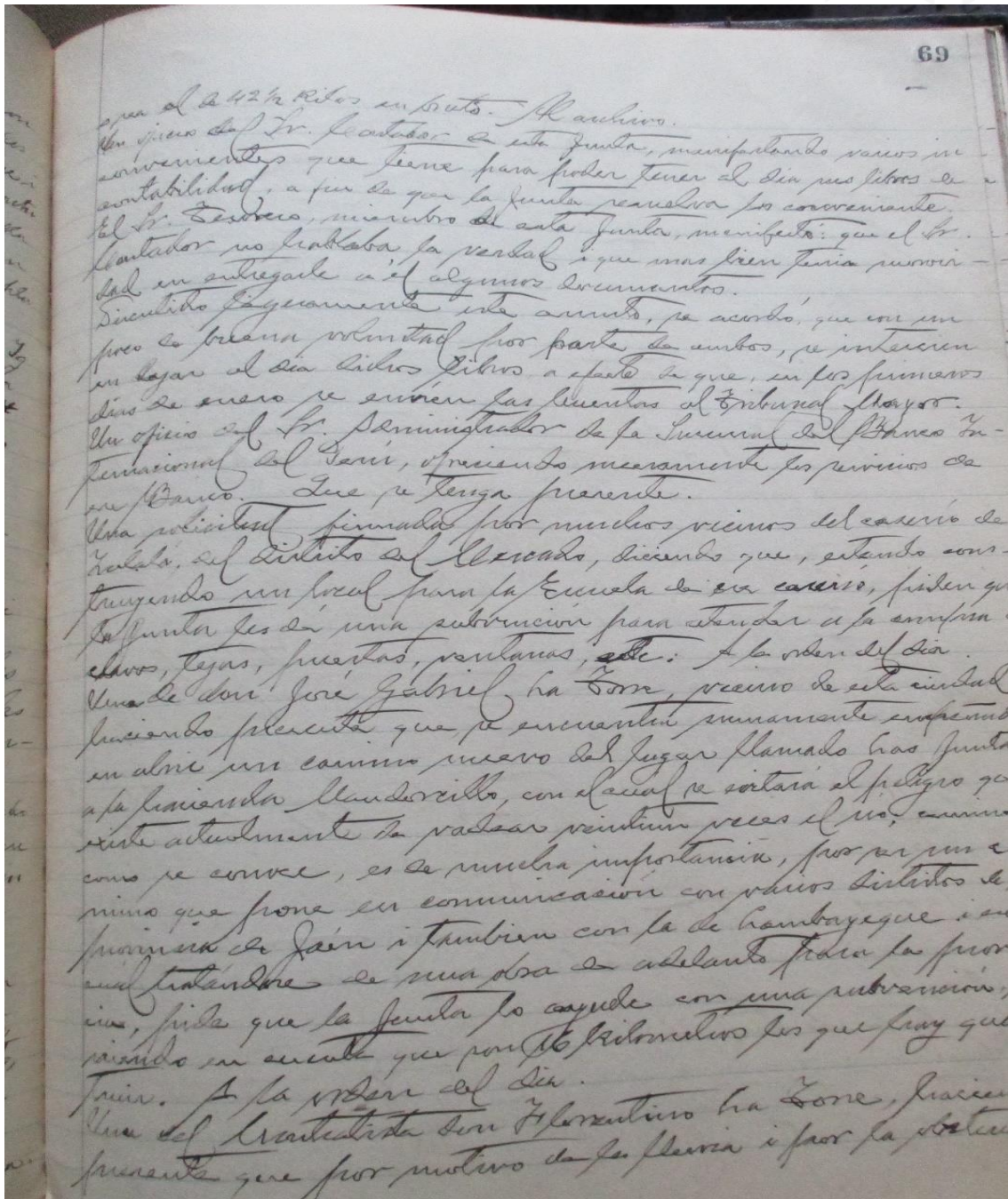
La reiteración de este tipo de solicitudes en distintos caseríos pone de manifiesto que la expansión de la educación primaria en Huancabamba se apoyó en una lógica de cooperación forzada entre el Estado y las comunidades locales. La intervención de la Junta aparece como un apoyo parcial y condicionado, mientras que la responsabilidad principal de levantar los locales escolares recaía sobre la población del lugar. Este esquema contribuyó a ampliar la cobertura educativa, pero al mismo tiempo trasladó a las comunidades rurales una carga material considerable.

En conjunto, el caso del caserío de Zalala¹ confirma que la escolarización en Huancabamba durante la década de 1930 fue un proceso profundamente territorializado, en el que la escuela se construyó literalmente “desde abajo”, mediante el esfuerzo colectivo de los vecinos. Estos documentos permiten comprender la infraestructura escolar no como un producto acabado de la política educativa central, sino como el resultado de negociaciones permanentes entre necesidades locales, capacidades comunales y decisiones administrativas departamentales.

¹ Se respeta la escritura original consignada en el documento de archivo, manteniendo “Zalala” tal como aparece en la fuente primaria, sin realizar correcciones ortográficas ni modernizaciones, con el fin de preservar la fidelidad histórica y documental del registro

Figura 23.

Solicitud para apoyos en Construcción comunal de locales escolares



Fragmento de transcripción

...una solicitud firmada por muchos vecinos del caserío de Zalala del distrito del Cercado, diciendo que estando construyendo un local para la escuela de este caserío piden que la junta les dé una subvención para atender a la compra de clavos tejas, puertas, ventanas, etc. ...

3.10. Uso provisional de espacios públicos, arriendos y límites administrativos en la escolarización de Huancabamba (1936)

El oficio presentado por el comisionado escolar en 1936 pone en evidencia las dificultades persistentes relacionadas con la disponibilidad de locales adecuados para el funcionamiento de los centros escolares en Huancabamba y distritos aledaños. El documento solicita, en primer término, la desocupación de los salones de la planta baja de la casa municipal para que el centro escolar de mujeres pueda volver a utilizarlos de manera provisional, mientras se culminaban las reparaciones del local propio de los centros escolares. Esta petición revela el uso recurrente de edificios públicos como soluciones temporales ante la insuficiencia de infraestructura educativa permanente.

La misma comunicación expone la necesidad de arrendar una vivienda para el funcionamiento del centro escolar de varones, debido a que el inmueble utilizado el año anterior ya no estaba disponible para alquiler. Esta situación confirma el carácter inestable y transitorio de muchos locales escolares, cuya continuidad dependía de acuerdos privados y de la voluntad de los propietarios. La educación pública se apoyaba así en espacios alquilados, sin garantías de permanencia, lo que afectaba la planificación y regularidad del servicio educativo.

El documento adquiere especial relevancia al referirse al centro escolar de varones del distrito de Canchaque, recientemente creado, que carecía de un local adecuado para su funcionamiento. Ante la negativa de la Dirección de Enseñanza a autorizar una partida presupuestal para el alquiler del inmueble propuesto, el comisionado solicita que la Junta verifique el arriendo de los salones de la casa de don José Santos Vásquez y disponga la construcción de una pared intermedia en el único salón existente, a fin de adecuarlo al uso escolar. Esta situación pone de manifiesto los límites de competencia de las instancias locales frente a decisiones tomadas a nivel central, así como la fragmentación de responsabilidades en la gestión educativa.

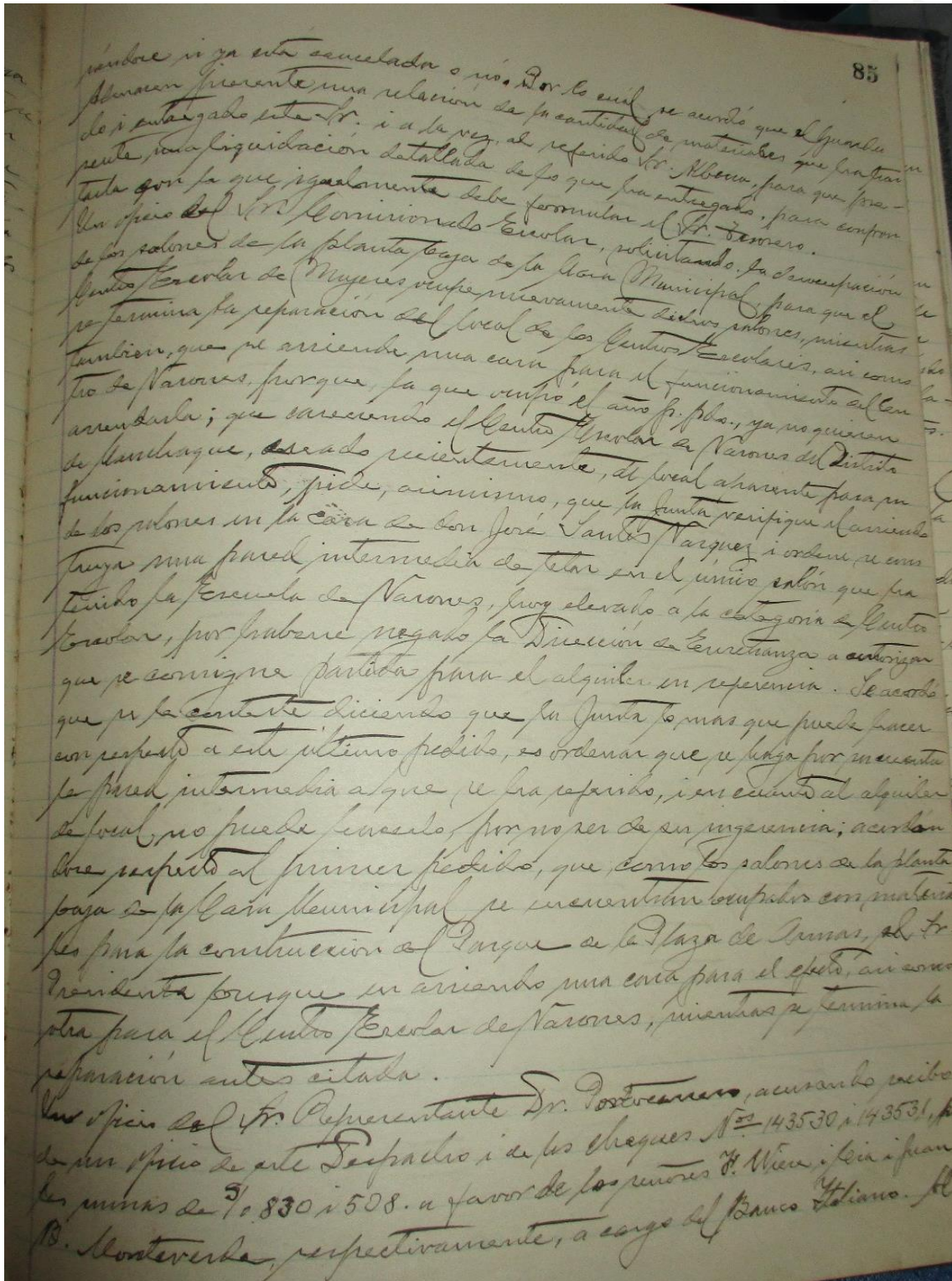
La respuesta de la Junta resulta igualmente reveladora. En ella se establece que, respecto al pedido de alquiler del local, no puede intervenir por no ser de su

injerencia, mientras que sí autoriza la construcción de la pared intermedia solicitada. Esta resolución muestra cómo las autoridades locales debían operar dentro de márgenes administrativos estrechos, atendiendo solo aquellos aspectos materiales que estaban bajo su competencia directa. En cuanto a los salones de la casa municipal, se acuerda que, al encontrarse ocupados con materiales destinados a la construcción del parque de la plaza de armas, el residente gestione el arriendo de viviendas tanto para el centro escolar de mujeres como para el de varones, hasta que finalicen las reparaciones de los locales escolares.

En conjunto, este documento ilustra con claridad la precariedad espacial que caracterizaba a la educación pública en Huancabamba durante 1936. La escuela aparece como una institución itinerante, obligada a adaptarse a locales prestados, arrendados o improvisados, y sometida a decisiones administrativas que muchas veces escapaban al control de las autoridades locales. Esta situación refuerza la idea de que la expansión del sistema educativo no estuvo acompañada, en la misma medida, por una dotación estable de infraestructura, generando soluciones provisionarias que se prolongaron en el tiempo y condicionaron la experiencia educativa de docentes y alumnos

Figura 24.

Solicitudes para el uso provisional de espacios públicos, arriendos en pro de la escolarización en Huancabamba (1936)



Un oficio del comisionado escolar solicitando la desocupación de los salones de la planta baja de la casa municipal para que el centro escolar de mujeres ocupe nuevamente dichos salones mientras se termina la reparación del local de los centros escolares así como también se arriende una casa para el funcionamiento del centro de varones por que la que ocupo el año pasado ya no quieren arrendarla , que careciendo el centro escolar de varones del distrito de Canchaque creado recientemente de local aparente para su funcionamiento , pide así mismo que la junta verifique el arriendo de los salones en la casa de don José santos Vásquez y ordénese se construya una pared intermedia de ... en el único salón que ha construido la escuela de varones hoy elevado a la categoría de centro escolar por haberse negado la dirección de enseñanza a autorizar que se consigne partida para el alquiler en referencia . se acordó que se la conteste diciendo que la junta lo más que puede hacer con respecto a este último pedido es ordenar que se haga por ser ... la pared intermedia al que se ha referido y en cuanto al alquiler del local no puede ... por no ser de su injerencia; acordándose respecto al primer pedido que como los salomes de la planta baja de la casa municipal se encuentran ocupados con material para la construcción del parque de la plaza de armas , el señor residente busque un arriendo una casa para el efecto , así como otra para el centro escolar de varones , mientras se termina la reparación antes citada

3.11. Planificación técnica y reconstrucción de infraestructura escolar en Huancabamba (1936).

El informe acompañado de plano y presupuesto para la construcción del local escolar de Sopalache constituye una evidencia significativa del grado de formalización técnica que comenzaron a alcanzar algunos proyectos educativos en Huancabamba hacia 1936. A diferencia de otras solicitudes centradas exclusivamente en pedidos de subvención o materiales, este documento incorpora elementos propios de una planificación más sistemática, al incluir un plano constructivo y una estimación presupuestal detallada. Ello sugiere un intento por adecuar la edificación escolar a criterios técnicos y administrativos

que permitieran su evaluación y eventual aprobación por parte de las autoridades competentes.

Este tipo de expediente revela que, aunque la iniciativa comunal seguía siendo fundamental, comenzaban a incorporarse prácticas de racionalización técnica en la construcción de locales escolares rurales. La existencia de un plano no solo respondía a exigencias administrativas, sino que también buscaba garantizar una mayor durabilidad y funcionalidad del espacio educativo, en contraste con las edificaciones improvisadas o incompletas que caracterizaron etapas anteriores de la expansión escolar.

En una línea similar se inscribe el oficio remitido por el alcalde del Concejo Distrital de Sondor, acompañado de una relación detallada de los materiales necesarios para la reconstrucción del local escolar de varones de dicho pueblo. Este documento pone de manifiesto la participación directa de las autoridades municipales en la gestión de la infraestructura educativa, así como la preocupación por restituir un local ya existente que había sufrido deterioro o resultaba inadecuado para su uso. La enumeración específica de materiales evidencia una evaluación previa del estado del edificio y una planificación orientada a su rehabilitación, más que a una construcción enteramente nueva.

Ambos documentos permiten observar que, en 1936, la política educativa en Huancabamba se movía simultáneamente en dos planos ya que, por un lado, la persistencia de carencias estructurales que obligaban a comunidades y municipios a solicitar apoyo constante; por otro, la incorporación progresiva de mecanismos técnicos —planos, presupuestos, listados de materiales— que buscaban ordenar y racionalizar la intervención estatal. La escuela rural aparece, así como un espacio en transición, situado entre la autoconstrucción comunal y una incipiente institucionalización de la infraestructura educativa.

En conjunto, estos expedientes refuerzan la idea de que la escolarización en Huancabamba durante la década de 1930 no fue un proceso uniforme ni plenamente planificado desde el centro, sino una construcción gradual, apoyada en iniciativas locales que comenzaban a dialogar con criterios técnicos y administrativos más estables. Esta combinación de esfuerzo comunal, gestión

municipal y control estatal parcial define uno de los rasgos centrales de la historia educativa provincial en este periodo.

Figura 25.

Solicitudes y disertación de concejales para reconstrucción de infraestructura escolar.

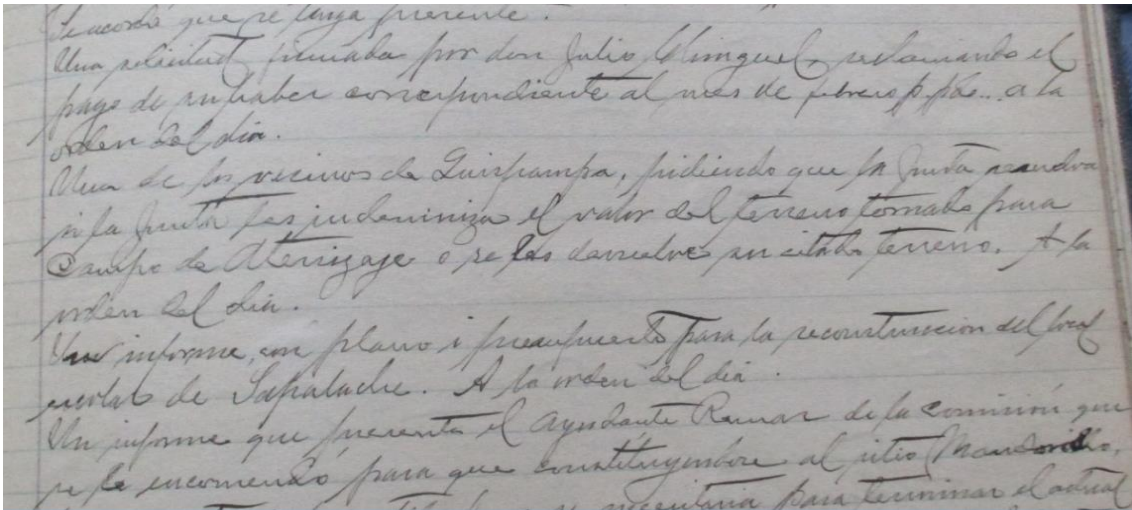
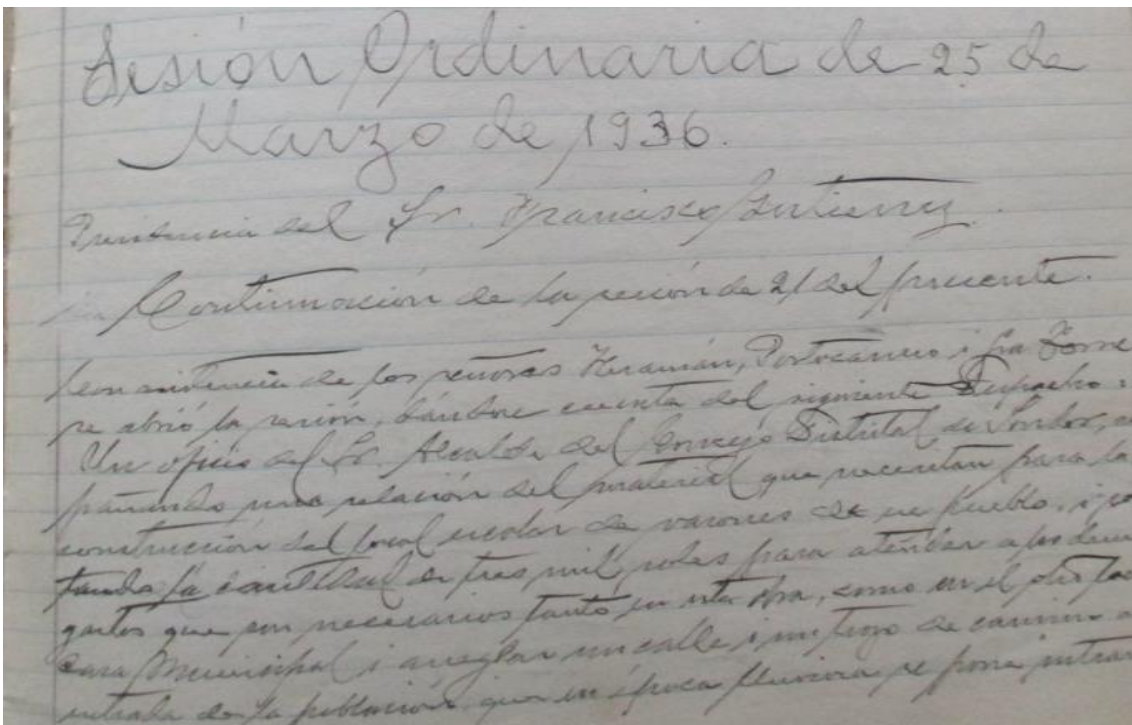


Figura 26.

Reconstrucción de centro educativo de varones de sondor.



...Un informe con plano y presupuesto para la construcción del local escolar de Sapalache ...

... un oficio del señor alcalde del consejo distrital de Sondor acompañado de una relación del material que necesitan para la reconstrucción del local escolar de varones de ese pueblo.

3.12. Expansión, evaluación técnica y estandarización de la infraestructura escolar rural en Huancabamba (1936)- San Antonio Tambillo y lagunas

Las solicitudes presentadas en 1936 por los vecinos de los caseríos de San Antonio, Tambillo y Lagunas permiten observar una fase más avanzada en el proceso de construcción y adecuación de la infraestructura escolar rural en Huancabamba. A diferencia de expedientes anteriores, centrados principalmente en reparaciones urgentes o dotación básica de materiales, estos documentos evidencian una preocupación creciente por la ampliación, adecuación higiénica y planificación futura de los locales escolares.

La petición formulada por los vecinos del caserío de San Antonio, quienes solicitan una subvención de ochocientos soles para agrandar el local escolar, muestra que el establecimiento existente ya no respondía adecuadamente a las necesidades educativas del lugar. La decisión de la Junta de solicitar que uno de los firmantes se constituya ante ella para explicar las innovaciones proyectadas revela un cambio en el procedimiento administrativo porque antes de asignar recursos, se exige una evaluación cualitativa de las mejoras propuestas, lo que indica una mayor preocupación por la pertinencia y racionalidad del gasto público.

En el caso del caserío de Tambillo, la solicitud pone de manifiesto un modelo de cooperación comunal claramente definido. Los vecinos declaran estar construyendo el local escolar con su propio trabajo personal, asumiendo además el aporte de materiales y el pago del maestro de obra, mientras solicitan a la Junta apoyo específico en la provisión de tejas, clavos, puertas y ventanas. La resolución adoptada, contratar directamente a los artesanos responsables de la

fabricación de puertas, ventanas y tejas, y adquirir los clavos por cuenta de la Junta, muestra un mecanismo de intervención estatal más directo y controlado, orientado a garantizar la correcta ejecución de la obra y el uso efectivo de los recursos.

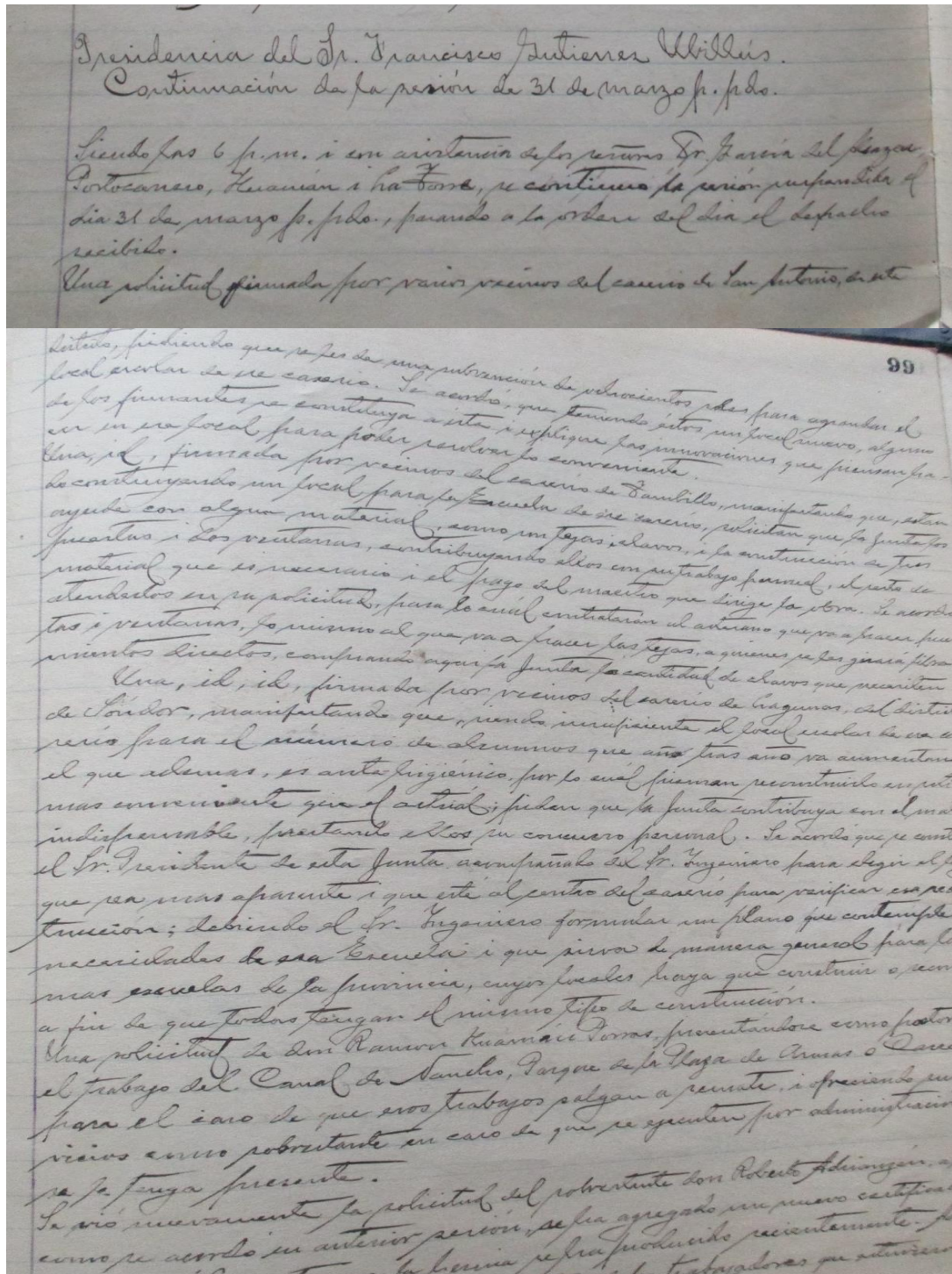
La solicitud presentada por los vecinos del caserío de Lagunas, en el distrito de Sondor, introduce un elemento adicional de gran relevancia que es la preocupación por las condiciones higiénicas del local escolar. El documento señala que el edificio existente resultaba insuficiente para el número creciente de alumnos y que, además, era considerado antihigiénico, razón por la cual se proyectaba su reconstrucción en un sitio más adecuado. La respuesta de la Junta, disponer la visita del presidente acompañado de un ingeniero para seleccionar el emplazamiento más conveniente y encargar la elaboración de un plano, evidencia un giro decisivo hacia la planificación técnica.

Particularmente significativa es la decisión de que el plano elaborado por el ingeniero no solo atienda las necesidades específicas de la escuela de Lagunas, sino que sirva como modelo general para las demás escuelas de la provincia cuyos locales deban construirse o reconstruirse. Este acuerdo expresa una voluntad explícita de estandarización de la infraestructura escolar, orientada a dotar a las escuelas rurales de un tipo constructivo común, adecuado a criterios de funcionalidad, ubicación y salubridad. Con ello, la Junta busca superar la heterogeneidad y precariedad que habían caracterizado históricamente a los locales escolares, avanzando hacia una mayor uniformidad material del sistema educativo provincial.

En conjunto, estos documentos muestran que, en 1936, la escolarización en Huancabamba había entrado en una etapa de reorganización material más compleja. La escuela rural deja de ser concebida únicamente como una construcción levantada por necesidad inmediata y pasa a ser objeto de evaluación técnica, planificación espacial y normalización constructiva. Este proceso, sin embargo, sigue apoyándose de manera decisiva en el trabajo comunal y en la iniciativa local, lo que confirma que la expansión educativa provincial se construyó sobre una interacción constante —y desigual— entre comunidades, autoridades municipales y administración educativa.

Figura 27.

Solicitudes de la escuela en san Antonio, de tambillo y lagunas.



Una solicitud de varios vecinos del caserío de san Antonio de este distrito pidiendo que se les dé una subvención de ochocientos soles para agrandar el local escolar de ese caserío. se acordó que teniendo estos un local nuevo, alguno de los firmantes se constituya a esta i explique las innovaciones que piensan hacer en ese local para poder revalorar lo conveniente. una ídem firmada por los vecinos del caserío tambillo manifestando que están construyendo un local para la escuela de ese caserío, solicitan que la junta los ayude con algún material como son tejas clavos y la construcción de tres puertas y dos ventanas, contribuyendo ellos con su trabajo personal y el resto de material que es necesario i el pago del maestro que dirige la obra. se acordó atenderlos en su solicitud para lo cual contrataran al artesano que va a hacer las puertas i ventanas lo mismo al que va a hacer las tejas a quienes se les girara libramientos directos, comprando aquí la junta la cantidad de clavos que necesiten. una ídem firmada por los vecinos del caserío lagunas del distrito de sondor manifestando que siendo insuficiente el local escolar de este caserío para el número de alumnos que año tras años va aumentando el que además es antihigiénico , por lo cual piensan reconstruirlo en sitio más conveniente que el actual i piden que la junta contribuya con el material indispensable , prestando ellos su trabajo personal , se acordó que se constituya el sr presidente de esta junta acompañado con el Sr ingeniero para elegir el lugar que sea más aparente y que este en el centro del caserío para verificar esa reconstrucción , debiendo el sr ingeniero formular un plano que contemple las necesidades de esa escuela i que sirva de manera general para las demás escuelas de la provincia cuyos locales haya que construir o reconstruir a fin de que todas tengan el mismismo tipo de construcción.

3.13. Infancia escolarizada y límites estructurales del proyecto educativo en Huancabamba (1915–1936)

La revisión de fuentes entre 1915 y 1936 permite afirmar que la escolarización en Huancabamba fue un proceso real, sostenido y territorialmente extendido, pero profundamente condicionado por limitaciones materiales persistentes. Desde la temprana observación de 1915, cuando la escuela reunió a niños que

presentaban altas tasas de parasitosis, hasta los registros de matrícula, asistencia, infraestructura y mobiliario de las décadas siguientes, se perfila una constante donde la educación avanzó más rápido que las condiciones de vida que la hacían plenamente efectiva.

La escuela operó como una institución central en la vida local. Reunió a la infancia, estructuró tiempos y prácticas, y se convirtió en punto de contacto entre comunidad, Estado y saber experto. Sin embargo, esa centralidad no implicó bienestar integral. Los niños asistieron a clases cargando carencias corporales (salud frágil, alimentación insuficiente), espaciales (locales precarios, arriendos, reparaciones inconclusas) y materiales (escasez de mobiliario), factores que limitaron el aprendizaje, la permanencia y el rendimiento.

Los documentos administrativos de 1924 a 1936, solicitudes comunales, presupuestos, actas y acuerdos, muestran una escolarización construida “desde abajo”, sostenida por trabajo comunal y subvenciones parciales, y gradualmente ordenada por criterios técnicos y administrativos. Aun así, la expansión institucional no eliminó la precariedad cotidiana. La escuela existió, pero muchas veces sin las condiciones mínimas para cumplir las expectativas que el discurso educativo republicano depositaba en ella.

Leída desde una etnografía histórica de la educación, la experiencia escolar en Huancabamba debe comprenderse como una práctica encarnada donde se enseñó y se aprendió sobre cuerpos vulnerables, en espacios inestables y con recursos escasos. Reconocer esta dimensión no relativiza el esfuerzo educativo; lo sitúa con rigor. Permite explicar patrones persistentes, alta concentración en los primeros grados, deserción, rendimientos moderados, y evita atribuirlos a déficits culturales o morales.

En suma, la historia educativa de Huancabamba entre 1915 y 1936 revela un proyecto escolar efectivo pero limitado, que avanzó en cobertura y organización sin resolver las bases materiales de la infancia. La escuela fue un logro, pero también un espejo de las desigualdades estructurales del territorio andino.

3.14. La creación del Colegio Nacional "Inca Pachacútec" (Huancabamba, 1964)

La Ley N.º 14861, promulgada el 11 de febrero de 1964 durante el primer gobierno de Fernando Belaúnde Terry, representa un caso paradigmático de cómo el poder legislativo intervenía directamente en la creación de infraestructura educativa, particularmente en zonas alejadas del centralismo limeño como Huancabamba.

El gobierno de Belaúnde Terry (1963-1968) se caracterizó por una retórica desarrollista que encontraba en la educación y la infraestructura los pilares de su proyecto de "conquista del Perú por los peruanos". En un contexto de acelerada migración campo-ciudad, emergencia de movimientos campesinos y creciente influencia de las ideas de la Alianza para el Progreso, la educación era concebida no solo como un derecho, sino como un instrumento de integración nacional y movilidad social. La Ley N.º 14861 debe ser comprendida dentro de este marco en ese sentido la decisión de crear un colegio nacional en Huancabamba respondía a la necesidad de llevar servicios educativos secundarios a una provincia andina de Piura que, hasta entonces, contaba con una oferta educativa limitada. Huancabamba, enclavada en la sierra piurana, representaba ese "Perú profundo" que el proyecto bolandista buscaba incorporar al desarrollo nacional mediante la expansión de la infraestructura educativa y vial.

La ley consta de cuatro artículos que establecen disposiciones precisas para la creación y funcionamiento del plantel. El artículo 1º ordena la creación del Colegio Nacional de Educación Secundaria "Inca Pachacútec" en la capital de la provincia de Huancabamba. El artículo 2º define el modelo de implementación el plantel funcionaría inicialmente con el ciclo básico, impartiría educación secundaria común y tendría carácter mixto. El artículo 3º establece la obligación de consignar una partida presupuestal específica en el Presupuesto General de la República para garantizar su funcionamiento. Finalmente, el artículo 4º delega competencias al Ministerio de Educación Pública para la ejecución de la ley.

La ley fue aprobada por el Congreso de la República el 10 de febrero de 1964, bajo las presidencias de Julio de la Piedra (Senado) y Fernando León de Vivero (Cámara de Diputados), y promulgada al día siguiente por el Ejecutivo.

El nombre Pachacútec, que significa "el que transforma el mundo" o "el reformador del mundo", adquiere una dimensión performativa.

El artículo 2° de la Ley N.º 14861 establece explícitamente que el colegio tendrá "carácter de mixto". En 1964, la educación mixta no era aún la norma en el Perú, especialmente en provincias. Esta disposición revela una voluntad modernizadora y anticipa debates posteriores sobre equidad de género en el acceso a la educación. Para Huancabamba, una provincia de fuerte tradición rural y andina, la introducción de un colegio mixto implicaba, en teoría, una transformación en las dinámicas sociales y familiares, permitiendo a las mujeres acceder a la educación secundaria sin necesidad de migrar a otras ciudades.

Sin embargo, es precisamente aquí donde encontramos una tensión fundamental entre la norma legal y la realidad histórica. el Colegio Nacional "Inca Pachacútec" de Huancabamba funciona históricamente como una institución educativa para femeninas.

La Ley N.º 14861, en su aparente simplicidad normativa, condensa décadas de luchas regionales por el acceso a la educación, visiones de desarrollo nacional y concepciones sobre el rol del Estado en la construcción de ciudadanía.

Figura 28.

La Ley N.º 14861 La creación del Colegio Nacional "Inca Pachacútec".

LEY N.º. 14861

Creando en la ciudad de Huancabamba, el Colegio Nacional de Educación Secundaria "Inca Pachacútec".

EL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA.

POR CUANTO:

El Congreso ha dado la ley siguiente:

EL CONGRESO DE LA REPUBLICA PERUANA.

Ha dado la ley siguiente:

ARTICULO 1º.—Créase en la capital de la Provincia de Huancabamba, el Colegio Nacional de Educación Secundaria "Inca Pachacútec".

ARTICULO 2º.—El plantel que se crea funcionará inicialmente con el ciclo básico, se impartirá educación secundaria común y tendrá el carácter de mixto.

ARTICULO 3º.—Consígnese en el Presupuesto General de la República la Partida necesaria para el debido funcionamiento de ese plantel.

ARTICULO 4º.—El Ministerio de Educación Pública queda encargado del cumplimiento de la presente ley.

Comuníquese al Poder Ejecutivo para su promulgación.

Casa del Congreso, en Lima, a los diez días del mes de febrero de mil novecientos sesenta y cuatro.

JULIO DE LA PIEDRA, Presidente del Senado.

FERNANDO LEON DE VIVERO, Presidente de la Cámara de Diputados.

CARLOS MALPICA, Senador Secretario.

LUIS F. RODRIGUEZ, Diputado Secretario.

Al señor Presidente Constitucional de la República.

POR TANTO:

Mando se publique y cumpla.

Dado en la Casa de Gobierno, en Lima, a los once días del mes de febrero de mil novecientos sesenta y cuatro.

FERNANDO BELAUNDE TERRY.

Francisco Miró Quesada Cantuarias.

3.15. Facsímiles de algunas actas de evaluación antiguas

Figura 29.

Facsímile de un acta de examen de promoción de 1926

Lugar *Sapalache*
 Provincia *Huancabamba*
 Departamento *Tarma*

ACTA DE EXAMEN DE PROMOCION

13 AÑO DE INSTRUCCION PRIMARIA

En *Sapalache*, a los *23* días del mes de *Diciembre* de 1926
 constituido en el local de *la Escuela Elemental N.º 1208*
 el Jurado Oficial compuesto de D. *Genaro R. Triguera* Presidente,
 D. *Ricardo La Torre* y D. *ña Santos Bahamonde* siendo las
2 h. 30 m. p. m. procedieron a recibir los exámenes de fin de año a los alumnos
 de *segundo año* que a continuación se expresan, obteniéndose el resultado que sigue:

NOMBRES	Promedio del año	Prueba oral	Prueba escrita	Promedio general
<i>Agelino Torres</i>	<i>15</i>	<i>19</i>		<i>17</i>
<i>Alejandro Elera</i>	<i>15</i>	<i>19</i>		<i>17</i>
<i>Alberto Elera</i>	<i>16</i>	<i>19</i>		<i>18</i>
<i>Isaac Torres</i>	<i>15</i>	<i>18</i>		<i>17</i>
<i>Isabel Torres</i>	<i>14</i>	<i>19</i>		<i>17</i>
<i>Adelaida Guerrero</i>	<i>15</i>	<i>18</i>		<i>17</i>
<i>Emma Torres</i>	<i>16</i>	<i>19</i>		<i>18</i>
<i>Carmen Torres</i>	<i>16</i>	<i>19</i>		<i>18</i>

Desde las *4 h. 30 m. p. m.* se dió por terminado el examen
 El Presidente del Jurado
Genaro R. Triguera
Santos Bahamonde

P. La Torre

Figura 30.

Facsímile de un acta de examen de promoción del año 1926.

Acta de Examen de Promoción
 Primer año de Instrucción Primaria
 con lugar a los 22 días del mes de Diciembre
 de 1926 constituido en el local de la Escuela
 Elemental N.º 412, el Jefe de la Oficina con
 preside de don Esteban García, Presidente, don
 Juan Sánchez y don Jesús L. Huamán y siendo
 las 8 h. m. a m. procedieron a recibir
 los exámenes de fin de año a los alum-
 nos de primer año que a continuación se
 expresan, obteniéndose el resultado que sigue:

Nombres	Promedio del año	Prueba oral	Prueba escrita	Promedio general
Julian Lara	14	nueve		once
Pelipe Uilola	15	no se presentó		
Santos Cana	10	once		doce
Manuel Torres	13	nueve		once
Arturo Ojeda	14	diez		doce
Licolas Ramirez	14	catorce		catorce
Cristóbal Cruz	14	diez		doce
Juan Logas	14	ocho		once
Manuel Torres Zurita	14	diez		doce
Serafin Martinez	14	ocho		once
Venceslao Jacinto	13	once		doce
Francisco Cancha	13	seis		nueve
Bernardo Chuquillanque	13	once		doce
Saturmino Castillo	14	ocho		once
Simón Guerrero	14	quince		quince
Serónimo Ramirez	13	ocho		diez
José Emeterio Campos	13	siete		diez
Histor Dulca	14	diez		doce
Luisa Cruz	14	ocho		once

Figura 31.

Facsímile de un acta de examen de promoción del año 1926

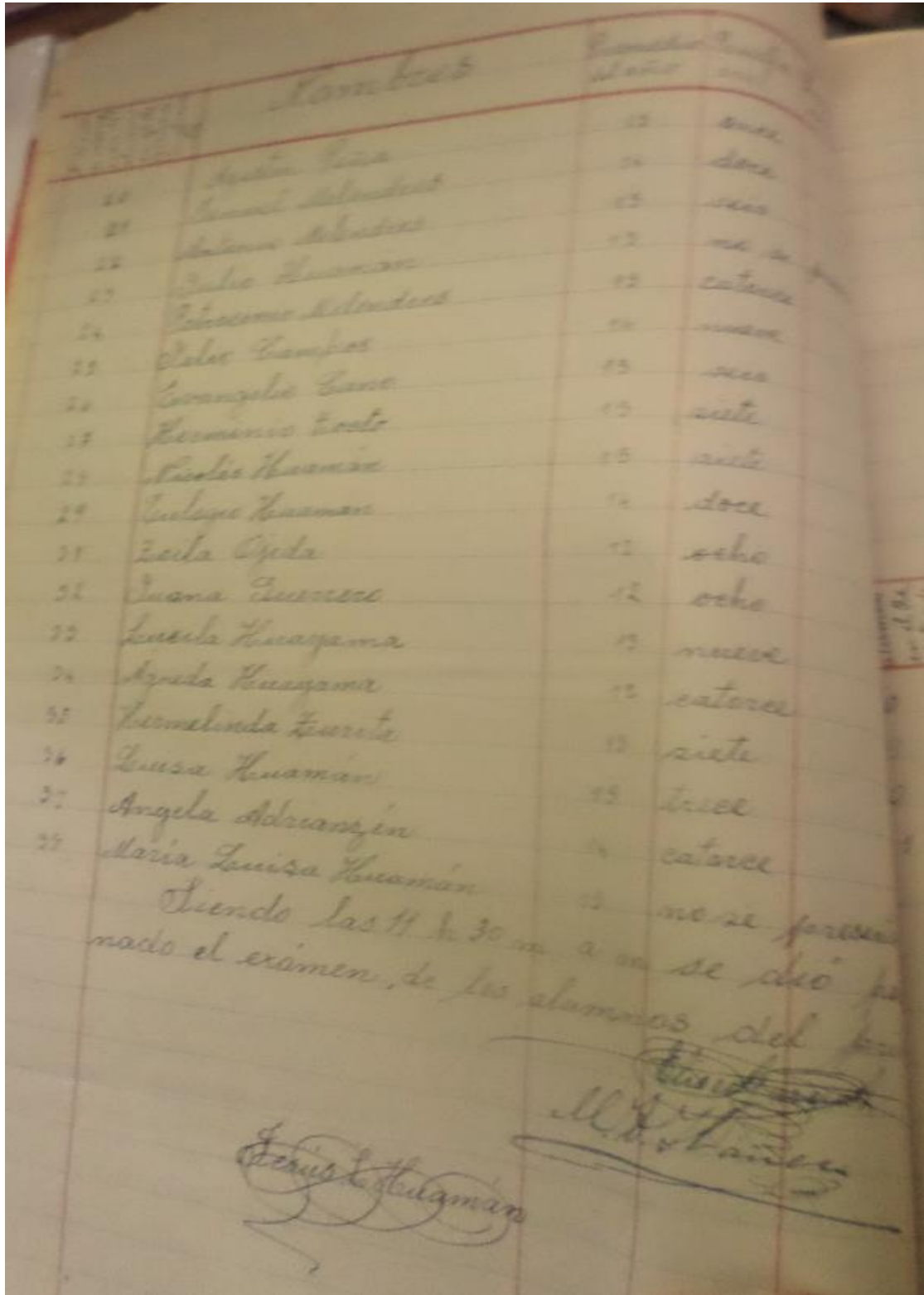
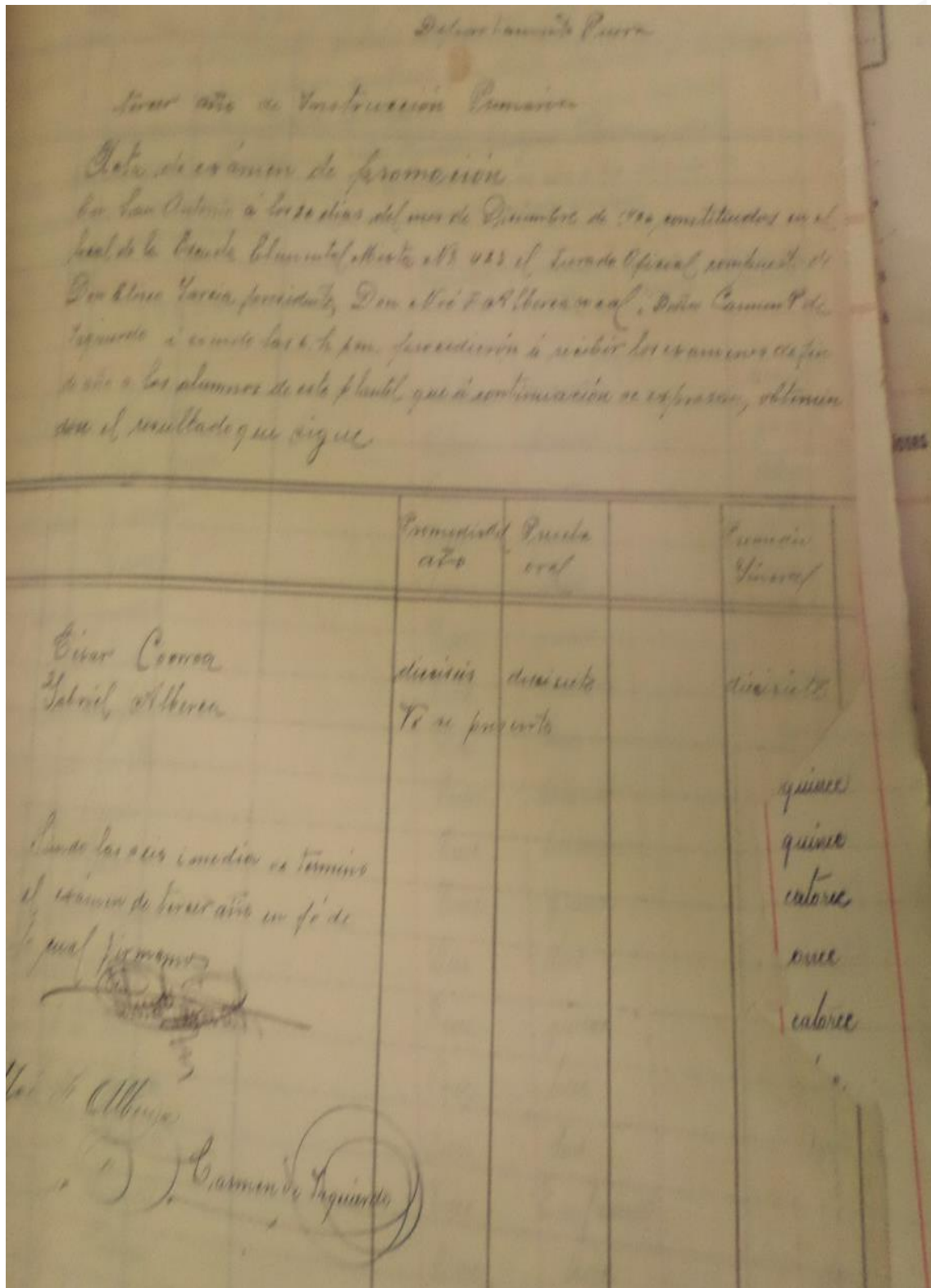


Figura 32.

Facsímile de un acta de examen de promoción del año 1926.



3.16. Donación del Terreno Escolar de Tollacpите (1961)

El 13 de abril de 1961, Eugenia Romero Ortiz, propietaria de 118 años vecina del caserío de Tollacpите², dona gratuitamente a la Escuela Elemental Mixta N° 460 el terreno donde opera desde 1938, midiendo aproximadamente dos y media cuadras de largo por una de ancho. Los linderos incluyen caminos reales hacia Canchaque, acequias de regadío, cercos de maguey y propiedades de Andrea Quevedo Vilela, Félix Zurita Ortiz y Genara Elera Guerrero, quedando libre de hipotecas o gravámenes.

Hilda Irene Chumacero de Adrianzén, preceptora accidental en representación del Ministerio de Educación, acepta la donación, confirmando la posesión estatal desde 1938; se firma ante testigos (José M. Adrianzén Huamán, Saúl García Santos), el teniente Gobernador Florencio Santos Ramírez, con huella digital de Eugenia (analfabeta) vía su nieto José Asunción Chinchay Manchay. La cláusula tercera obliga a herederos a respetarla post mortem, elevable a escritura pública sin remuneración, asegurando su irrevocabilidad.

Este contrato privado ejemplifica la iniciativa comunal persistente en infraestructura escolar rural, patrón documentado en este libro durante el siglo XX. Similar a construcciones colectivas de 1936 en Ñangali, Yumbe y San Antonio Tambillo —donde caseríos gestionaban tejas, bancas y planos ante escasez estatal—, la cesión de 1961 garantiza la escuela desde 1938, compensando centralización limitada.

Esto también refleja a la escuela como obra colectiva en contextos andinos precarios ya que en la ruralidad huancabambina, esta donación (por una mujer de 118 años) subraya esfuerzos en pro de la escolarización.

² Se respeta fielmente la palabra “Tollacpите” tal como consta en el documento original de 1961, correspondiente al actual caserío de Tocllapite (Huancabamba).

Figura 33.

Documento de donación de terreno para escuela en el caserío Tocllapite

Documento de Donación

Conste por el presente documento que en la fecha celebramos de una parte; yo, Eugenio Romero Ortiz, de 118 años de edad, de ocupación que haceros de casa, natural y vecino de Tocllapite, del distrito y provincia de Huancabamba del departamento de Piura, en la condición de propietario; y, de la otra parte en representación del Estado, la preceptora accidental Señora Xilda Irene Chumacero T. de Adrianzen, de la Escuela Elemental Mixta N.º 460, del caserío de Tocllapite de la provincia de Huancabamba, bajo las cláusulas siguientes.

Primera. - Como propietaria, es de mi libre y espontánea voluntad, y en completo y sano juicio y en uso de las facultades que me concede el derecho civil y de acuerdo con el artículo del C. de D. L., dono para el focial de la Escuela Mixta N.º 460, de este caserío, el terreno que está construida esta Escuela desde el año 1938, el que mide más o menos dos y media cuerdas de largo por una de ancho, cuyos linderos son los siguientes; por la cabecera parte de una piedra grande, camino intermedio que conduce al distrito Canchaque y terrenos de doña Andrea Guerrero Villa, por el pie, cerco de muros intermedio con terrenos de don Felix Zurita Ortiz por un costado, con camino real que conduce a Canchaque, con terrenos de Genara Elva Guerrero y acequia de riego; y, por el otro costado

Figura 34.

Documento de donación de terreno para escuela en el caserío Tocllapite

tado parte de la piedra grande, por una acequia de riego a morir a una esquina del cerco de mesajes, intermedio con terrenos de la misma donante.

Segunda. - Esta donación la hago con mi propia voluntad y sin influencia de persona alguna, el terreno que dono está libre de hipoteca y de cualquier gravamen.

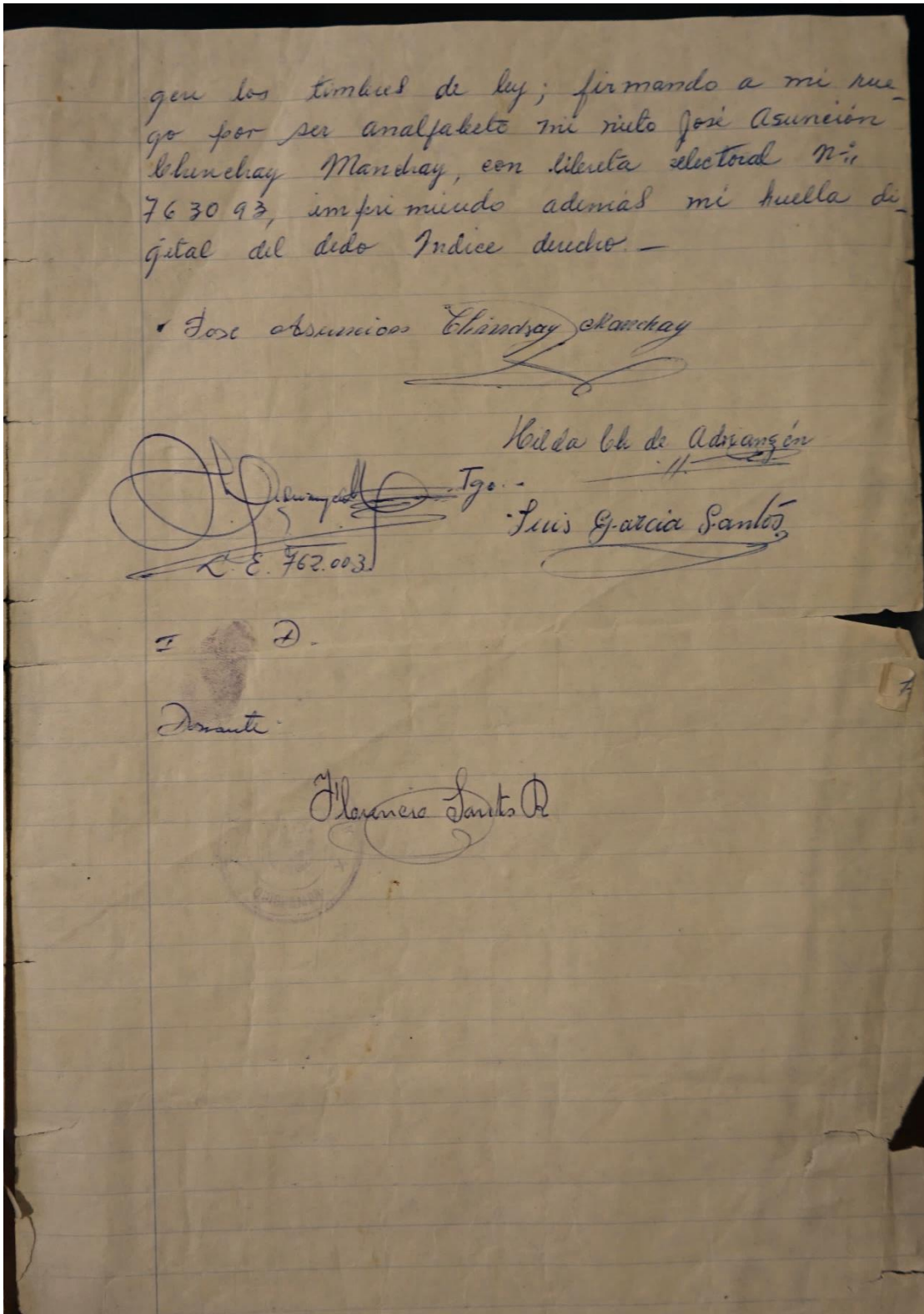
Tercera. - Dejo completa constancia en el presente documento, y eriga a mis herederos legales, que se respeta el presente contrato que celebra en la fecha, después de mis días y si el Estado les exige, se firme la correspondiente escritura pública; lo hagan sin ninguna remuneración.

Cuarta. - Yo Hilda Irene Chumacero Toripohl de Adriaúgen, Preceptora accidental de 3ª categoría de la Escuela Elemental Mixta N.º 460, en representación del Estado y del Ministerio de Educación, bien enterada de cada una de las cláusulas anteriores, acepto la presente donación del terreno que se refiere el presente contrato, dejando constancia que el terreno se viene poseyendo desde 1938.

Entrados ambos contratantes, firmamos el presente; en el caserío de Tocllapite a los trece días del mes de abril de mil novecientos sesentiano, antes los testigos de ley, don José M. Adriaúgen Huamán y don Luis García Santos, vecinos de la provincia de Huancabamba, firmando además el Teniente Gobernador don Florencio Santos Ramírez, adhiriéndose al mar

Figura 35.

Documento de donación de terreno para escuela en el caserío Tocllapite



Transcripción

"Documento de Donación"

Conste por el presente documento que en la fecha celebramos de una parte; yo, Eugenia Romero Ortiz de 118 años de edad, de ocupación quehaceres de casa, natural y vecino de Tollacpite, del distrito y provincia de Huancabamba del departamento de Piura, en la condición de propietaria; y de la otra parte en representación del Estado, la preceptora accidental Señora Hilda Irene Chumacero T. de Adrianzen, de la Escuela Elemental Mixta N° 460, del caserío de Tollacpite de la provincia de Huancabamba, bajo las cláusulas siguientes. -

Primera.- Como propietaria, es de mi libre espontanea voluntad, y en completo y sano juicio y en uso de las facultades que me concede el derecho civil y de acuerdo con el artículo ... dono para el local de la Escuela Mixta N° 460, de este caserío, el terreno que está construida esta Escuela desde el año 1,938, el que mide más ó menos dos y media cuerdas de largo por una de ancho, cuyos linderos son los siguientes; por la cabecera parte de una piedra grande, camino intermedio que conduce al distrito Canchaque y terrenos de doña Andrea Quevedo Vilela, por el pie, cerco de mejicas intermedios con terrenos de don Felix Zurita Ortiz por un costado, con camino real que conduce a Canchaque, con terrenos de Genara Elera Guerrero y acequia de regadío; y, por el otro costado parte de la piedra grande, por una acequia de regadío a morir a una esquina del cerco de mejicas intermedio con terrenos de la misma donante.-

Segunda. - Esta donación la hago con mi propia voluntad y sin influencia de persona alguna, el terreno que dono está libre de hipotecas y de cualquier gravamen. -

Tercera. - Dejé completa constancia en el presente documento, y exija a mis herederos legales, que se respeta el presente contrato que celebra en la fecha, después de mis días y si el Estado les exige, se firme la correspondiente escritura pública; lo hagan sin ninguna remuneración

Cuarta. - Yo: Hilda Irene Chumacero de Adrianzen, Preceptora accidental de 3ra categoría de la Escuela Elemental Mixta N.º 460, en representación del Estado y del Ministerio de Educación, bien enterada de cada una de las cláusulas

anteriores, acepto la presente donación del terreno que se refiere el presente contrato, dejando constancia que el terreno se viene poseyendo desde 1,938.-

Enterados ambos contratantes, firmamos el presente, en el caserío de tollacpite a los trece días del mes de Abril de mil novecientos sesenta y uno, ante los testigos de ley, don José M. Adrianzen Huaman y don Saul García Santos, vecinos de la provincia de Huancabamba, firmando además el Teniente Gobernador don Florencio Santos Ramírez, adhiriéndose al margen los timbres de ley; y firmando a mi ruego por ser analfabeto mi nieto José Asunción Chinchay Manchay, con libreta electoral N.º 763093, imprimiendo además mi huella digital del dedo índice derecho.-

- *Jose Asunción Chinchay Manchay*
- *Hilda Ch. de Adrianzen (Preceptora)*
- *Luis García Santos (Testigo) - L.E. 762003*
- *Florencio Santos R. (Teniente Gobernador)*

(Huella digital de la donante) Donante: Eugenia Romero Ortiz



Etnografías educativas

HUANCABAMBA

siglos (XX–XXI)



**Capítulo IV: ANÁLISIS ESTADÍSTICO DE LA
EDUCACIÓN EN HUANCABAMBA (1924-2025)**



ANÁLISIS ESTADÍSTICO DE LA EDUCACIÓN EN HUANCABAMBA (1924-2025)

El presente capítulo constituye el núcleo analítico de esta investigación, en tanto ofrece una reconstrucción cuantitativa de la evolución educativa en la provincia de Huancabamba durante un período de 101 años, desde la Memoria de la Dirección General de Enseñanza de 1924 hasta los registros contemporáneos del portal escale (<https://escale.minedu.gob.pe/magnitudes>) correspondientes al período 2021-2025.

La relevancia de este análisis es la capacidad para evidenciar, mediante datos empíricos verificables, las transformaciones estructurales del sistema educativo de Huancabamba. Mientras que en 1924 la provincia contaba con apenas 21 escuelas, 26 preceptores y 919 estudiantes matriculados exclusivamente en educación primaria, hacia 2025 el sistema se ha expandido hasta alcanzar 405 instituciones educativas, más de 1,800 plazas de personal y aproximadamente 17,350 estudiantes distribuidos en tres niveles que son Educación Inicial, Educación Primaria y Educación Secundaria.

El enfoque metodológico adoptado integra el análisis descriptivo con la comparación histórica longitudinal, permitiendo identificar tendencias, puntos de inflexión y patrones de comportamiento en variables clave como matrícula estudiantil, distribución por género, cobertura territorial, asignación de personal docente y ratios de eficiencia educativa. Las fuentes primarias consultadas incluyen documentación histórica del Ministerio de Instrucción Pública (1924), así como bases de datos oficiales del Ministerio de Educación del Perú portal escale (<https://escale.minedu.gob.pe/magnitudes>) para el período contemporáneo.

Es pertinente señalar que este análisis no se limita a una mera descripción cuantitativa, sino que busca interpretar los datos en su contexto histórico, social y político. Los cambios observados en las estadísticas educativas reflejan transformaciones más amplias como procesos de modernización estatal, políticas de expansión de la cobertura educativa, luchas por la equidad de género

en el acceso a la escuela, y dinámicas demográficas propias de las zonas rurales andinas del norte peruano.

El capítulo se organiza en secciones que abordan secuencialmente cada nivel educativo y cada dimensión de análisis. Se inicia con la Educación Inicial, seguida de la Educación Primaria y la Educación Secundaria, para luego presentar un análisis integrado del personal docente y Finalmente, se ofrece una síntesis comparativa que permite apreciar la magnitud de las transformaciones ocurridas en un siglo de historia educativa huancabambina.

4.1. Educación Inicial (2022-2025).

La Educación Inicial constituye el primer nivel del sistema educativo peruano y comprende la atención de niños y niñas desde el nacimiento hasta los cinco años de edad. En la provincia de Huancabamba, este nivel se organiza a través de dos modalidades principales que son los Jardines de Educación Inicial, que corresponden a instituciones educativas formales con infraestructura y personal docente permanente, y los Programas No Escolarizados de Educación Inicial (PRONOEI), que operan bajo un modelo comunitario con promotoras educativas en zonas de difícil acceso.

El análisis del período 2022-2025 revela características particulares de este nivel educativo en el contexto huancabambino, incluyendo patrones de matrícula, distribución geográfica, composición por género y eficiencia en la organización de los servicios educativos.

4.1.1. Evolución de la matrícula total.

El análisis de la matrícula en Educación Inicial durante el período 2022-2025 revela un comportamiento oscilante que merece especial atención por sus implicancias para la planificación educativa y la proyección de la demanda en los niveles subsiguientes del sistema. Los datos del permiten reconstruir con precisión la trayectoria de este indicador fundamental.

Tabla 10.

Evolución de la matrícula en Educación Inicial, Huancabamba (2022-2025).

Año	Matriculados	Variación	% Variación
2022	3,329	—	—
2023	3,269	-60	-1.80%
2024	3,453	+184	+5.63%
2025	3,372	-81	-2.35%

Nota: *Elaboración propia con datos del Sistema de Información portal escale (<https://escale.minedu.gob.pe/magnitudes>)*

Como se observa en la Tabla 10, la matrícula en Educación Inicial presenta un patrón de fluctuación que puede caracterizarse como una onda sinusoidal atenuada. El año base 2022 registró 3,329 estudiantes matriculados en los diversos programas de atención a la primera infancia de la jurisdicción. Esta cifra experimentó una contracción de 60 estudiantes (-1.80%) durante 2023, alcanzando 3,269 matriculados.

El año 2024 marcó un punto de inflexión positivo con un incremento significativo de 184 estudiantes (+5.63%), elevando la matrícula a 3,453 niños y niñas, la cifra más alta del período analizado. Sin embargo, esta tendencia ascendente no logró consolidarse, pues el año 2025 registró una nueva contracción de 81 estudiantes (-2.35%), situando la matrícula en 3,372.

El balance neto del cuatrienio arroja un incremento absoluto de apenas 43 estudiantes, equivalente a una variación porcentual de +1.29% respecto al año base. Esta aparente estabilidad oculta, no obstante, las oscilaciones interanuales descritas, las cuales reflejan dinámicas demográficas y socioeconómicas complejas que merecen análisis particularizado.

4.1.2. Distribución por distrito

La distribución territorial de la matrícula de Educación Inicial refleja la configuración poblacional de la provincia y las condiciones de accesibilidad a los servicios educativos. El análisis por distrito permite identificar las áreas de mayor concentración estudiantil y aquellas que requieren atención prioritaria en términos de cobertura y calidad.

Tabla 11.

Matrícula de Educación Inicial por distrito, Huancabamba (2025)

Distrito	Matriculados	IEs	% del Total
Huancabamba	1,619	82	48.0%
El Carmen de la Frontera	726	45	21.5%
Sondorillo	571	30	16.9%
Sondor	456	23	13.5%
TOTAL	3,372	180	100.0%

Nota: Elaboración propia con datos del Sistema de Información portal escale (<https://escale.minedu.gob.pe/magnitudes>).

El distrito de Huancabamba, que alberga la capital provincial, concentra el 48.0% de la matrícula de Educación Inicial con 1,619 estudiantes distribuidos en 82 instituciones educativas. Esta concentración responde tanto a la mayor densidad poblacional del área urbana y periurbana como a la presencia de servicios educativos más consolidados.

El Carmen de la Frontera ocupa el segundo lugar con 726 estudiantes (21.5%), seguido por Sondorillo con 571 (16.9%) y Sondor con 456 (13.5%). Es notable que estos tres distritos rurales, en conjunto, atienden al 52% de la matrícula inicial, lo que evidencia la importancia de mantener y fortalecer la red de servicios educativos en zonas alejadas de la capital provincial.

4.1.3. Índice de Paridad de Género

El Índice de Paridad de Género (IPG) constituye un indicador fundamental para evaluar la equidad en el acceso educativo entre niños y niñas. Se calcula como el cociente entre la matrícula femenina y la matrícula masculina, donde un valor de 1.0 indica paridad perfecta, valores inferiores a 1.0 señalan subrepresentación femenina, y valores superiores a 1.0 indican mayor presencia de niñas.

Tabla 12.

Índice de Paridad de Género en Educación Inicial (2022-2025).

Año	Varones	Mujeres	IPG
2022	1,703	1,626	0.955
2023	1,671	1,598	0.956
2024	1,762	1,691	0.960
2025	1,718	1,654	0.963

Nota: Elaboración propia con datos del Sistema de Información portal escale (<https://escale.minedu.gob.pe/magnitudes>)

Los datos de la Tabla 12 evidencian un IPG que oscila entre 0.955 y 0.963 durante el período analizado, con una tendencia ligeramente ascendente. Estos valores indican que, en promedio, por cada 100 niños matriculados hay aproximadamente 96 niñas, una brecha menor que puede considerarse dentro de los márgenes de equidad funcional.

La mejora progresiva del IPG, que pasó de 0.955 en 2022 a 0.963 en 2025, refleja los esfuerzos continuos por garantizar la igualdad de oportunidades educativas desde la primera infancia. Este indicador contrasta favorablemente con los registros históricos de 1924, cuando la participación femenina en la educación era significativamente inferior.

4.2. Educación Primaria (2022-2025)

La Educación Primaria constituye el nivel educativo con mayor tradición histórica en la provincia de Huancabamba, siendo el único nivel existente en 1924 según la Memoria del Director General de Enseñanza. Comprende seis grados académicos y atiende a niños y niñas de aproximadamente 6 a 11 años de edad. El análisis de este nivel durante el período 2022-2025 revela tendencias preocupantes que requieren atención inmediata de las autoridades educativas.

4.2.1. Evolución de la matrícula total

A diferencia de la relativa estabilidad observada en Educación Inicial, la Educación Primaria presenta una tendencia decreciente sostenida que constituye uno de los hallazgos más significativos del presente estudio. Esta contracción de la matrícula tiene implicancias directas para la planificación

educativa, la asignación de recursos y la proyección de la demanda en Educación Secundaria.

Tabla 13.

Evolución de la matrícula en Educación Primaria, Huancabamba (2022-2025)

Año	Matriculados	Variación	% Variación
2022	8,067	—	—
2023	7,649	-418	-5.18%
2024	7,460	-189	-2.47%
2025	7,172	-288	-3.86%

Nota: *Elaboración propia con datos del Sistema de Información portal escale (<https://escale.minedu.gob.pe/magnitudes>)*

Los datos presentados en la Tabla 13 revelan una pérdida acumulada de 895 estudiantes entre 2022 y 2025, equivalente a una contracción del 11.09% en apenas cuatro años. Esta tendencia negativa se manifiesta de manera consistente en cada año del período: -5.18% en 2023, -2.47% en 2024 y -3.86% en 2025.

La magnitud de esta disminución resulta particularmente significativa si se considera que representa casi el equivalente a la matrícula total de Educación Inicial. Las causas de este fenómeno son múltiples y complejas, incluyendo factores demográficos (reducción de las tasas de natalidad), migratorios (desplazamiento de familias hacia zonas urbanas fuera de la provincia) y socioeconómicos (búsqueda de mejores oportunidades laborales y educativas).

Es importante destacar que esta tendencia no es exclusiva de Huancabamba, sino que refleja patrones observados en diversas zonas rurales del Perú. Sin embargo, la intensidad de la contracción (-11.09% en cuatro años) supera los promedios nacionales y regionales, lo que sugiere la presencia de factores locales que agudizan el fenómeno.

4.2.2. Distribución por distrito

El análisis de la matrícula de Educación Primaria por distrito permite identificar las áreas más afectadas por la tendencia decreciente y aquellas que muestran mayor resiliencia.

Tabla 14.

Variación de matrícula en Educación Primaria por distrito (2022-2025)

Distrito	2022	2025	Variación	%
Huancabamba	4,012	3,698	-314	-7.8%
El Carmen	1,723	1,485	-238	-13.8%
Sondorillo	1,356	1,196	-160	-11.8%
Sondor	976	793	-183	-18.8%
TOTAL	8,067	7,172	-895	-11.1%

Nota: Elaboración propia con datos del Sistema de Información portal escale (<https://escale.minedu.gob.pe/magnitudes>)

La Tabla 14 evidencia que todos los distritos de la provincia experimentan contracciones en su matrícula de Educación Primaria, aunque con intensidades diferenciadas. El distrito de Sondor presenta la caída más pronunciada (-18.8%), seguido por El Carmen de la Frontera (-13.8%) y Sondorillo (-11.8%). El distrito de Huancabamba, pese a concentrar la mayor cantidad de estudiantes, muestra la menor contracción relativa (-7.8%), posiblemente debido a su condición de capital provincial y polo de atracción de población.

Este patrón diferenciado sugiere que las zonas más rurales y alejadas son las más afectadas por los procesos de despoblamiento y migración, mientras que los centros urbanos logran mantener una mayor estabilidad relativa al recibir población de las zonas circundantes.

4.2.3. Distribución por grado

El análisis de la matrícula por grado permite identificar posibles cuellos de botella o puntos críticos en la trayectoria educativa de los estudiantes de Educación Primaria.

Tabla 15.

Matrícula de Educación Primaria por grado, Huancabamba (2025)

Grado	Varones	Mujeres	Total
Primero	598	578	1,176
Segundo	612	592	1,204
Tercero	624	611	1,235
Cuarto	598	580	1,178
Quinto	603	579	1,182
Sexto	608	589	1,197
TOTAL	3,643	3,529	7,172

Nota: Elaboración propia con datos del Sistema de Información portal escale (<https://escale.minedu.gob.pe/magnitudes>).

A diferencia del patrón piramidal observado en 1924, donde la mayoría de estudiantes se concentraba en el primer grado y apenas un mínimo porcentaje alcanzaba los grados superiores, la distribución actual muestra una notable uniformidad. Los seis grados presentan matrículas similares, oscilando entre 1,176 (Primero) y 1,235 (Tercero), con diferencias porcentuales menores al 5% entre el grado con mayor y menor matrícula.

Esta distribución equilibrada indica que las tasas de promoción, retención y culminación han mejorado sustancialmente respecto a las condiciones históricas. La cobertura prácticamente universal de la Educación Primaria y la reducción de la deserción escolar constituyen logros significativos del sistema educativo contemporáneo.

4.3. Educación Secundaria (2022-2025)

La Educación Secundaria constituye el nivel superior de la Educación Básica Regular y comprende cinco grados académicos, atendiendo a adolescentes de aproximadamente 12 a 16 años de edad. A diferencia de la Educación Inicial y Primaria, este nivel no existía en la provincia de Huancabamba en 1924, siendo su implementación resultado de las políticas de expansión educativa de la segunda mitad del siglo XX.

4.3.1. Evolución de la matrícula total

El comportamiento de la matrícula en Educación Secundaria durante el período 2022-2025 muestra características diferenciadas respecto a los otros niveles, con una relativa estabilidad que contrasta con la tendencia decreciente de Primaria.

Tabla 16.

Evolución de la matrícula en Educación Secundaria, Huancabamba (2022-2025)

Año	Matriculados	Variación	% Variación
2022	6,770	—	—
2023	6,825	+55	+0.81%
2024	6,866	+41	+0.60%
2025	6,806	-60	-0.87%

Nota: Elaboración propia con datos del Sistema de Información portal escale (<https://escale.minedu.gob.pe/magnitudes>)

Como se aprecia en la Tabla 16, la matrícula de Educación Secundaria presenta variaciones mínimas durante el período analizado. Tras dos años de ligero crecimiento (2023 y 2024), el año 2025 registra una leve contracción de 60 estudiantes (-0.87%). El balance neto del cuatrienio arroja un incremento de apenas 36 estudiantes (+0.53%), lo que puede caracterizarse como estabilidad estadística.

Esta relativa estabilidad en Secundaria, frente a la contracción sostenida de Primaria, puede explicarse por un efecto de desfase temporal donde las estudiantes que actualmente cursan Secundaria corresponden a generaciones nacidas antes de la intensificación de los procesos migratorios y la reducción de la natalidad. Es previsible que, en los próximos años, la contracción observada en primaria comience a manifestarse también en el nivel secundario, conforme las cohortes reducidas vayan transitando hacia este nivel.

4.3.2. Índice de Paridad de Género

El análisis de género en Educación Secundaria revela tendencias particularmente positivas que merecen ser destacadas.

Tabla 17.

Índice de Paridad de Género en Educación Secundaria (2022-2025)

Año	Varones	Mujeres	IPG
2022	3,470	3,300	0.951
2023	3,465	3,360	0.970
2024	3,474	3,392	0.976
2025	3,440	3,366	0.978

Nota: Elaboración propia con datos del Sistema de Información portal escale (<https://escale.minedu.gob.pe/magnitudes>)

El IPG de Educación Secundaria muestra una tendencia ascendente sostenida, pasando de 0.951 en 2022 a 0.978 en 2025. Este incremento de 2.7 puntos porcentuales indica un avance significativo hacia la paridad de género en el acceso a la educación secundaria.

La mejora del IPG en Secundaria resulta particularmente relevante si se considera que, históricamente, este nivel presentaba las mayores brechas de género debido a factores culturales que priorizaban la educación masculina y asignaban a las adolescentes roles domésticos o laborales tempranos. La progresiva superación de estas barreras constituye un logro importante en términos de equidad educativa.

4.4. Personal Docente y Administrativo (2021-2024)

4.4.1. Evolución del total de plazas

Tabla 18.

Evolución de plazas de personal educativo, Huancabamba (2021-2024)

Año	Total, Plazas	Variación	% Variación
2021	1,724	—	—
2022	1,961	+237	+13.7%
2023	1,864	-97	-4.9%
2024	1,834	-30	-1.6%

Nota: Elaboración propia con datos del Sistema de Información portal escale (<https://escale.minedu.gob.pe/magnitudes>)

El período 2021-2024 muestra un comportamiento irregular en el total de plazas. El año 2022 registró un incremento significativo de 237 plazas (+13.7%), alcanzando un máximo de 1,961. Sin embargo, los años subsiguientes presentan contracciones sucesivas: -4.9% en 2023 y -1.6% en 2024, situando el total en 1,834 plazas.

El balance neto del período arroja un incremento de 110 plazas (+6.4%), lo que indica una expansión moderada de la capacidad instalada del sistema educativo en términos de recursos humanos.

4.4.2. Distribución por tipo de trabajador

Tabla 19.

Plazas por tipo de trabajador, Huancabamba (2024)

Tipo de Trabajador	Plazas	% del Total	Var. 2021-24
Docente	1,662	90.6%	+8.8%
Administrativo	88	4.8%	0.0%
CAS	84	4.6%	+7.7%
TOTAL	1,834	100.0%	+6.4%

Nota: Elaboración propia con datos del Sistema de Información portal escale (<https://escale.minedu.gob.pe/magnitudes>)

La distribución por tipo de trabajador revela una clara predominancia del personal docente, que representa el 90.6% del total de plazas con 1,662 posiciones. El personal administrativo (88 plazas, 4.8%) y los trabajadores bajo régimen CAS (84 plazas, 4.6%) completan el cuadro de personal.

4.4.3. Distribución por nivel educativo

Tabla 20.

Plazas docentes por nivel educativo, Huancabamba (2024)

Nivel Educativo	Plazas	% EBR	Var. 2021-24
Secundaria	830	47.3%	+12.6%
Primaria	633	36.1%	+6.4%
Inicial	293	16.7%	+14.0%
Total, EBR	1,756	100.0%	+10.5%

Nota: Elaboración propia con datos del Sistema de Información. portal escale (<https://escale.minedu.gob.pe/magnitudes>)

La distribución de plazas docentes por nivel educativo muestra que Educación Secundaria concentra la mayor cantidad de plazas (830, equivalente al 47.3% del total EBR), seguida por Educación Primaria (633 plazas, 36.1%) y Educación Inicial (293 plazas, 16.7%).

Es notable que los tres niveles han experimentado crecimiento en el número de plazas durante el período 2021-2024, siendo Educación Inicial (+14.0%) y Educación Secundaria (+12.6%) los que muestran mayor dinamismo. Este crecimiento de plazas, combinado con la estabilidad o contracción de la matrícula estudiantil, resulta en una mejora progresiva de la ratio estudiante por docente.

4.4.4. Ratios estudiantes por docente

La ratio estudiante por docente constituye un indicador clave de la carga de trabajo docente y de las condiciones para la atención pedagógica personalizada.

Tabla 21.

Ratios estudiantes por plaza docente, Huancabamba (2024)

Nivel	Estudiantes	Plazas	Ratio
Inicial	3,372	293	11.5
Primaria	7,172	633	11.3
Secundaria	6,806	830	8.2
TOTAL	17,350	1,756	9.9

Nota: Elaboración propia con datos del Sistema de Información: portal escale (<https://escale.minedu.gob.pe/magnitudes>)

Las ratios observadas son significativamente bajas en comparación con los estándares nacionales e internacionales. Mientras que el ideal pedagógico sugiere ratios de 20-25 estudiantes por docente para Primaria y Secundaria, Huancabamba presenta ratios de 11.3 y 8.2 respectivamente. Educación Inicial, con una ratio de 11.5, también se encuentra muy por debajo de los estándares de 15-20 niños por docente.

Estos bajos ratios tienen una doble lectura. Por un lado, representan condiciones favorables para una atención pedagógica más personalizada y un seguimiento

más cercano del aprendizaje de cada estudiante. Por otro lado, plantean interrogantes sobre la eficiencia en el uso de los recursos humanos, particularmente en instituciones educativas rurales unidocentes o multigrado donde la baja matrícula podría cuestionar la sostenibilidad del servicio.

4.5. Comparativa Histórica: 1924 - 2025

El análisis comparativo entre los datos de 1924, provenientes de la Memoria del Director General de Enseñanza Dr. Alberto A. Giesecke, y los registros contemporáneos de 2025 permite dimensionar la magnitud de las transformaciones ocurridas en el sistema educativo huancabambino durante un período de 101 años.

4.5.1. Transformación de la matrícula estudiantil

Tabla 22.

Comparativa de matrícula estudiantil, Huancabamba (1924-2025)

Indicador	1924	2025	Diferencia	Cambio
Total, Estudiantes	919	17,350	+16,431	+1,788%
Ed. Inicial	—	3,372	+3,372	Nuevo
Ed. Primaria	919	7,172	+6,253	+680%
Ed. Secundaria	—	6,806	+6,806	Nuevo
Escuelas/IEs	21	405	+384	+1,829%

Nota: Elaboración propia con datos del Sistema de Información: portal escale (<https://escale.minedu.gob.pe/magnitudes>)

Los datos de la Tabla 22 revelan una transformación radical del sistema educativo. La matrícula total se multiplicó por casi 19 veces, pasando de 919 estudiantes en 1924 a 17,350 en 2025. El número de instituciones educativas creció de 21 a 405, un incremento del 1,829%.

Quizás lo más significativo sea la diversificación del sistema ya que mientras que en 1924 solo existía Educación Primaria (y de manera incompleta, dado que solo el 2.7% de los estudiantes llegaba al quinto año), en 2025 funcionan tres niveles completos que cubren desde la primera infancia hasta la adolescencia.

4.5.2.-Transformación de la equidad de género

Uno de los logros más notables del período analizado es el cierre progresivo de la brecha de género en el acceso educativo.

Tabla 23.

Evolución de la equidad de género en educación, Huancabamba (1924-2025)

Indicador	1924	2025	Cambio
Estudiantes Varones	610 (66.4%)	8,802 (50.7%)	-15.7 pp
Estudiantes Mujeres	309 (33.6%)	8,549 (49.3%)	+15.7 pp
IPG	0.507	0.971	+92%
Brecha de Género	32.8 pp	1.4 pp	-95.7%

Nota: Elaboración propia con datos del Sistema de Información: portal escale (<https://escale.minedu.gob.pe/magnitudes>)

En 1924, las mujeres representaban apenas el 33.6% de la matrícula estudiantil, con un Índice de Paridad de Género de 0.507 que evidenciaba una severa desigualdad en el acceso educativo. La brecha de género alcanzaba los 32.8 puntos porcentuales.

Hacia 2025, la situación se ha transformado radicalmente, las mujeres representan el 49.3% de la matrícula, el IPG alcanza 0.971 (muy cercano a la paridad perfecta de 1.0), y la brecha de género se ha reducido a apenas 1.4 puntos porcentuales. Este cambio representa una reducción del 95.7% en la desigualdad de género y constituye uno de los logros más significativos del sistema educativo en el último siglo.

4.5.2.Transformación del personal docente

Tabla 24.

Evolución del personal docente, Huancabamba (1924-2024)

Indicador	1924	2024	Diferencia	Cambio
Personal Docente	26	1,662	+1,636	+6,292%
Ratio Estud./Docente	35.3	10.4	-24.9	-70%
Docentes por Escuela	1.24	4.10	+2.86	+231%
% Mujeres Docentes	76.9%	~67%	-9.9 pp	-13%

Nota: Elaboración propia con datos del Sistema de Información: portal escale (<https://escale.minedu.gob.pe/magnitudes>)

El personal docente se multiplicó por 64 veces en un siglo, pasando de 26 preceptores en 1924 a 1,662 docentes en 2024. Esta expansión, combinada con el crecimiento más moderado de la matrícula estudiantil, resultó en una mejora sustancial de la ratio estudiante por docente, que disminuyó de 35.3 a 10.4 (-70%).

Un aspecto que merece atención es la persistencia de la feminización de la profesión docente. En 1924, el 76.9% de los preceptores eran mujeres (20 de 26). Un siglo después, aunque el porcentaje ha disminuido ligeramente, las mujeres continúan siendo mayoría entre el personal docente (aproximadamente 67%). Esta continuidad refleja patrones culturales y laborales arraigados que asocian la docencia, particularmente en los niveles iniciales y primarios, con el trabajo femenino.

4.6. Infraestructura escolar de los locales alquilados a la propiedad fiscal.

Hay información detallada sobre las condiciones materiales de los locales escolares en 1924, incluyendo el régimen de propiedad, el número de aulas, el área disponible y la situación habitacional de los directores. Estos datos permiten reconstruir las condiciones físicas en que se desarrollaba la enseñanza y compararlas con los estándares contemporáneos.

Tabla 25.

Infraestructura escolar: De los locales alquilados a la propiedad fiscal

Característica	Valor 1924
Número de locales ocupados por escuelas	21
Locales de propiedad escolar	13 (62%)
Locales de propiedad municipal	1 (5%)
Locales particulares (alquilados)	7 (33%)
Gasto mensual en alquileres	S/. 46.50
Número total de salas de clase	41

Área total de salas de clase	1,240 m ²
Directores que habitan en los locales	15 (71%)
Habitaciones para directores	19

Nota: Elaboración propia con datos etnográficos de la Memoria del Director General de Enseñanza, 1924.

A partir de estos datos originales, es posible calcular indicadores derivados que permiten la comparación con estándares contemporáneos

Tabla 26.

Indicadores derivados de infraestructura escolar: 1924 - 2024

Indicador calculado	1924	2024	Variación
Área promedio por aula	30.2 m ²	~40 m ²	+32%
Aulas por institución educativa	1.95	~3.0	+54%
Porcentaje de locales propios	62%		
Porcentaje de locales alquilados	33%	~3%	-30 pp
Estudiantes por aula	22.4	~14.5	-35%
Metros cuadrados por estudiante	1.35 m ²	~2.6 m ²	+93%
Directores con vivienda en ie	71%		

Nota: Cálculos propios. En 1924 era práctica común que el director habitara en el local escolar; en 2024 esta práctica es excepcional.

La evolución de la infraestructura refleja dos procesos complementarios que son, por un lado, la consolidación de la propiedad fiscal de los locales escolares, que pasó del 62% al 95%, reduciendo la dependencia de espacios alquilados; por otro, la mejora en las condiciones espaciales, con incrementos significativos en el área por estudiante (+93%) y reducciones en el hacinamiento (-35% en estudiantes por aula). Un cambio cualitativo notable es la desaparición de la práctica de que los directores residieran en los locales escolares, lo que en 1924 era la norma (71%) y en 2024 constituye una excepción.

4.7. Datos y análisis estadístico

El análisis estadístico presentado en este capítulo permite formular las siguientes conclusiones sobre la evolución del sistema educativo en la provincia de Huancabamba durante el período estudiado. La matrícula estudiantil ha experimentado un crecimiento exponencial en el largo plazo, multiplicándose por

19 veces entre 1924 y 2025 (de 919 a 17,350 estudiantes). Sin embargo, el período reciente (2022-2025) muestra señales de estancamiento y, particularmente en Educación Primaria, una tendencia decreciente preocupante (-11.09% en cuatro años).

El sistema educativo se ha diversificado completamente, pasando de un único nivel (Primaria incompleta) en 1924 a tres niveles completos (Inicial, Primaria y Secundaria) en 2025, con 405 instituciones educativas distribuidas en los cuatro distritos de la provincia. La equidad de género en el acceso educativo constituye uno de los logros más significativos del período. El Índice de Paridad de Género mejoró de 0.507 en 1924 a 0.971 en 2025, reduciendo la brecha de género del 32.8% a apenas 1.4%. Este avance representa una transformación social profunda en las oportunidades educativas de las niñas y mujeres huancabambinas.

El personal docente creció de 26 preceptores a 1,662 docentes, una multiplicación por 64 veces. La ratio estudiante por docente mejoró significativamente, pasando de 35.3 a 10.4. Si bien este bajo ratio favorece la atención pedagógica personalizada, también plantea interrogantes sobre la eficiencia en el uso de recursos, particularmente en instituciones educativas rurales de baja matrícula. La tendencia decreciente de la matrícula en Educación Primaria, los bajos ratios de estudiantes por sección, la concentración de servicios en la capital provincial, y los procesos migratorios que afectan a las zonas rurales constituyen problemáticas que demandan políticas educativas específicas y contextualizadas.



Etnografías educativas

HUANCABAMBA

siglos (XX–XXI)



**Capítulo V: EDUCACIÓN, RURALIDAD Y
TRANSFORMACIÓN SOCIAL EN HUANCABAMBA**



EDUCACIÓN, RURALIDAD Y TRANSFORMACIÓN SOCIAL EN HUANCABAMBA

5.1. La educación como hecho social total

El análisis estadístico presentado en el capítulo anterior adquiere su plena significación cuando es sometido a una lectura antropológica que trasciende la mera descripción cuantitativa. Los números, por sí solos, no hablan; requieren ser interpretados dentro de marcos conceptuales que permitan comprender las transformaciones sociales, culturales y políticas que subyacen a las variaciones estadísticas. En este capítulo, los datos de la evolución educativa de Huancabamba entre 1924 y 2025 serán leídos a través de categorías analíticas provenientes de la antropología de la educación, la sociología histórica y los estudios sobre ruralidad andina.

Siguiendo la tradición durkheimiana, la educación puede ser concebida como un hecho social total, en tanto constituye un sistema de prácticas, representaciones e instituciones que expresan y reproducen la estructura social en su conjunto. Como señalara Marcel Mauss (2019). Los hechos sociales totales ponen en movimiento simultáneamente todas las dimensiones de la vida colectiva en lo económico, lo político, lo religioso, lo moral, lo estético. La escuela, en este sentido, no es meramente un espacio de transmisión de conocimientos, sino un dispositivo de producción de subjetividades, de construcción de ciudadanía y de integración nacional.

En el caso específico del Perú rural de las primeras décadas del siglo XX, la educación adquirió una dimensión adicional, es decir fue concebida como el principal instrumento de incorporación del indígena a la vida nacional. Como documenta extensamente Giesecke Sara Lafosse (2015) en su tesis doctoral sobre política educativa y ruralidad entre 1900 y 1930, el debate educativo de la época estuvo atravesado por la llamada cuestión indígena, es decir, por el problema de cómo integrar a las mayorías rurales quechua y aymara hablantes a un proyecto de nación moderna que las había excluido sistemáticamente.

Los datos de Huancabamba permiten observar, en escala local, los efectos de largo plazo de las políticas educativas implementadas a lo largo del siglo XX. La transformación de 21 escuelas con 26 preceptores y 919 estudiantes en 1924 a un sistema de 405 instituciones educativas con más de 1,800 plazas docentes y 17,350 estudiantes en 2025 no es simplemente un cambio cuantitativo sino representa una mutación estructural en las formas de organización social, en los patrones de socialización y en las relaciones entre el Estado y las comunidades rurales.

5.2. El pensamiento progresista y la escuela activa en el Contexto de la Memoria del Dr. Alberto A. Giesecke de 1924

la Memoria del Director General de Enseñanza de 1924 fue elaborado durante la gestión de Alberto A. Giesecke como Director General de Instrucción Pública (1924-1930), figura central en la modernización del sistema educativo peruano y portador de las ideas progresistas que entonces transformaban la pedagogía occidental.

El pensamiento progresista en educación, cuyo principal exponente fue el filósofo norteamericano John Dewey, postulaba una transformación radical de la concepción escolar tradicional. Frente a la escuela memorística, pasiva y centrada en la transmisión de contenidos abstractos, la escuela activa proponía una educación basada en la experiencia, la actividad práctica y la vinculación con la vida social. Como señala Giesecke Sara Lafosse (2015):

"El pensamiento de Dewey sostenía que la conducta ética tiene dos dimensiones inseparables: la social y la psicológica; el individuo es siempre un individuo social, y la educación debe prepararlo para la participación activa en la vida democrática. Para Dewey, son virtudes democráticas la individualidad, igualdad y libertad, las cuales deben formarse dentro del sistema escolar democrático" (p. 55).

La influencia de estas ideas en el Perú se materializó a través de la Misión Educativa Norteamericana, que entre 1909 y 1930 transformó aspectos fundamentales del sistema educativo nacional. Figuras como Joseph Lockey, Mac Knight, Harry Bard y el propio Giesecke introdujeron nuevas concepciones

sobre la formación docente, los métodos de enseñanza, la organización escolar y, crucialmente, la educación rural e indígena.

Dewey criticaba duramente la escuela tradicional por su carácter pasivo y su desconexión de la vida social. En su texto de 1897 sobre los principios morales que fundamentan la educación, citado extensamente por Giesecke Sara Lafosse, señalaba:

"En la medida en que la escuela representa, en su propio espíritu, una genuina vida de comunidad; la llamada disciplina escolar, el gobierno, el orden, etc., son las expresiones de este inherente espíritu social; los métodos usados son aquellos que apelan a los poderes activo y constructivo, permitiendo así al niño relevarlos y utilizarlos... estos fines son satisfechos, la escuela se organiza sobre bases éticas" (Dewey, 1897, citado en Giesecke Sara Lafosse, 2015, p. 50).

La Ley Orgánica de Enseñanza de 1920, promulgada durante el gobierno de Augusto B. Leguía, cristalizó muchas de estas ideas progresistas en el marco normativo nacional. Esta ley estableció la obligatoriedad y gratuidad de la educación primaria, creó las Direcciones Regionales de Enseñanza y sentó las bases para la expansión del sistema educativo hacia las zonas rurales. Los datos de Huancabamba de 1924, registrados apenas cuatro años después de la promulgación de esta ley, capturan el sistema educativo en un momento de transición entre el viejo orden heredado del siglo XIX y las nuevas políticas modernizadoras.

5.2.1. La escuela como instrumento de integración nacional

Un elemento central del pensamiento educativo de la época era la concepción de la escuela como instrumento de construcción nacional. En un país fragmentado por profundas divisiones étnicas, lingüísticas, geográficas y sociales, la educación fue vista como el mecanismo privilegiado para crear una comunidad política imaginada que integrara a las diversas poblaciones bajo una identidad nacional común.

Esta visión, sin embargo, contenía tensiones y contradicciones fundamentales. El debate entre Alejandro Deustua y Jorge Polar ejemplifica estas tensiones.

Deustua, representante del pensamiento conservador, sostenía que la prioridad debía ser la educación de las élites. Como recoge Giesecke Sara Lafosse (2015) de los escritos de Deustua:

"¿Para qué aprenderán a leer, escribir y contar, la geografía y la historia y tantas otras cosas, los que no son personas todavía, los que no saben vivir como personas, los que no han llegado a establecer una diferencia profunda con los animales, ni tener ese sentimiento de dignidad humana, principio de toda cultura?" (Deustua, 1904, citado en Giesecke Sara Lafosse, 2015, p. 80).

Frente a esta posición elitista, Jorge Polar y otros pensadores progresistas defendían la universalización de la educación. Como señala Giesecke Sara Lafosse (2015):

"Cuanto más grande es la distancia entre las clases directivas y las clases populares, más inaparente es una Nación para resolver los serios problemas de carácter social que se imponen hoy o que se impondrán mañana. No se comprende que en una democracia pueda pretenderse la educación de las clases superiores, dejando al pueblo en la ignorancia" (Polar, 1906, citado en Giesecke Sara Lafosse, 2015, p. 81).

Los datos de Huancabamba de 1924 reflejan estas tensiones. Las 21 escuelas registradas operaban exclusivamente en castellano, con contenidos curriculares diseñados desde Lima. La altísima tasa de deserción (97.3% de los estudiantes no completaban la primaria) puede interpretarse no solo como resultado de factores económicos, sino también como expresión de la inadecuación entre el modelo escolar impuesto y las realidades culturales locales.

5.3. La cuestión indígena y la educación rural

El debate sobre la educación indígena constituyó uno de los ejes centrales de la discusión pedagógica peruana en las primeras décadas del siglo XX. Intelectuales, políticos y educadores de diversas tendencias coincidían en diagnosticar un problema fundamental que era la exclusión de las mayorías rurales del sistema educativo y, por extensión, de la vida nacional. Sin embargo,

las propuestas de solución variaban significativamente según las concepciones que se tuvieran sobre el indígena, su cultura y su lugar en la sociedad peruana.

Giesecke Sara Lafosse (2015) identifica al menos tres posiciones principales en este debate:

"La primera, representada por pensadores como Alejandro Deustua, sostenía una visión idealista que priorizaba la educación de las élites como motor del progreso nacional, relegando la educación popular a un segundo plano. La segunda, encarnada por Manuel Vicente Villarán, enfatizaba el factor económico y la necesidad de una educación técnica y práctica que preparara trabajadores productivos. La tercera, articulada por figuras como Jorge Polar, Castro y Oyanguren y el propio Giesecke, postulaba la incorporación activa del indígena a través de una educación adaptada a sus condiciones y necesidades" (p. 77).

Esta última posición, que podría denominar indigenista-progresista, sostenía que el problema del indígena no era racial ni cultural en sentido esencialista, sino producto de condiciones históricas y sociales modificables. La educación, en esta perspectiva, debía ser el instrumento de transformación que permitiera al indígena acceder a los beneficios de la modernización sin perder necesariamente su identidad cultural.

5.3.1.El gamonalismo como obstáculo estructural

Un factor frecuentemente soslayado en los análisis puramente pedagógicos era el contexto socioeconómico en que operaba el sistema educativo rural. El gamonalismo constituía un obstáculo estructural para la expansión educativa. Los hacendados y gamonales, lejos de favorecer la educación de los indígenas, tendían a oponerse activamente a ella, pues un indígena educado podía cuestionar las relaciones de servidumbre.

Las tesis producidas en la Universidad del Cusco durante el rectorado de Giesecke (1910-1923) documentan extensamente esta problemática. Giesecke Sara Lafosse (2015) analiza particularmente la tesis de Gonzalo Bravo Mejía de 1919 sobre la organización de las escuelas rurales:

"Bravo Mejía señaló la necesidad de vincular la educación con las actividades productivas de las comunidades campesinas. La escuela rural no podía ser una réplica de la escuela urbana; debía adaptarse a las condiciones locales, respetar los ciclos agrícolas y preparar a los estudiantes para mejorar sus condiciones de vida sin desarraigarlos de sus comunidades" (p. 279-285).

Huancabamba, presentaba características socioeconómicas similares a las del sur andino es decir predominio de la actividad agropecuaria, presencia de haciendas tradicionales, población mayoritariamente rural, precaria integración a los circuitos económicos nacionales. En este contexto, las 21 escuelas registradas en 1924 representaban apenas una presencia marginal del Estado en el territorio provincial.

5.3.2. La escuela como función social - José Antonio Encinas

José Antonio Encinas, uno de los pedagogos más lúcidos de la época y figura central en el desarrollo de una concepción de la educación como función social que anticipaba muchos de los debates contemporáneos sobre interculturalidad y pertinencia educativa. Su experiencia en el Centro Escolar N° 881 de Puno demostró que era posible una educación que respetara las particularidades culturales de los estudiantes indígenas mientras los preparaba para la participación ciudadana.

Como señala Giesecke Sara Lafosse (2015) al analizar el pensamiento de Encinas:

"La escuela debía convertirse en un centro de acción social encaminada a dignificar la vida del indio, no a negarlo o asimilarlo forzosamente. La educación como función social implicaba la modernización e integración del indígena a la Nación, pero respetando su identidad y potenciando sus capacidades" (p. 457-458).

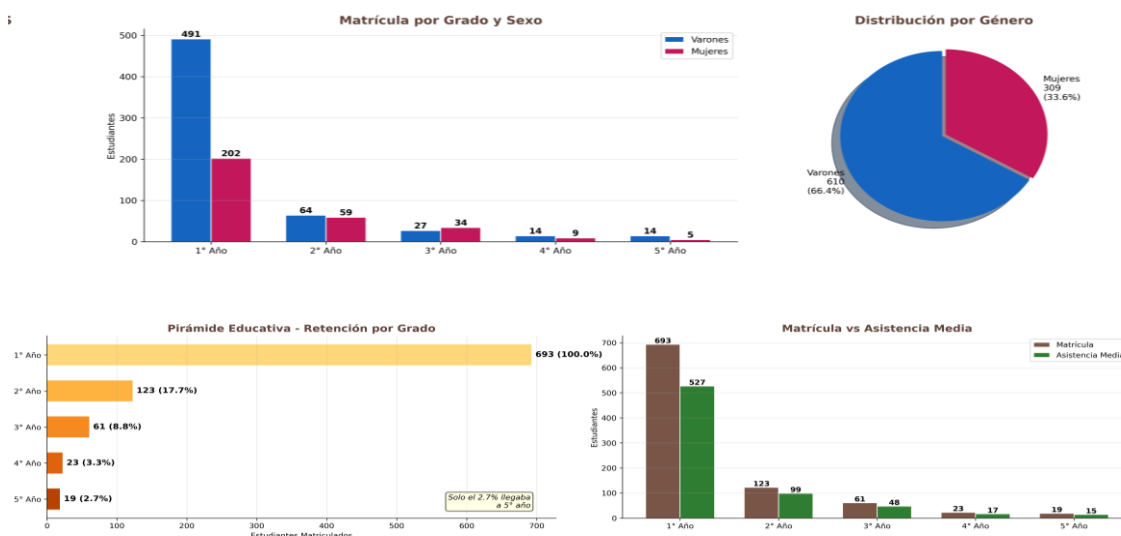
Esta concepción contrastaba fuertemente con la visión de Deustua, para quien el pueblo indígena carecía del interés de saber y por ende carecía de toda cultura, no tenía vínculo ni emoción por su patria (Giesecke Sara Lafosse, 2015, p. 80). La tensión entre estas visiones —una que proponía la incorporación

respetuosa del indígena y otra que lo consideraba incapaz de educación— atravesó todo el debate educativo de la época y dejó huellas profundas en las políticas implementadas.

Figura 36.

Sistema educativo de Huancabamba en 1924: Contexto del debate indigenista

ESTADÍSTICA EDUCATIVA DE HUANCABAMBA - AÑO 1924
Fuente: Memoria del Director General de Enseñanza, Dr. Alberto A. Giesecke



Nota: Elaboración propia con datos de la Memoria del Director General de Enseñanza, 1924.

La Figura 36 presenta el sistema educativo de 1924 en su contexto es decir apenas 21 escuelas, 26 preceptores (76.9% mujeres), 919 estudiantes con severa brecha de género (IPG 0.507) y una tasa de deserción del 97.3%. Estos datos reflejan las limitaciones estructurales del sistema y la distancia entre los ideales progresistas y su implementación efectiva en las zonas rurales.

5.4. Modernización educativa y transformación de la estructura social.

La comparación entre los datos de 1924 y 2025 permite observar una transformación estructural de magnitudes históricas. No se trata simplemente de un crecimiento cuantitativo, aunque este sea impresionante porque la matrícula se multiplicó por 19, las instituciones educativas por 19, el personal docente por 64, sino de una mutación cualitativa en la relación entre el Estado, la escuela y las comunidades rurales.

En 1924, la escuela era una presencia excepcional en el territorio provincial de Huancabamba. Con apenas 21 escuelas para una población dispersa en múltiples caseríos, la mayoría de los niños huancabambinos no tenían acceso efectivo a la educación formal. La escuela era, además, una institución ajena pues operaba y transmitía contenidos desvinculados de la vida local, y era percibida por muchas familias como una imposición externa más que como una oportunidad.

Un siglo después, la escuela se ha convertido en una institución omnipresente. Con 405 instituciones educativas distribuidas en los cuatro distritos de la provincia, prácticamente toda la población en edad escolar tiene acceso a servicios educativos. Más significativamente, la escuela ha sido apropiada por las comunidades con los padres de familia que demandan educación para sus hijos, participan en la gestión escolar a través de las APAFA, y consideran la escolarización como requisito indispensable para el futuro de las nuevas generaciones.

5.4.1. La profesionalización del magisterio

Otra transformación fundamental es la profesionalización del cuerpo docente. En 1924, los preceptores eran personas con formación elemental, sin requisitos pedagógicos específicos, mal remunerados y con escaso reconocimiento social. El término mismo —preceptor— evocaba una figura más cercana al instructor doméstico que al profesional de la educación.

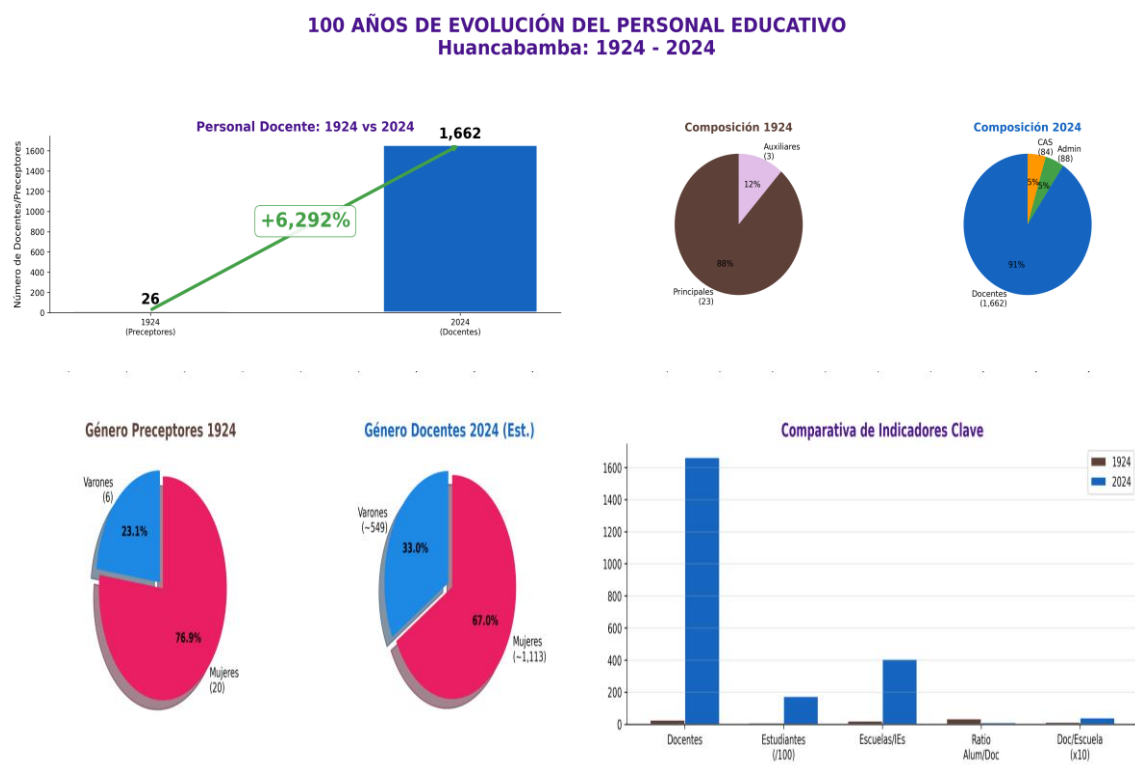
La importancia de la formación docente fue reconocida tempranamente por los reformadores. Como documenta Giesecke Sara Lafosse (2015) respecto a la Escuela Normal de Varones dirigida por Mac Knight:

"La transformación de la escuela fiscal en una escuela activa, moderna y científica, fue obra de Mac Knight y de los normalistas. El maestro educado en una escuela normal advierte qué puntos son esenciales y cuales son accidentales y subsidiarios. Por ello puede hacer que sus alumnos valoren posiciones estratégicas y mostrarles cómo dominar el conjunto a través de este método" (Harris, citado en Giesecke Sara Lafosse, 2015, p. 83).

En 2025, los docentes son profesionales titulados, con formación pedagógica especializada, sujetos a evaluaciones de desempeño y con una carrera profesional regulada por la Ley de Reforma Magisterial. El portal escale (<https://escale.minedu.gob.pe/magnitudes>) reporta 1,662 plazas docentes, distribuidas por nivel educativo, modalidad y especialidad. Esta profesionalización ha elevado el estatus social de la docencia y ha mejorado, aunque de manera desigual por las condiciones laborales del magisterio.

Figura 37.

Transformación del personal docente: De preceptores a profesionales (1924-2024).



Nota: Elaboración propia con datos de Memoria Giesecke (1924) y el portal escale (<https://escale.minedu.gob.pe/magnitudes>)

La Figura 37 visualiza esta transformación donde de 26 preceptores sin formación pedagógica específica a 1,662 docentes profesionales titulados. La ratio estudiante por docente mejoró de 35.3 a 10.4 (-70%), creando condiciones potencialmente más favorables para la atención pedagógica personalizada.

5.4.2. La feminización del magisterio

Un dato significativo que emerge tanto de la Memoria de 1924 como de los registros contemporáneos es la marcada feminización del magisterio. En 1924, el 76.9% de los preceptores de Huancabamba eran mujeres (20 de 26). Un siglo después, las mujeres continúan siendo mayoría entre el personal docente, aunque con una proporción ligeramente menor (aproximadamente 67%).

Esta continuidad estructural admite múltiples lecturas antropológicas. Por un lado, refleja la persistencia de patrones culturales que asocian la docencia particularmente en los niveles iniciales y primarios con el trabajo de cuidado, históricamente asignado a las mujeres. Por otro, puede interpretarse como resultado de las estrategias de movilidad social de las mujeres rurales, para quienes el magisterio representó durante décadas una de las pocas vías de acceso a la educación superior y al empleo formal.

5.5. Equidad de género

La evolución del Índice de Paridad de Género constituye quizás el logro más significativo del período analizado. En 1924, las niñas representaban apenas el 33.6% de la matrícula, con un IPG de 0.507 que evidenciaba una severa desigualdad en el acceso educativo. Las concepciones patriarcales prevalecientes en la sociedad rural y urbana asignaban a las mujeres roles domésticos y reproductivos que no requerían, según esta visión, de educación formal.

Esta exclusión de las mujeres tenía raíces profundas. Como documenta Giesecke Sara Lafosse (2015) al analizar la legislación de la época:

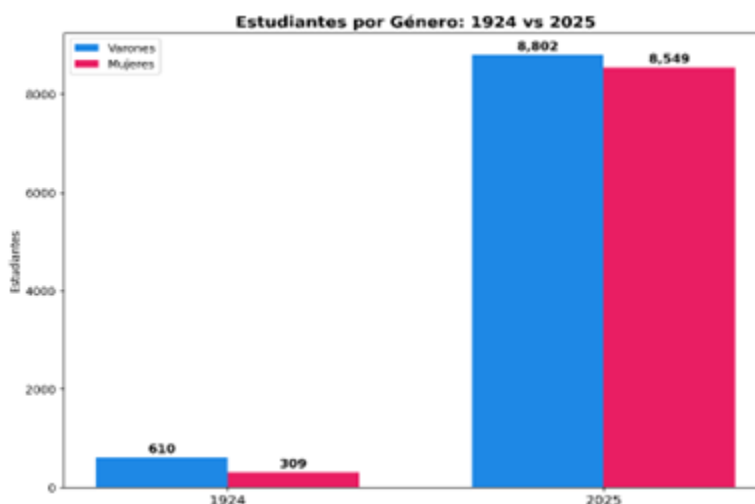
"A las mujeres se les exceptuó de llevar asignaturas tales como Constitución, Leyes electorales, municipales y práctica gimnástica. La mujer no tenía acceso a los Colegios Mayores ni a las Universidades... únicamente podían llegar hasta los Colegios de Educandas... recibía preparación para los quehaceres domésticos" (p. 74).

Un siglo después, las mujeres representan el 49.3% de la matrícula, con un IPG de 0.971 que se aproxima a la paridad perfecta. Esta transformación no ocurrió de manera automática ni lineal; fue resultado de políticas públicas específicas,

de cambios en las percepciones familiares sobre el valor de la educación femenina, y de las luchas de las propias mujeres por acceder a oportunidades educativas.

Figura 38.

Evolución de la equidad de género en educación (1924-2025)



Nota: Elaboración propia con datos de Memoria Giesecke (1924) y el portal escale (<https://escale.minedu.gob.pe/magnitudes>)

La Figura 38 ilustra esta transformación histórica y la brecha de género se redujo del 32.8% al 1.4%, representando uno de los cambios sociales más profundos del período. El cierre de la brecha de género en educación ha tenido efectos multiplicadores en otras dimensiones de la vida social como participación política de las mujeres, inserción laboral, autonomía económica, decisiones reproductivas, entre otras.

5.6. Ruralidad contemporánea

El análisis del período reciente (2022-2025) revela nuevas dinámicas que requieren interpretación específica. La tendencia decreciente de la matrícula en Educación Primaria (-11.09% en cuatro años) constituye un fenómeno que trasciende lo puramente educativo y se inscribe en transformaciones demográficas y socioeconómicas más amplias.

La reducción de la población en edad escolar en las zonas rurales andinas responde a múltiples factores como disminución de las tasas de fecundidad, migración hacia centros urbanos, y búsqueda de mejores oportunidades

económicas y educativas fuera de la provincia. Estos procesos, documentados extensamente por la literatura sobre nueva ruralidad en los Andes, están reconfigurando el paisaje social de provincias como Huancabamba.

La antropología de la educación contemporánea ha señalado la paradoja de la expansión educativa en contextos de despoblamiento rural. La escuela, que fue concebida como instrumento de arraigo y desarrollo local, opera frecuentemente como dispositivo de desarraigo ya que, al transmitir conocimientos y aspiraciones orientados hacia la vida urbana, prepara a los jóvenes para emigrar más que para permanecer en sus caseríos de origen.

Un aspecto que vincula el presente con el pasado es la persistencia de las escuelas multigrado. En 1924, todas las escuelas rurales eran unidocentes o bidocentes, con uno o dos preceptores atendiendo a estudiantes de diferentes grados. Como señala Giesecke Sara Lafosse (2015) citando a Harris:

"En la escuela rural con 25 alumnos más o menos, da lo mismo si los alumnos entran o salen de la sala de clase en orden militar... En las escuelas multigrados una gustosa individualidad prevalece, el alumno aprendiendo por sí mismo a través del uso del libro, yendo y viniendo según desee, sin subordinación a una disciplina rígida" (Harris, citado en Giesecke Sara Lafosse, 2015, p. 91).

Un siglo después, una proporción significativa de las instituciones educativas de Educación Primaria en Huancabamba continúa operando bajo esta modalidad. El bajo ratio de estudiantes por docente observado en los datos de 2024 (11.3 en Primaria, 8.2 en Secundaria) refleja en parte la prevalencia de instituciones educativas pequeñas y dispersas.

5.7. Continuidades y rupturas

El análisis de la evolución educativa de Huancabamba entre 1924 y 2025 permite identificar un conjunto de continuidades y rupturas que configuran la especificidad histórica de este proceso de transformación social.

Figura 39.

Transformación integral del sistema educativo: 1924 vs 2025.



Nota: Elaboración propia con datos de Memoria Giesecke (1924) y el portal escale (<https://escale.minedu.gob.pe/magnitudes>)

5.7.1. Continuidades estructurales

La educación como proyecto estatal de integración nacional. Tanto en 1924 como en 2025, el sistema educativo opera fundamentalmente como una política de Estado orientada a incorporar a las poblaciones rurales a la comunidad nacional. Los contenidos curriculares, aunque actualizados, continúan siendo definidos centralmente por el Ministerio de Educación. La tensión entre homogeneización nacional y diversidad cultural persiste, aunque atenuada por las políticas de Educación Intercultural implementadas en las últimas décadas.

La feminización del magisterio pues la docencia ha sido y continúa siendo una profesión predominantemente femenina, particularmente en los niveles de Educación Inicial y Primaria. Esta continuidad refleja la persistencia de patrones culturales de género que asocian el cuidado y la educación de los niños con el trabajo femenino.

En 1924, el carácter rural de la provincia planteaba obstáculos específicos para la expansión educativa pues imperaba la dispersión poblacional, precariedad de infraestructura, lejanía de los centros de poder. Un siglo después, aunque las condiciones han mejorado sustancialmente, la ruralidad continúa configurando

desafíos particulares como escuelas multigrado, dificultades de acceso, migración de docentes hacia zonas urbanas.

5.7.2. Rupturas históricas

La transformación más significativa es el paso de un sistema educativo excluyente, que atendía a una minoría de la población, a un sistema de cobertura prácticamente universal. Esta ruptura implica un cambio cualitativo en la relación entre el Estado y la ciudadanía rural.

El cierre de la brecha de género en el acceso educativo representa una transformación estructural en las relaciones de género de la sociedad huancabambina. Las mujeres han pasado de ser una minoría marginal en las aulas (33.6%) a constituir la mitad de la población estudiantil (49.3%).

La creación de nuevos niveles educativos (Inicial y Secundaria) ha transformado radicalmente las trayectorias de vida de la población. La expectativa de completar únicamente algunos años de primaria ha sido reemplazada por la aspiración a culminar la educación básica e incluso acceder a la educación superior.

El paso de preceptores sin formación específica a docentes profesionales titulados ha elevado la calidad potencial de la educación y el estatus social del magisterio.

Figura 40.

Línea de tiempo: Evolución de la educación en Huancabamba (1924-2025)



5.7.3. Análisis historiográfico

La historia educativa de Huancabamba es también la historia de la construcción del Estado peruano en sus márgenes rurales, la historia de las luchas por la ciudadanía de las poblaciones campesinas, y la historia de las transformaciones culturales que han reconfigurado la vida social andina a lo largo del último siglo.

Los debates de principios del siglo XX entre figuras como Deustua, Villarán, Polar y Encinas sobre la educación indígena y rural no fueron meramente académicos, sino que configuraron las políticas que, con sus avances y limitaciones, transformaron el panorama educativo que los datos estadísticos nos permiten reconstruir. La visión progresista de Dewey, mediada por figuras como Giesecke, se materializó parcialmente en la expansión del sistema educativo, aunque las tensiones entre homogeneización y diversidad, entre integración y respeto a las diferencias, continúan presentes.

Los números analizados son, en este sentido, huellas de procesos sociales más amplios que solo una mirada antropológica puede captar en toda su complejidad. La multiplicación de la matrícula por 19 veces no es solo un indicador de cobertura sino representa cientos de decisiones familiares, transformaciones en las concepciones sobre la infancia y la juventud, cambios en las expectativas de vida, reconfiguración de las relaciones de género. El cierre de la brecha de género no es solo una estadística de paridad sino representa una revolución silenciosa en los roles sociales asignados a hombres y mujeres.

Referencias Bibliográficas

- Bravo Mejía, G. (1919). Organización de las escuelas rurales [Tesis de bachillerato, Universidad del Cusco]. Citado en Giesecke Sara Lafosse (2015).
- Consejo Escolar de Huancabamba. (1901). Actas del Consejo Escolar de Huancabamba, Tomo 1 [Manuscrito]. Archivo Regional de Piura, Fondo de Instrucción Pública.
- Deustua, A. (1904). El problema pedagógico nacional. En Obras Completas. Biblioteca Nacional del Perú.
- Dewey, J. (1925). Los principios morales que cimentan la educación (D. Barnés, Trad.). Biblioteca Nueva. (Obra original publicada en 1897).
- Durkheim, É. (2001). Las reglas del método sociológico. Akal. (Obra original publicada en 1895)
- Encinas, J. A. (1913). La educación como función social. Imprenta Sanmartí.
- Giesecke Sara Lafosse, M. P. (2015). Política educativa y ruralidad en el Perú: 1900 a 1930 [Tesis doctoral, Universidad Nacional Mayor de San Marcos]. Repositorio UNMSM. <https://hdl.handle.net/20.500.12672/4453>
- Mauss, M. (2009). Ensayo sobre el don: Forma y función del intercambio en las sociedades arcaicas. Katz Editores. (Obra original publicada en 1924).
- Ministerio de Educación del Perú. (1924). Memoria del Director General de Enseñanza Dr. Alberto A. Giesecke. MINEDU.
- Ministerio de Educación del Perú. (2025). Portal ESCALE: Estadística de la Calidad Educativa. MINEDU. <https://escale.minedu.gob.pe/magnitudes>
- Municipalidad Provincial de Huancabamba. (1901). Libro de Actas del Consejo Municipal, 1901 [Manuscrito]. Archivo Regional de Piura, Fondo Municipal de Huancabamba.
- Perú. Congreso de la República. (2012). Ley N.º 29944, Ley de Reforma Magisterial. El Peruano.

Perú. Congreso de la República. (2002). Ley N.º 28044, Ley General de Educación. El Peruano.

Perú. Congreso de la República. (1920). Ley Orgánica de Enseñanza N.º 4004. El Peruano.

Perú. Congreso de la República. (1899). Ley Orgánica de Instrucción del 20 de septiembre de 1899. Imprenta del Estado.

Tello, J. C. (1915). [Carta al Ministerio de Instrucción sobre condiciones de salud escolar en Huancabamba, 1 de septiembre de 1915]. Archivo Regional de Piura, Fondo de Instrucción Pública.

Resumen

El libro analiza el desarrollo histórico de la educación en la provincia de Huancabamba durante los siglos XX y XXI desde un enfoque etnográfico e histórico-documental. A partir de fuentes como archivos, memorias oficiales, estadísticas educativas y testimonios, el autor reconstruye el surgimiento y la evolución de las primeras instituciones escolares de la región. Asimismo, examina el papel de los consejos escolares, inspectores y preceptores, así como la participación de la comunidad en la promoción de la educación, especialmente en contextos rurales. La obra también describe las condiciones en que funcionaban las escuelas a inicios del siglo XX, incluyendo la educación de adultos, la apertura de escuelas para niñas y diversas dificultades administrativas, como retrasos salariales y escasez de recursos. Además, analiza datos estadísticos y políticas educativas de diferentes periodos para evidenciar la evolución del sistema escolar. En conjunto, el texto ofrece una visión sociohistórica de la educación local y destaca el papel del Estado, la comunidad y los actores educativos en su consolidación.

Palabras Clave: Educación histórica, Huancabamba, Etnografía educativa, Sistema escolar, Desarrollo educativo

Abstract

The book analyzes the historical development of education in the province of Huancabamba during the 20th and 21st centuries from an ethnographic and historical-documentary perspective. Using sources such as archives, official reports, educational statistics, and testimonies, the author reconstructs the emergence and evolution of the region's first educational institutions. It also examines the role of school boards, inspectors, and teachers, as well as community participation in promoting education, especially in rural contexts. The work also describes the conditions in which schools operated at the beginning of the 20th century, including adult education, the opening of schools for girls, and various administrative difficulties, such as salary delays and resource shortages. In addition, it analyzes statistical data and educational policies from different periods to highlight the evolution of the school system. Overall, the text offers a socio-historical view of local education and highlights the role of the state, the community, and educational actors in its consolidation.

Keywords: Historical education, Huancabamba, Educational ethnography, School system, Educational development

ISBN: 978-9942-7463-7-5

